



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SAN BARTOLO COYOTEPEC
CENTRO, OAXACA
2011-2013



SAN BARTOLO COYOTEPEC

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2011-2013**

CONTENIDO

1. Mensaje del Presidente Municipal	4
2. Principios de la planeación del desarrollo municipal	5
3. Marco de referencia.....	6
4. Diagnóstico municipal.....	10
4.1 Ambiental	10
a) Delimitación del territorio.....	10
b) Ubicación del municipio.....	11
c) Características del territorio municipal.....	13
d) Uso del suelo	17
e) Análisis del estado de los recursos	18
f) Patrón de asentamientos humanos.....	21
g) Conclusiones del eje ambiental.....	21
4.2 Social	22
a) Actores sociales	22
b) Presencia Institucional en el Municipio.....	25
c) Relación entre actores.....	26
d) Expresión de liderazgo.....	26
e) Relaciones de poder	26
f) Tendencia de desarrollo de las organizaciones	26
g) Tenencia de la tierra.....	27
h) Infraestructura social.....	27
i) Conclusiones del eje social	33
4.3. Humano	34
a) Datos demográficos	34
b) Patrón y efectos de migración.....	36
c) Telecomunicaciones.....	37

d) Caminos y carreteras	38
e) Abasto rural	39
f) Movilidad poblacional	39
g) Salud	39
h) Violencia intrafamiliar	42
i) Desintegración familiar	43
j) Educación	43
k) Aspectos de capacitación	47
l) Vivienda	48
m) Índice de marginación e índice de desarrollo humano	48
n) Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	49
n) Religión	50
o) Valores	50
p) Cultura	50
q) Lengua	51
r) Danza	51
s) Costumbres y tradiciones	51
t) Conclusiones del eje humano	52
4.4 Económico	53
a) Población económicamente activa	53
b) Sectores económicos	53
c) Nivel de ingresos	54
d) Principales sistemas de producción	55
e) Sistemas producto (análisis de la cadena productiva)	58
f) Otras actividades económicas	60
g) Industria y transformación	61
h) Minería	61
i) Artesanías	61
j) Mercado de:	63
k) Ventajas competitivas del Municipio	65
l) Infraestructura productiva	65
m) Conclusiones del eje económico	66

4.5 Institucional	68
a) Infraestructura y equipo municipal (estado de conservación y utilidad)	68
b) Organización Municipal	75
c) Recursos financieros. Ingresos municipales:	79
e) Reglamentación municipal	80
f) Programas municipales.....	81
g) Prestación de servicios y su calidad.....	82
h) Protección civil (Mecanismos de fomento y organización)	83
i) Transparencia y acceso a la información pública.....	84
j) Fortalecimiento a la participación ciudadana y contraloría social.....	84
k) Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....	84
l) Conclusiones del eje institucional.....	85
4.6 Priorización de problemas.....	85
5. Plan Municipal	89
5.1. Visión	89
5.2. Misión.....	89
5.3. Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción.....	90
5.4. Programación.....	101
Anexos	122

1. Mensaje del Presidente Municipal

A todos los ciudadanos de San Bartolo Coyotepec:

En cumplimiento a lo estipulado en las leyes y normatividad que nos rigen y atendiendo la responsabilidad que me han conferido con el honor de representar a el H. Ayuntamiento de San Bartolo Coyotepec durante esta administración 2011-2013, se han analizado las actividades a desarrollar a partir de un Diagnóstico Municipal, con la participación de los diferentes sectores de la población representados en el Consejo Municipal; llegándose a identificar la problemática y planeando su posible solución, y que de manera conjunta ir avanzado, dando respuesta a las demandas que la ciudadanía manifieste ante este Ayuntamiento.

El municipio de San Bartolo Coyotepec, consciente de que la base de la economía local es el turismo, y que las familias sobreviven del trabajo de sus manos al transformar el barro negro en artesanías, establece como eje rector de la política municipal el impulso a la imagen turística del municipio, caminando acorde a la política estatal.

Para lograrlo se requiere de emprender acciones en todos los sectores del municipio; sin embargo, en todas ellas se tendrá un enfoque amigable con el medio ambiente; de tal manera que este destino sea reconocido a nivel local, estatal, nacional e internacional, como un municipio ambientalmente responsable.

Se tienen avances importantes, prueba de ello es el programa de manejo de residuos sólidos; sin embargo, es necesario fortalecer, mejorar y emprender nuevas acciones en todo el territorio, que permitan alcanzar el título anhelado.

En representación del H. Ayuntamiento de San Bartolo Coyotepec, a los niveles de gobierno estatal y nacional les invito a que se sumen a estas iniciativas de desarrollo aportando conocimientos, financiamientos y respaldo institucional a las acciones que de este Plan Municipal de Desarrollo emanen.

En todo ello, la ciudadanía tendrá una participación relevante, el éxito o fracaso dependerá de todos nosotros, cada quien asumiendo su responsabilidad y poniendo nuestro mejor esfuerzo en lo que nos toca hacer.

C. Horacio Sosa Villavicencio
Presidente Municipal San Bartolo Coyotepec
H. Ayuntamiento 2011-2013

2. Principios de la planeación del desarrollo municipal

Los principios que inspiran la elaboración y ejecución del plan, así como los fundamentos que motivan la actuación del gobierno municipal de San Bartolo Coyotepec y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública, son las siguientes:

Corresponsabilidad: La planeación reflejará los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: Se proporciona información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Se contempla con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: El proceso de planeación permitirá integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: Se desarrollará el capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: Se garantizarán las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad: Se reconoce la diversidad cultural presente en el municipio y que las personas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: Se garantizarán acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Se respetan los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal: El Ayuntamiento hará valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho.

Productividad: Se impulsarán las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: El Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantendrán ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Se garantizará el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

3. Marco de referencia

Los principales referentes del desarrollo municipal son las líneas, postulados, estrategias y objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016. Así mismo, los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del PMD, como son el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 43, Fracción XXVI y 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, entre otros.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO MEXICANO

El Artículo 115 de la Constitución Política señala que el Municipio Libre es la base de la división Territorial y de la Organización Política y Administrativa de los Estados. El Municipio tiene facultades para formular, aprobar y administrar la Zonificación y Planes de Desarrollo Urbano; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Controlar y vigilar la utilización del suelo; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, otorgar licencias y permisos de construcción y participar en la creación y administración de Zonas de Reserva Ecológica. A través de la participación Municipal se tendrá la posibilidad de conocer la situación actual de su demarcación, sus posibilidades, limitaciones y perspectivas, lo que permite definir objetivos y orientar políticas para el impulso del Desarrollo y la distribución equitativa de los beneficios, de acuerdo a los siguientes ejes:

1. Se debe impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y para la sociedad rural (Art.5).
2. Debe elaborarse programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de Desarrollo Rural (Art.29).
3. Formular programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en éstos ubicados (Art.13-v)

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La Ley de Desarrollo Rural es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el Desarrollo Rural Sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del

párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución.

Atribuciones del Municipio para con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable:

- Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios
- Establecer convenios con el gobierno Federal a través de los gobiernos de los Estados a fin de impulsar la política de Desarrollo Rural Sustentable.
- Participar en la planeación del Desarrollo Rural Sustentable.
- Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores.
- Destinar apoyos a las inversiones productivas para el Desarrollo Rural Sustentable
- Los Presidentes Municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales
- Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de Desarrollo Rural.
- Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural
- Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo
- Participar las dependencias, entidades federales y estatales en la definición de una regionalización, considerando las principales variables socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales.
- Fomentar el Programa Especial Concurrente.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Las constituciones de las entidades federativas señalan la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación y facultan a su poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Así mismo, disponen también que los gobiernos de los estados conduzcan y orientarán la actividad económica de las entidades federativas, en los términos de una planeación democrática donde concurren e intervengan los distintos sectores de la población.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, a nivel estatal y municipal; así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca 2011 estipula que: una de las facultades y obligaciones del **Presidente municipal** es “Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración... y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación”.

Promoviendo la participación ciudadana, con apego a abatir la pobreza extrema y rezago social.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, establece las bases y lineamientos de planeación a nivel nacional, mientras que el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, debe establecer las directrices de planeación del Estado de Oaxaca, tomando como referencia las siguientes disposiciones:

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 hace **énfasis en mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades de desarrollo en materia de ingreso, empleo, alimentación, salud, educación, justicia, seguridad, paz social y medio ambiente.**

Estableciendo **cuatro políticas transversales: a) Derechos Humanos, b) Equidad de Género, c) Pueblos Indígenas y d) Sustentabilidad.**

Considerando **cuatro ejes principales: a) Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; b) Crecimiento Competitividad y Empleo; c) Desarrollo Social y Humano; y c) Gobierno Honesto y de Resultados.**

En la siguiente matriz se especifican los temas abarcados en cada eje del Plan Estatal; además, se hace un ejercicio de interrelación con los ejes del Plan Municipal de tal manera, marcando en **negritas** aquellos temas que son retomados en el documento local, de tal manera que ambas políticas se encuentran vinculadas.

Ejes del Plan Estatal	Temas del Plan Estatal	Ejes del Plan Municipal
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Nueva gobernabilidad democrática Colaboración entre poderes y consolidación de órganos autónomos Certeza jurídica y justicia para todos Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena Regularización de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios Seguridad pública y paz social Fortalecimiento del municipio	Eje institucional

Ejes del Plan Estatal	Temas del Plan Estatal	Ejes del Plan Municipal
<p>Crecimiento Competitividad y Empleo</p>	<p>Inversión y fomento productivo Empleo productivo y mejor remunerado Impulso a la competitividad Ciencia, tecnología e innovación Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero Desarrollo comunitario con identidad cultural Minería Política industrial y MIPyMEs Turismo: palanca del desarrollo Abasto y seguridad alimentaria Ordenamiento territorial e infraestructuras</p>	<p>Eje Ambiental y Eje Económico</p>
<p>Desarrollo Social y Humano</p>	<p>Combate a la pobreza, la desigualdad y a la marginación Educación: factor de progreso Arte, cultura y deporte Lengua, cultura e identidad indígena Oaxaca saludable Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias Atención a grupos en condición de vulnerabilidad Apoyo a migrantes</p>	<p>Eje Social y Eje Humano</p>
<p>Gobierno Honesto y de Resultados</p>	<p>Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público Gobierno eficaz y eficiente Profesionalización y desempeño de los servidores públicos Dignificación y nueva cultura de servicio público Coordinación institucional</p>	<p>Eje institucional</p>

Finalmente, en el Plan Estatal se hace un énfasis especial en el **Desarrollo Regional Equilibrado**, como un enfoque aglutinador y de coordinación de los esfuerzos de los distintos actores en el territorio. Durante la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 del municipio de San Bartolo Coyotepec, se consideraron los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 siendo congruentes en sus objetivos, estrategias y líneas de acción, tal como se describe en el apartado correspondiente de este documento.

4. Diagnóstico municipal

El diagnóstico municipal participativo es una herramienta básica que nos permite observar la situación real de las condiciones en las que se encuentra una comunidad, municipio o región. Este a su vez nos proporciona información que permite tomar decisiones correctas para el desarrollo integral del territorio.

Es importante partir del diagnóstico participativo municipal, para elaborar propuestas de alternativas que contribuyan al bienestar de la población a efecto de identificar proyectos productivos que permitan reactivar la economía local y mejorar sus condiciones en la búsqueda de una calidad de vida digna.

El diagnóstico nos debe aportar información verídica y real que facilite la toma de decisiones sobre proyectos de impacto que permitan el desarrollo integral de la comunidad.

El contenido de este documento se concentra en:

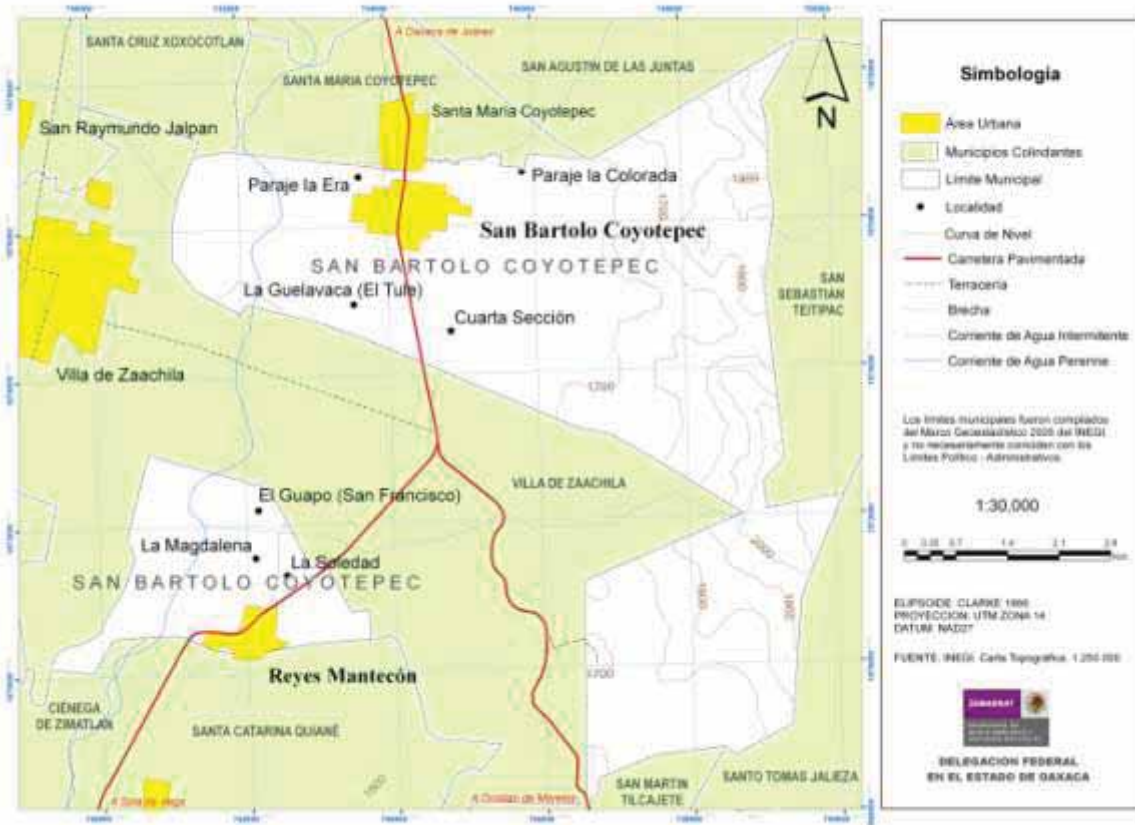
- AMBIENTAL (Delimitación del Territorio y Naturaleza, Descripción del Paisaje, Patrón de Uso de los Recursos, Vías de Comunicación, Flora, Fauna, Estado de los Recursos);
- ECONOMICO (Sistemas de Producción, Mercado, Mercado de Mano de Obra, de Bienes y de Servicio, Estructura Agraria);
- SOCIAL (Datos demográficos, Efectos Sociales de Migración, Infraestructura Social Básica, Agentes Económicos, Usos y Costumbres y Problemas Sociales).
- HUMANO (Indicadores de Bienestar, Índices de Marginación, los Tipos de Organizaciones existentes, política, Expresiones de liderazgo); e
- INSTITUCIONAL (Infraestructura y Equipo con que cuenta el Municipio, Organización y profesionalización municipal, Ingresos, Egresos, Reglamento municipal)

4.1 Ambiental

a) Delimitación del territorio

La superficie total del municipio es de 45.93 km²; es decir, 4,593 hectáreas. Representando la superficie del municipio el 0.04% de la superficie total del estado de Oaxaca. Se encuentra localizado entre los 16°57'27'' de latitud norte y los 96°42'27'' de longitud oeste del meridiano de Greenwich y a una altura de 1520 msnm.

Mapa 1. Colindancias del municipio



Fuente: Delegación Federal de la SEMARNAT, en el estado de Oaxaca, 2008.

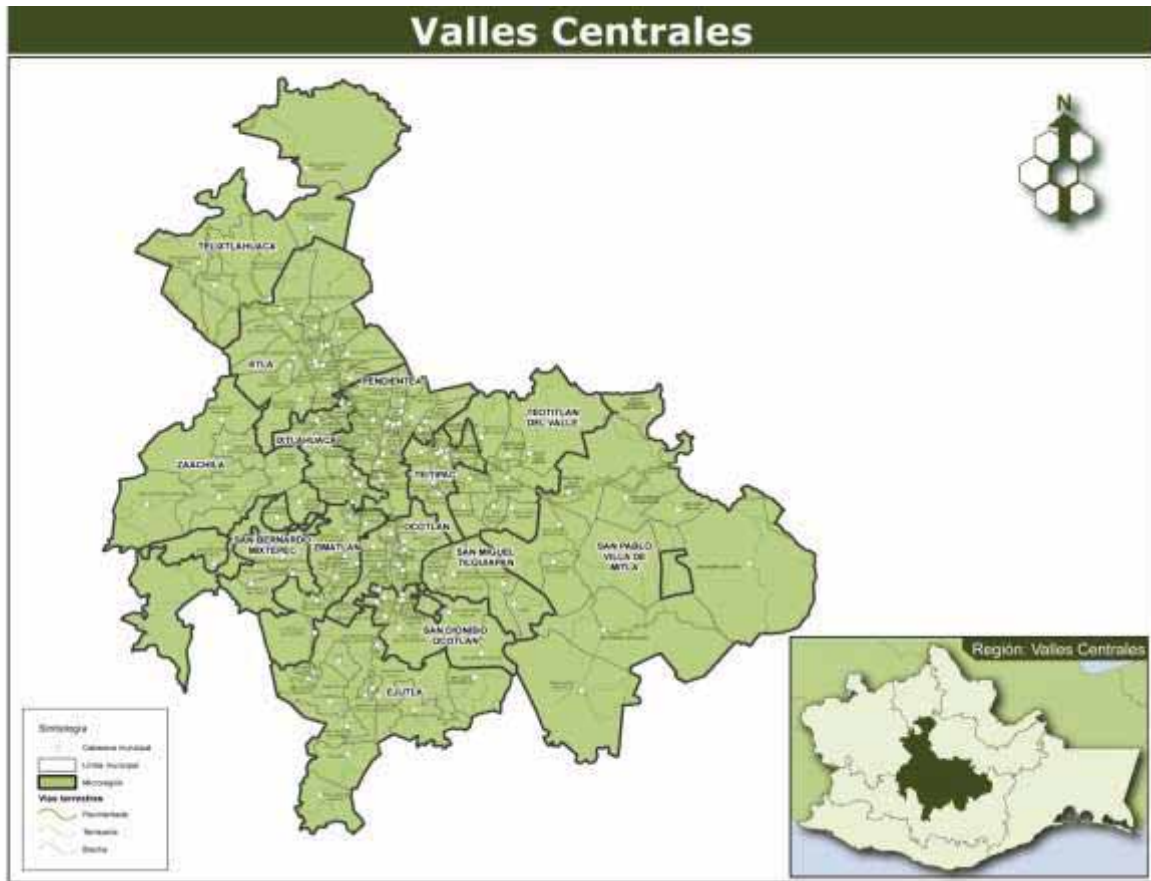
El municipio de San Bartolo Coyotepec geográficamente está dividido en dos áreas: La parte principal colinda al norte con los municipios de Santa María Coyotepec y San Agustín de las Juntas; al este con los municipios de San Sebastián Teitipac y Santo Tomás Jalieza; al sur con los municipios de Santo Tomás Jalieza y Villa de Zaachila; al oeste con el municipio de Villa de Zaachila y Santa María Coyotepec. La fracción restante colinda al norte con el municipio de Villa de Zaachila, al este con los municipios de Villa de Zaachila y San Martín Tilcajete; al sur con el municipio de Santa Catarina Quiané; al oeste con los municipios de Santa Catarina Quiané, Ciénega de Zimatlán y Villa de Zaachila.

b) Ubicación del municipio

El municipio de San Bartolo Coyotepec se localiza en la parte central del estado de Oaxaca, al sur de la capital del estado. La distancia entre la ciudad de Oaxaca de Juárez y la comunidad de San Bartolo Coyotepec es de 12 kilómetros.

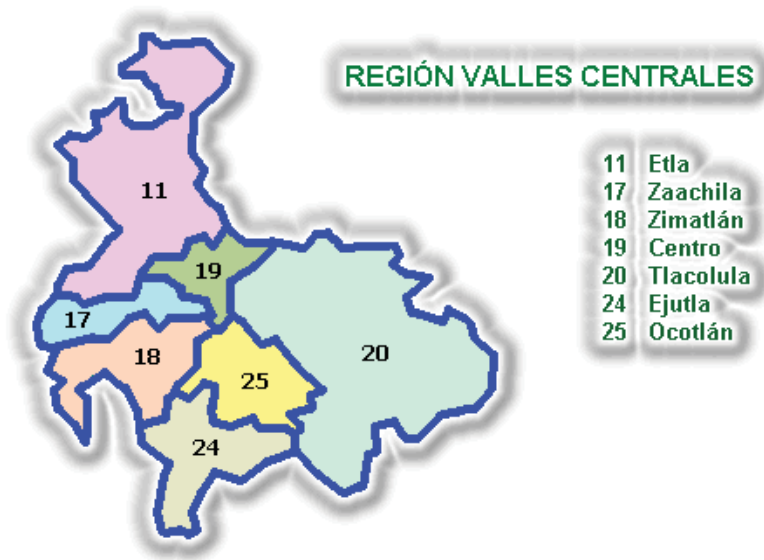
El municipio de San Bartolo Coyotepec, se ubica en la región de los Valles Centrales y pertenece al distrito del Centro.

Mapa 2. Ubicación de los Valles Centrales de Oaxaca.



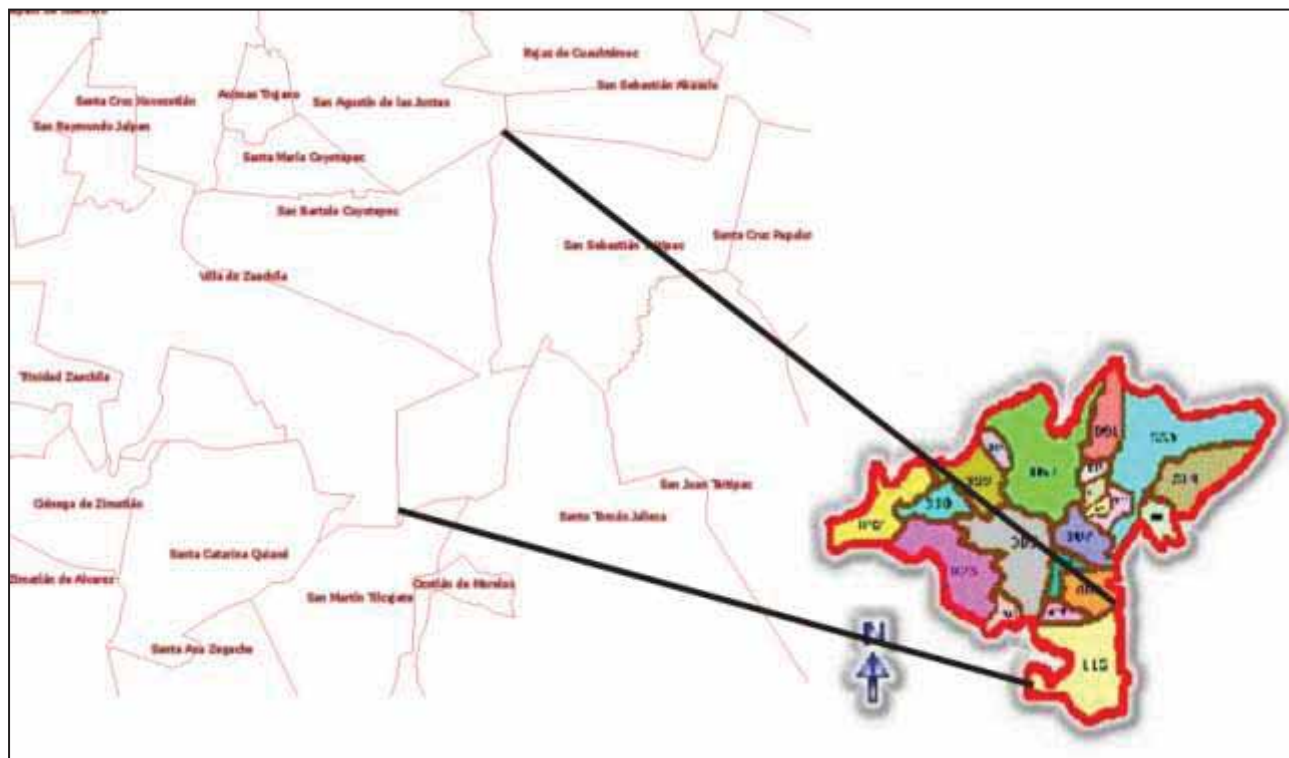
Fuente: COPLADE, 2007

Mapa 3. Ubicación del distrito Centro, dentro de la región



Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México, 2000

Mapa 4. Ubicación del municipio, dentro del distrito Centro



Fuente: OEIDRUS, 2011; Enciclopedia de los Municipios de México, 2000

c) Características del territorio municipal

Fisiografía

El territorio de San Bartolo Coyotepec se caracteriza por ser de superficie plana con lomeríos suaves sobre todo hacia la parte sur-poniente, donde se encuentra asentado el casco de la población; no obstante también presenta hacia la parte oriente una cordillera montañosa y es esta parte en donde presenta áreas forestales naturales de especies como encino y jarilla. Se observan también hacia esa misma zona daños o alteraciones de suelo provocados por la erosión hídrica principalmente, siendo la deforestación causada por el hombre un factor importante en este proceso.

Del total de la superficie del territorio una tercera parte es considerada cordillera montañosa. Las alturas máximas sobre el nivel del mar que presenta son de hasta 1850 en el cerro mas alto. La región montañosa más importante del municipio es: Piedra Redonda, Chivaguia Grande, Chivaguia Chica, Guinise Grande, Loma del Cucho, las Peñas y Guirbes.

Clima

El clima predominante es el templado, con vientos dominantes del norte. En todo el territorio municipal no se presentan heladas.

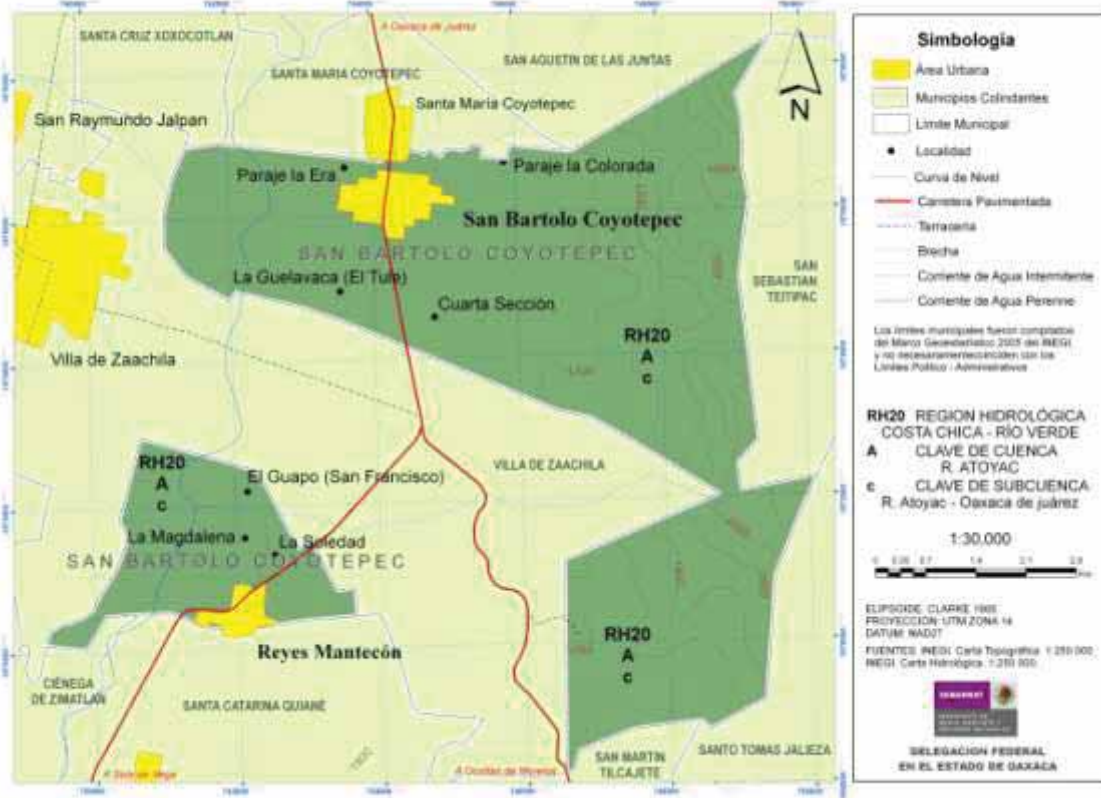
En cuanto a las temperaturas no existen limitantes para el desarrollo de la agricultura; sin embargo las lluvias se concentran en los meses de junio a septiembre que es en donde se puede practicar la agricultura de temporal. Como en casi toda la región de los Valles centrales, se cuenta con un clima agradable, ya que la mayor parte de los meses es templado, mientras que en la primavera el clima es más caluroso, esto se puede considerar una atractivo turístico.

Cuencas: recursos hidrológicos

El territorio municipal forma parte de la Región Hidrológica denominada Costa chica, y dentro de ésta se ubica en la Cuenca hidrológica denominada “Río Atoyac” en el acuífero de Valles Centrales.

En el territorio municipal nacen varios afluentes de arroyos y escurrimientos temporales pero que en tiempos anteriores fueron permanentes, mencionando entre los más importantes el Arroyo Grande, Arroyo del Bisigui y Arroyo del Guegove, siendo este último utilizado en una parte de su recorrido como limites de jurisdicción municipal entre San Bartolo y Santa Maria Coyotepec.

Mapa 5. Región hidrológica, cuenca y subcuenca



Fuente: Delegación Federal de la SEMARNAT, en el estado de Oaxaca, 2008.

A este municipio lo atraviesan los ríos Atoyac y el río Valiente o río Chiquito, ambos de escasa importancia en los fines de aprovechamiento de sus aguas debido a los altos grados de contaminación que presentan, ya que en sus corrientes descargan gran parte de las aguas residuales de la ciudad de Oaxaca y zonas conurbadas.

En relación a estas corrientes de aguas negras existe ya el problema de la contaminación de los mantos acuíferos subterráneos; dicho problema se agrava cada vez mas hasta el grado de que se ha tenido que reubicar un pozo que se encontraba escasamente a 400 metros de distancia al río Atoyac para el surtimiento de agua potable a la comunidad por que en sus veneros empezaron a salir agentes contaminantes. Así también el pozo semi profundo conocido como el pozo No. 1, para uso agrícola ubicado en la unidad de riego junto al río chiquito ya tiene el mismo problema de contaminación, sin embargo se sigue utilizando para riego.

Existe la presencia de aguas superficiales permanentes en diferentes puntos ubicados hacia el cerro o la parte oriente de San Bartolo, a través de manantiales que de acuerdo a la época del año, aumentan o disminuyen su cauce, entre estos manantiales se encuentran el Sabino, el Palenque y los Mangales, siendo estos tres de importancia social debido a que sus aguas son captadas y conducidas para el suministro de agua potable de algunas zonas de la población. No obstante existen otros en la misma parte del cerro como el de la Pila, que solo son utilizados en mínima cantidad como abrevaderos de animales que aun se mantienen con el pastoreo.

En cuanto a la presencia de las aguas subterráneas existe una diversidad de profundidades para encontrarla, existiendo partes en la parte poniente de la población en donde se encuentra entre 4 y 6 metros de profundidad y en otros casos como en la parte central de la población entre 15 y 20 metros, no obstante el aprovechamiento de aguas subterráneas es en mayor medida a través de pozos semi-profundos para surtimiento de agua potable para la población; de uso agrícola en unidades de riego y en menor medida pozos a cielo abierto de uso doméstico y agrícola sobre todo en las zonas donde no cuentan con el servicio de agua potable como los núcleos de población de la Colorada, la Cuarta Sección, el Bisigui y asentamientos recientes a orillas del pueblo o en puntos muy distribuidos de la zona agrícola, a este respecto cabe mencionar que con la instalación reciente de los hospitales de la Niñez Oaxaqueña y el de Especialidades, así como la embotelladora Gugar, se han visto bastante afectados los niveles de los mantos acuíferos, siendo éstos cada vez más profundos.

Roca y Suelos

En el territorio existen en algunas partes de suelos poco profundos y esto va de acuerdo a la zona de la población que se da más hacia la parte oriente, no obstante hacia la parte sur y poniente se encuentran suelos más profundos y de diferentes colores que regularmente son utilizados para la agricultura. Estos últimos son de color negro, con alto contenido de materia orgánica, buena fertilidad en el horizonte A y pedregosidad moderada. Estos tipos de suelos son conocidos como Regosoles en la clasificación de suelos de la FAO, también existen arenosos llamados fluvisoles que se encuentran en las orillas de los ríos y vertisoles, en las partes planas de la población.

En la parte sur del municipio se pueden encontrar también áreas, aunque en menor proporción, con suelos Litosoles, caracterizados por ser muy delgados, de menos de 10 cm de profundidad y de textura media.

La mayor parte del territorio lo cubren los suelos de tipo regosol, seguidos por los vertisoles y por último los suelos arenosos o fluvisoles localizados en las márgenes del Río Atoyac en la localidad de Reyes Mantecón.

El tipo de suelo predominante es el suelo con fertilidad en la primera capa, mientras que en la segunda capa presenta pedregosidad.

Vegetación

La vegetación que se encuentra en la población es característica de los Valles Centrales de Oaxaca, algunas especies son:

Flores: Rosa de Castilla, bugambilia, cacalozuchitl, tulipán, geranio, rosal, flor de muerto, zempoazuchitl, girasol, quebraplato, jacaranda.

Plantas Comestibles: Chepil, quelite, verdolaga, nopalitos, nopal junco, nopal blanco, hierba buena, pitona, perejil, cilantro, chepiche.

Árboles y arbustos: Guamucho, guaje, mezquite, higo, huizache, zaus, encino, ocote, casahuate, anona, nogal, botonchihuite, pirú, eucalipto.

Frutos: Naranja, guayaba, limón, nuez, toronja, nanche, jicama, anona, guaje, cuajilote, zapote.

Hierbas Medicinales: Ruda, cedrón, hierba maestra, árnica, hierba de cáncer, botonchihuite, chamizo, estafiate, poleo.

Otras: se pueden mencionar el carrizo que es abundante y se utiliza en la construcción de algunos tipos de vivienda.

Fauna

La fauna silvestre se ha ido alejando cada vez más debido a que las tierras han sido sobre-explotadas, por lo que ya no cuentan con la suficiente vegetación y por lo consiguiente no hay alimento disponible. La fauna silvestre con la que se cuenta actualmente son conejos, tejones, ardillas, armadillos y diversas aves, insectos y reptiles, que debido a diversas circunstancias están a punto de extinguirse. La situación actual que prevalece con respecto a la fauna silvestre, es preocupante ya que los pobladores mencionan que varias especies sobre todo de reptiles y aves se han extinguido.

Como es el caso de las serpientes, debido a la mala reputación de estos reptiles los pobladores no las respetan, por lo que las eliminan en cuanto las ven. Esto ha

ocasionado que la frágil cadena alimenticia se rompa provocando sobreproducción en otros animales como las ratas y otras especies de roedores que dañan la salud.

En el caso de algunos mamíferos como los conejos y las liebres, han permanecido aunque su población se ha ido reduciendo considerablemente desde hace veinte años, esto debido a que actualmente la cacería ha ido en aumento, sobre todo como cacería de distracción, ya que no los ocupan como alimento.

Aunado a esto, es importante mencionar la falta de educación ambiental, ya que tanto los niños como los adultos tienen la costumbre de lanzar piedras a los animales sobre todo reptiles y aves utilizando la resortera (instrumento que sirve para aventar piedras a través de una tira elástica en forma de honda), lo que ha ocasionado que la población de estos animales disminuya considerablemente, afectando la biodiversidad del lugar. Esta actividad es usada como diversión, debido al desconocimiento y a la falta de cultura en el aspecto de la conservación del medio ambiente y que hasta ahora no se han implementado actividades para el cuidado de la fauna silvestre.

d) Uso del suelo

Existe un área de vegetación de pino-encino. La densidad de los bosques es baja. Este tipo de vegetación solamente abarca una pequeña porción del territorio municipal, se puede estimar que representa aproximadamente el 27% de la superficie total, mientras que el pastizal inducido representa el 24.5 % de la superficie total municipal.

Mapa 6. Uso del suelo



Fuente: Delegación Federal de la SEMARNAT, en el estado de Oaxaca, 2008.

Aproximadamente un 35% de la superficie está destinado tanto a la práctica de la agricultura de temporal para la siembra de maíz y frijol, como a la siembra de forrajes para la ganadería. Por lo que esta superficie esta desmontada y se puede encontrar pastos inducidos.

En tanto que la zona urbana representa el 11.4 % de la superficie total del municipio.

e) Análisis del estado de los recursos

Agua

El agua se ha vuelto un recurso crítico en el municipio, su agotamiento se ha manifestado en la reducción del agua en los pozos noria y en los pozos profundos, este problema se agrava más en época de sequías, ya que se reduce al 50%. Por lo que también disminuyen las oportunidades de irrigar los terrenos de cultivo.

Además de la escasez del agua, otro problema importante es la contaminación de los mismos, ya que las aguas negras vertidas al río Atoyac, han contaminado los pozos profundos que se encuentran cercanos a las márgenes de este río, así también la contaminación a través de los fertilizantes, fungicidas y pesticidas químicos ocasiona la contaminación en los ríos y mantos subterráneos.



Fotografía 1. Represa existente en el territorio municipal

Considerando que el agua es vital para la existencia de la vida de los seres humanos, plantas y animales, se considera que se tienen que realizar acciones en tres ejes principales: la primera en cuanto a la captación del agua a través de programas de reforestación y manejo de cuencas, la segunda un programa para disminuir o evitar la

contaminación del río y de los mantos freáticos, este último se torna más complejo debido a que involucra la participación de las demás localidades asentadas en las márgenes del río y que desembocan las aguas negras en este caudal y el tercer eje debe propiciar un programa de educación ambiental en todos los sectores de la población que propicie el manejo y la conservación de los recursos naturales indispensables para la subsistencia humana.

Suelo

Tanto por la geología y los suelos, podemos observar que los terrenos tienen una alta posibilidad de erosionarse y no cuentan con una cobertura vegetal que los proteja y esto significa que se agotan rápido y reducen su potencial agrícola sino se manejan correctamente. Existe un alto grado de erosión tanto en los terrenos de cultivo como en las faldas de los cerros. (Ver anexo 1, mapa de degradación de suelos) El principal problema de la zona forestal, ha sido la utilización de leña para las actividades artesanales y anteriormente también era utilizado en la cocina, ahora esto ya se observa poco debido a la utilización del gas para cocinar los alimentos, sin embargo para la actividad artesanal aún se sigue utilizando la leña, sin embargo la mayor parte de la leña utilizada se compra en el municipio de Zaachila, esta leña es sacada de las localidades serranas como Santa Inés del Monte y San Miguel Peras.

La preocupación por estos problemas de erosión y deforestación se ha manifestado en los habitantes de la comunidad, debido a las altas temperaturas que se han presentado, a la escasez de lluvia y a que los pozos cada vez son más profundos para la obtención del agua. En cuanto a los terrenos de cultivo, los productores manifiestan su interés por recuperar los sueños dañados que son poco fértiles.

El nivel de degradación de suelos va de ligera a moderada, cabe mencionar que los suelos más erosionados son los suelos utilizados para cultivos, debido principalmente a la utilización de agroquímicos.

Los tipos y porcentajes de erosión se describen a continuación:

Cuadro1. Tipo y porcentajes de erosión

TIPO DE EROSION	PORCENTAJE AFECTADO
LIGERA	76 % del territorio, bosque de encino secundario, zona de pastizal inducido y zona de agricultura de temporal con una pendiente de ligera a mediana, con grado de inclinación de 100 a 200
MODERADA	24 % del territorio, zona de agricultura de riego y de temporal, sin pendiente con grado de inclinación menor a 10

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2008



Fotografía 2. Aspecto de suelos erosionados

Los datos anteriores nos muestran que el 100% del territorio se encuentra con algún de erosión y de acuerdo a los datos proporcionados por la SEMARNAT, el tipo de erosión es hídrica, lo que significa que el agua de lluvias es un factor importante en la degradación de suelos ya que existe una escasa cobertura vegetal. A este deterioro han contribuido el factor demográfico, la deforestación, el cambio de uso de suelo de zonas agrícolas a asentamientos humanos.

Lo paradójico de esta situación es que los productores del campo poseen un conocimiento asombroso sobre la identificación y clasificación de los suelos con base en criterios de tipo físico, como es la textura y la coloración, o bien en cuanto a las cualidades de retención de humedad. Los pobladores distinguen entre tierra negra “abonosa”, amarillenta y “cascajo”.

La relación de los factores demográficos, agrarios y la imposición de técnicas que desdeñan el conocimiento de los pobladores han propiciado por un lado, la pérdida de este conocimiento y por el otro, el productor se ha visto en la necesidad de cultivar en zonas poco propicias, empleando cada vez más los insumos químicos, lo que acelera el proceso de erosión. Este proceso de degradación de suelos ha contribuido a la fragmentación de los sistemas agrícolas antaños, con la desaparición de técnicas para la preservación del suelo, como los sistemas de cultivo sin remoción total de la capa vegetal, el empleo de abonos orgánicos o verdes y sistemas de retención de la humedad como las terrazas. En lugar de recuperar estos importantes métodos, la política a mediados de la década de los 70, optó por el empleo indiscriminado de productos agroquímicos, detrás de esa decisión se encontraban los postulados teóricos de la “Revolución Verde”.

Veinte años después se ha comprobado que el efecto de los productos químicos en la agricultura no generó el esperado aumento en los rendimientos de maíz, en cambio fueron los insumos degradadores del suelo, disminuyendo aún más los períodos de uso

de las parcelas por la acelerada destrucción de la fauna microbiana e insectívora, que hace posible la fertilización y regeneración natural de los suelos.

Flora y Fauna

La flora y fauna del municipio, ha reducido considerablemente en las últimas tres décadas, esto debido principalmente a la constante urbanización de los asentamientos humanos, así como a la ampliación de la mancha urbana que tiende a utilizar terrenos de uso agrícola para convertirlos en zonas habitacionales, así como la escasa educación ambiental de los pobladores, ha influido para que muchas especies de flora y fauna hayan desaparecido.

Anteriormente se podían observar gran variedad de aves, insectos, reptiles y mamíferos pequeños principalmente, muchos de ellos ya han desaparecido como es el caso de algunas especies de víboras, venados, liebres, lechuzas y águilas.

En lo que respecta a la fauna, también muchas especies nativas se han ido perdiendo debido a la deforestación y los cambios de uso de suelo, así como los cambios de vida más urbanizados. Varias especies como el palo mulato y los órganos que servían para cerca se han ido perdiendo ya que ahora se construyen bardas de concreto. Así también especies como la nanche roja, la ciruela criolla, el zapote negro o zapote dormilón y el guaje, se han ido perdiendo debido a la constante urbanización de la zona.

f) Patrón de asentamientos humanos

Los asentamientos humanos se encuentran distribuidos en la parte centro sur de la población y abarca el 20% de la superficie total del municipio. Estos asentamientos humanos se encuentran conglomerados, ya que no existen otros asentamientos fuera del marco del patrón de asentamientos humanos. Es característico mencionar que esto ha facilitado la inclusión de servicios públicos, por lo que actualmente casi el 85% de la población cuenta con los servicios básicos indispensables.

g) Conclusiones del eje ambiental

El grado de deterioro de los recursos en la comunidad no se ha percibido entre los pobladores como una situación crítica, pues la presión sobre el territorio tiende a disminuir por la migración y la dependencia creciente de actividades comerciales y no agropecuarias. Sin embargo la principal amenaza es el crecimiento de la mancha urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, que aumenta la demanda de suelo urbano, recursos que San Bartolo Coyotepec aún posee y seguramente crearán situaciones de especulación de la tierra en el corto plazo.

Los bosques, tampoco han sido valorados ni aprovechados por gente de la localidad, por lo que podría diseñarse un programa de manejo para el aprovechamiento comercial de la leña con un componente importante de regeneración de áreas agrícolas abandonadas como una alternativa productiva. Debe pensarse en estrategias que permitan elevar el valor de las áreas forestales para evitar su sustitución, especialmente

en áreas donde no hay potencial maderable (la zona baja) conviene apoyar estudios para evaluar el potencial para el manejo de hongos, bromelias, resina de pino y copal, así como el ordenamiento de extracción de leña y madera a nivel individual a través de un programa de manejo.

Existe también un problema fuerte en cuanto a la contaminación ambiental, debido principalmente a la falta de cultura para conservar los recursos y a agentes externos que realizan tiraderos de desechos clandestinos.

El municipio de San Bartolo Coyotepec, presenta varias ventajas en cuanto a sus recursos naturales, que desafortunadamente no han sido aprovechados, uno de los recursos principales es el suelo. El potencial de la zona para la prestación de servicios ambientales a la ciudad de Oaxaca y municipios conurbados en el caso de manejo de cuencas es elevado, sin embargo requiere de una gestión y negociación cuidadosa con el apoyo de las instancias existentes como el propio Comité de la mina y ecología, el Comisariado de Bienes Comunales, la CONAFOR, CNA, SEMARNAT, SAGARPA, CEA y SEDAFP.

4.2 Social

a) Actores sociales

Los principales actores sociales en el municipio son principalmente los representantes de los comités, los representantes de bienes comunales y ejidales, así como los mayordomos y representantes de las hermandades religiosas.

En el caso de la autoridad agraria en San Bartolo Coyotepec, en el territorio existe Comisariado Ejidal y Comisariado de Bienes Comunales.

El Comisariado de Bienes Ejidales se integró en el año de 1947, una vez que se obtuvo la resolución presidencial, actualmente existen en el padrón del 2008, 179 ejidatarios, con un número de 263 hectáreas. Cuentan con una unidad de riego de 53 hectáreas, así también cuentan con la carpeta básica.

El Comisariado de Bienes Comunales se integró formalmente en 1992, una vez que se separaron de los Bienes Ejidales, ya que anteriormente estaban fusionados, debido al desconocimiento que existía de este régimen agrario. El Comisariado está conformado por 12 integrantes: 6 personas ocupan el cargo de Comisariado de Bienes Comunales, Presidente, Secretario y Tesorero, con sus respectivos suplentes y 6 personas ocupan el cargo de Consejo de Vigilancia: Presidente, 1er. Secretario y 2do. Secretario también con sus suplentes. Su función principal es la de vigilar y resguardar los terrenos de uso común.

Mientras que en Reyes Mantecón la autoridad agraria se encuentra constituida por un Comisariado Ejidal, abarcando un total de 717 hectáreas, con 200 ejidatarios.

De manera adicional existen comités para atender aspectos particulares de la comunidad como los siguientes:

- El comité de agua potable, se elige cada 3 años y su responsabilidad es la de dar mantenimiento a los filtros y la red de distribución de agua, así como limpiar los depósitos de agua y mantener en buen estado los pozos profundos, contribuyen a nuevos proyectos de potabilización de agua.
- Los comités escolares de padres de familia, también se eligen anualmente y cada escuela tiene uno, con la finalidad de apoyar las actividades escolares, mantenimiento de las instalaciones y recaudar fondos para cada institución.
- El comité de salud se elige cada tres años y tiene como función apoyar las tareas del centro de salud y realizar programas y actividades para mejorar la salud comunitaria.
- Vocales de oportunidades, su función anteriormente era regular las actividades de salud y limpieza con las beneficiarias del programa en coordinación con el comité de salud y la clínica, actualmente las vocales realizan las funciones de vigilancia en el cumplimiento de las actividades que les marca el programa hacia las demás beneficiarias.
- Comité de avales municipales (de salud). Su función principal es la de realizar encuestas y vigilar que en el centro de salud se este dando un servicio de buena calidad, así también reciben y reportan las quejas al Regidor de Salud. Apoyan también en otras actividades relacionadas con las actividades encaminadas al manejo adecuado de los recursos naturales.
- Comité de mina: Su principal función es la de resguardar la mina que se encuentra al noreste de la población, de donde se obtiene el barro para las artesanías, por lo cual realizan guardias día y noche, para que solo los artesanos de la localidad pueden ir por la materia prima para sus productos, ya que anteriormente, cuando no existía este comité, el barro era saqueado por personas que no eran de la comunidad, por lo que se vieron en la necesidad de cuidarlo a través de sus mismos pobladores.
- Comité de ecología: Promoción de la reforestación, acciones encaminadas al cuidado y mejoramiento del medio ambiente.
- Alcaldes de obras: Son 3 personas, uno por cada sección de la población, quienes se encargan de citar a los ciudadanos de su sección para darle mantenimiento al panteón y cuidar de la limpieza, sobre todo en el caso de la prevención en la proliferación de moscos en los floreros de las tumbas.
- Comité de cultura: Se elige cada 3 años, y su función principal es respaldar los eventos culturales que se presenten en el municipio.
- Comité de deporte: Se elige cada 3 años, y su función principal es la de representar las actividades deportivas.

- Comité de la junta vecinal: Son la autoridad máxima dentro del templo católico de la comunidad, la cual coordina las actividades dentro de la misma.
- Hermandades de la iglesia católica: con este nombre se agrupan personas elegidas por el cabildo municipal por un período de tres años, para el respaldo de cada una de las fiestas que se celebran en la iglesia.
- Comité de obras: Es nombrado por el cabildo municipal, con una duración de 3 años. Su función principal acompañar en procesos de vigilancia y supervisión de las obras que se realicen en el municipio.
- Comité de festejos: Nombrado por el cabildo municipal, con duración de 3 años, siendo sus actividades principales organizar las festividades de las dos mayordomías principales de la comunidad, Semana Santa, Corpus Cristi, fiestas patrias, entre otras.
- Comité del DIF: Integrado por las esposas de los integrantes del cabildo municipal, siendo su función el de coordinar las actividades relacionadas con el Sistema Integral de la Familia.
- Comité Municipal de Protección Civil: Nombrado para tres años, estando atentos a la planeación y atención de contingencias por desastres naturales.

Para el caso de la Agencia de Reyes Mantecón se nombran 5 comités:

- Comité de festejos, que se encarga de la fiesta anual del 6 de enero.
- Comité del agua potable, que se encarga de darle mantenimiento a los pozos, al tanque de almacenamiento y a la red de agua.
- Comité de las fiestas patrias, se encarga de organizar las fiestas del 15 y 16 de septiembre.
- Comité de alumbrado público, se encarga de supervisar y reportar las lámparas ubicadas en la vía pública.
- Comité de Salud, se encargan de todo lo relacionado a las actividades de vacunación y apoyo al centro de salud.

Las instituciones educativas de todos los niveles son agentes sociales y culturales muy importantes en las diferentes comunidades. Su participación casi exclusiva en la educación formal, así como el fomento de las manifestaciones culturales y cívicas, hace de las escuelas agentes sociales de mucha importancia para el cambio en beneficio de las comunidades. La población en general tiene un gran respeto por las instituciones educativas.

b) Presencia Institucional en el Municipio

En la cabecera municipal se cuenta con una oficina de Registro Civil, la cual brinda servicio específicamente a la población.

La presencia institucional representa un potencial muy importante en el territorio municipal, pues con el funcionamiento de la Ciudad Judicial, que agrupa a dependencias del Gobierno Estatal, ubicada en territorio de la Agencia Municipal de Reyes Mantecón, además de la representación de dependencias federales como son la Procuraduría General de la República; se cuenta con un polo de gestión y acceso institucional muy importante.

En el territorio municipal, además, están instaladas las oficinas de importantes dependencias del sector salud, como son:

- CREA
- COESIDA
- Centro de Integración Juvenil
- Hospital del Niño
- Hospital de Especialidades

Estas instituciones brindan un servicio de atención abierta al público en general, por lo cual son ajenas a la presencia de la población, es decir, se encuentran instaladas dentro de la población, sin embargo no brindan una atención específica a los habitantes, por su carácter estatal o federal.

Las instituciones a las que más acude la población son de trámites de documentos personales. La dependencia con más presencia en los habitantes son SAGARPA y SEDESOL, ya que por los apoyos recibidos son las que más reconocen.

Históricamente no ha existido difusión de los apoyos o servicios que prestan las instituciones y las dependencias de carácter público, aunado muchas veces a la burocracia y al desinterés del personal por difundir y atender al público, lo que provoca un desánimo en los habitantes por acercarse a ellas.

Esto da como resultado que no haya credibilidad en las instancias de gobierno ya que muchas veces están sujetos a la burocracia y a la pérdida de tiempo, por lo que no consideran a estas dependencias de carácter público como una alternativa para resolver la problemática actual del municipio sobre todo en el aspecto productivo y social.

De acuerdo a la información proporcionada por la población, actualmente muchas personas no se encuentran beneficiadas con los programas de Oportunidades, PROCAMPO y de la tercera edad, esto debido a diversos factores entre los que destacan el no contar con la documentación respectiva, así también la falta de

credibilidad de los programas, ya que en el momento del registro no se anotaron por lo que el apoyo no lo están recibiendo.

c) Relación entre actores

La relación entre actores se visualiza principalmente entre autoridades, mayordomos y hermandades de la iglesia católica, así también la relación entre autoridad Municipal y Comités sociales tiene gran importancia, debido a que es la misma Autoridad Municipal quien nombra y otorga los cargos a los representantes de los diferentes comités.

d) Expresión de liderazgo

Los diferentes representantes que existen en el ámbito municipal por lo general no tienen características de líderes en sus respectivas comunidades o grupos. Existen personas que gozan de la confianza y respeto de la gente pero no están dispuestos a desempeñar el papel de líderes y cargar con esa responsabilidad.

Hay una percepción de que los líderes de tipo político considerados, como apoyo para realizar trámites, gestiones y negociaciones con las instituciones del gobierno estatal y federal; por lo que con frecuencia se recurre a ellos en situaciones en las que se considera necesaria alguna negociación con instituciones externas.

e) Relaciones de poder

Las relaciones de poder dentro del municipio, no se hacen muy claras, es decir afortunadamente no existen relaciones de poder dentro de la población, lo que ha permitido hasta ahora, permanecer en un clima de paz social.

f) Tendencia de desarrollo de las organizaciones

El desarrollo de las organizaciones económicas, sobre todo de las organizaciones de taxistas y moto taxistas tiende a la ampliación de sus unidades y a la regulación de las mismas, debido a que la demanda es constante en esta ruta.

En cuanto a las dos organizaciones de artesanos tanto la Asociación Civil, que aglomera a 104 artesanos, y de la Sociedad de Solidaridad Social "Cantaro de Coyotepec" que reúne a 14 socios, tienden al mejoramiento de la producción y comercialización del barro negro; así también, se incrementa la tendencia a fomentar el espíritu de cooperación entre sus socios.

Es importante resaltar que los artesanos aglutinados en Plaza Artesanal San Bartolo Coyotepec, A.C., a inicios del 2011 se han constituido legalmente como Sociedad de Producción Rural, ante la perspectiva de mejorar su cobertura de gestión y compromiso con la actividad artesanal.

En general hasta el momento se ha observado una gran desorganización en cuanto a valores de cooperativismo, así como al interés de comercializar conjuntamente las

artesanías; debido a esto los representantes de los grupos, están programando reuniones de trabajo, para revisar en primera instancia la documentación legal que se tiene que actualizar, así como elaborar el programa de trabajo tendiente a superar la crisis organizativa que se tiene actualmente.

g) Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra es Ejidal y Comunal, en la localidad de San Bartolo Coyotepec. Mientras que en la localidad de Reyes Mantecón la tenencia del 100% de los terrenos es ejidal.

De acuerdo con los datos proporcionados por los comisariados de Bienes Comunales y Ejidales en San Bartolo Coyotepec, la tenencia se distribuye de la siguiente manera:

- 2,177 ha son de propiedad comunal y esto abarca un total de 249 comuneros aproximadamente. Cabe mencionar que este padrón de comuneros no se encuentra actualizado, por lo que sus representantes mencionan que pueden ser mas comuneros de los que se encuentran registrados actualmente, esto debido a que los padres heredan a sus hijos los terrenos, fraccionándolos para cada uno de ellos, por lo que este número se podría triplicar. Mencionan también que el interés del presente Comisariado es actualizar el padrón para obtener datos reales de los comuneros.
- 263 ha son de propiedad ejidal y esto abarca un total de 179 ejidatarios de acuerdo al padrón actualizado al 2008. También cuentan con una unidad de riego que abarca 53 hectáreas, en las que se siembran granos básicos y alfalfa principalmente.

Mientras que en la localidad de Reyes Mantecón el número de hectáreas con tenencia ejidal es de 717 con un total de 200 ejidatarios.

Esto se resume de la siguiente manera: Del total de hectáreas en el municipio, 2,177 has corresponden al tipo de tenencia comunal con 249 comuneros, mientras que 980 corresponden al tipo de tenencia ejidal con 379 ejidatarios

En cuanto a los problemas agrarios, los comuneros mencionan que en San Bartolo Coyotepec ya se legalizaron sus límites con las comunidades vecinas y ya se cuenta con carpeta básica. Los problemas que pueden detectarse son internos, ya que la mayoría de los dueños de terrenos no cuentan con escrituras notariadas, debido a que los predios se encuentran dentro del área comunal, por lo que es importante que se puedan buscar los medios y las vías para legalizar la propiedad y de esta manera tener mas seguridad en su posesión, ya que se están dando casos en los que aparecen supuestamente propietarios de terrenos que se pensaba no tenían dueño.

h) Infraestructura social

La cabecera municipal, así como la Agencia de Reyes Mantecón, cuenta con la siguiente **infraestructura educativa**:

Cuadro 2. Número de escuelas presentes en el municipio

LOCALIDAD	ESCUELAS	TOTAL
San Bartolo Coyotepec	1 Jardín de Niños 1 Escuela Primaria 1 Escuela Secundaria Técnica No. 121 1 COBAO Num 61.	4
Reyes Mantecón	1 Jardín de Niños 1 Escuela Primaria 1 Escuela Secundaria	3

Fuente: Autoridad Municipal y comités de padres de familia, 2011

Las condiciones en las que se encuentra la infraestructura educativa en general son regulares; sin embargo, sobresale el caso de la Escuela Primaria de Reyes Mantecón, pues presenta infraestructura muy deficiente y en la cual se tienen que reponer todas las aulas, por el mal estado en el que se encuentran y que corre el peligro de sufrir accidentes.



Fotografía 3. Infraestructura escuela primaria en cabecera municipal

La principal carencia en las instituciones educativas es básicamente de mantenimiento a las instalaciones eléctricas y de plomería, así como a la falta de equipos, mobiliario y material educativo, ya que el 100% de las escuelas carece de mobiliario y materiales. Sin embargo, hasta el momento no se ha establecido un programa que permita abastecer de mejores equipos y mobiliario a estas instituciones, por lo cual será

necesario establecer acuerdos que permitan tanto a los padres de familia, como a la autoridad invertir en este aspecto.



Fotografía 4. Infraestructura escuela secundaria en cabecera municipal



Fotografía 5. Infraestructura COBAO en cabecera municipal

En el aspecto de **salud**, cuentan con la siguiente infraestructura:

Cuadro 3. Centros de salud ubicados en el municipio

LOCALIDAD	INSTITUCION	TOTAL
San Bartolo Coyotepec	Centro de Salud	1
Reyes Mantecón	Centro de Salud	1

Fuente: Autoridad Municipal 2011

En cuanto al Centro de Salud de San Bartolo Coyotepec, esta se encuentra en buenas condiciones, ya que solo le hace falta composturas menores como la toma de agua que presenta algunos problemas, falta mantenimiento en las instalaciones eléctricas y cortinas sin funcionamiento. Cuentan con ambulancia y actualmente cuenta con sala de espera de los pacientes, 2 consultorios y 2 sanitarios. En cuanto al personal, se cuenta con la básica, ya que hace falta personal de enfermería de 2 a 3 trabajadores.

El Centro de salud de Reyes Mantecón, brinda el paquete básico de salud. Cuenta con sala de espera, un consultorio, un área de hospitalización, un área blanca antipartos, una farmacia, dos baños, una sala de residencia del médico. Esta infraestructura se encuentra en buenas condiciones.

En cuanto a **instalaciones deportivas**, solo se cuenta con una cancha de fútbol en cada localidad, lo que hace insuficiente el espacio de esparcimiento y práctica del deporte en el municipio.

La cancha de fútbol en san Bartolo Coyotepec, se encuentra en malas condiciones, ya que la temporada de lluvias lo afecta drásticamente, debido a que el piso es de tierra sin recubrimiento. Le hacen falta gradas y depósitos de basura en donde se puedan separar adecuadamente los desechos.

Los pobladores mencionan que es necesario que se cuente con más espacios deportivos, ya que la mayoría de la población es gente joven y adulta, por lo que se requiere de más espacios para propiciar la actividad deportiva.

La infraestructura para **servicios de comunicación**, con la que se cuenta es la de Red de Telefonía fija de la empresa TELMEX en la localidad de San Bartolo Coyotepec y Reyes Mantecón, esta misma red, proporciona el servicio de Internet, sin embargo, en Reyes Mantecón, el servicio de telefonía es de muy mala calidad, ya que muchas veces no hay línea telefónica, por lo que el servicio más usado es el del celular.

En cuanto a **infraestructura eléctrica**, actualmente la red se encuentra instalada en las localidades de San Bartolo Coyotepec y Reyes Mantecón, encontrándose en buenas condiciones y abarca un total de 4,808 beneficiarios.

Estadísticas de 2010 (INEGI), señalan que el 96.23 % de los hogares totales del municipio cuentan con este servicio. Las áreas que aún no cuentan con este servicio, se debe principalmente a que son asentamientos nuevos o se encuentran distribuidos en los terrenos de cultivo. En cuanto a la calidad del servicio, mencionan que es eficiente, debido a que los desperfectos son arreglados en poco tiempo y no ha habido quejas del suministro de energía y del pago por el servicio.

Sin embargo, en Reyes Mantecón, el servicio de energía eléctrica es de muy mala calidad ya que hay caídas de voltaje y apagones durante el día, lo que ocasiona mucho malestar entre la población, por las actividades que deben realizarse utilizando este insumo. Los pobladores mencionan que esto se debe a que la red de energía eléctrica es muy vieja, por lo que es necesario que se revisen y se hagan las adecuaciones pertinentes.

En cuanto a la **red de agua potable**, la localidad de San Bartolo Coyotepec es suministrada a través de 2 pozos profundos que se encuentran en condiciones regulares, uno de ellos localizado en el paraje conocido como “el horno”, “Nelavez” el pozo se registró ante la CNA con el mismo nombre. Para eficientar el servicio se programa equipar un nuevo pozo ubicado en el paraje “La Guelavaca”.

En la Agencia de Reyes Mantecón la red de agua potable es suministrada a través de 2 pozos profundos y un manantial, el cual se acumula en un tanque de almacenamiento para ser suministrada a través de la red, el cual a la fecha es insuficiente.

Estadísticas del INEGI 2010, indican que a nivel municipal el 99.4% de las viviendas cuentan con este servicio, en cada uno de esos domicilios se cuenta con toma domiciliaria. Para la distribución del líquido se cuenta con un tanque elevado y dos a nivel del suelo, que se encuentran actualmente en buenas condiciones.

La limpieza de estos tanques las realiza el Comité del Agua Potable cada seis meses, mientras que la cloración del agua se realiza cada 8 días, hasta el momento no se han tenido problemas con la calidad del agua, sin embargo el problema fuerte que se presenta es la escasez, sobre todo en los meses de sequía ya que el nivel del agua reduce considerablemente hasta en un 50%, por lo que la cantidad distribuida también tiende a disminuir, lo que provoca que muchos habitantes tengan que comprar el agua a través de las pipas, en este sentido la autoridad Municipal cuenta con una pipa que brinda el servicio a los pobladores a través de cuotas para el pago de gasolina y otros que se derivan del servicio. Debido a este problema las autoridades proveen que este pozo profundo pueda dejar de funcionar en un lapso de cinco años debido al agotamiento del agua.

La cuota que los pobladores pagan por el servicio de agua potable es de \$ 20.00 mensuales, recursos que lo recauda el comité de Agua Potable y que se destina para el mantenimiento de la red de tuberías, así como de los tanques de almacenamiento. Este pago se considera más como una cooperación por el servicio brindado. Sin embargo el 30% de la población no esta cubriendo sus cuotas de manera regular, incluso hay pobladores que tienen una deuda desde hace más de tres años.

La **red de drenaje** en San Bartolo Coyotepec, se distribuye a través del asentamiento humano en un 95.3% de las viviendas (INEGI, 2010). Esta red de drenaje desemboca en una planta tratadora de aguas negras; que a la fecha presenta serias limitaciones por ser una obra inconclusa, lo cual requiere atención e inversión para su óptimo funcionamiento.



Fotografía 7. Infraestructura de drenaje – compuerta de servicio

Actualmente no existe un comité para el mantenimiento de la Red, por lo que es la Autoridad Municipal quien se encarga de desasolar las alcantarillas que presentan problemas; existe poca conciencia en la población sobre el uso adecuado del drenaje, habiéndose reportado la existencia de desperdicios de todo tipo que deterioran y entorpecen el óptimo funcionamiento del sistema. Aunado a ello, se suma la falta de un mantenimiento serio de la red de drenaje desde hace 12 años, que fue cuando se introdujo en la población.

En la Agencia de Reyes Mantecón también se cuenta con la red de drenaje que da el servicio a más de 3 mil pobladores, incluyendo al fraccionamiento “Reyes Mantecón”, esta red de drenaje cuenta con una planta tratadora de tipo “lodos activados”, que actualmente se encuentra operando.

Como infraestructura social, también se considera a los **mercados municipales**, el municipio actualmente cuenta con un mercado de artesanías, ubicado a un costado del parque municipal, esta infraestructura se encuentra en buenas condiciones, consta de 14 locales y dos sanitarios públicos, en las que ofertan artesanías de barro negro un total de 14 artesanos.

También se cuenta con una Plaza artesanal, la cual fue instalada de manera provisional, ya que los locales están hechos a base de madera y techos de lámina, en la cual expenden sus productos 104 artesanos, el terreno fue proporcionado por el Comisariado de Bienes Comunales, bajo un contrato de comodato. En este espacio, se proyecta la construcción de un mercado de artesanías que ofrezca las condiciones óptimas para la comercialización de los productos.

i) Conclusiones del eje social

Actualmente existe buena relación entre autoridades municipales y agrarias, así como los diferentes comités. Es importante señalar que hasta ahora no existen conflictos sociales dentro de la población.

La mayoría de los habitantes cuentan con los servicios básicos, sin embargo es necesario seguir realizando obras de infraestructura social, que permita a todos los habitantes acceder a los servicios básicos indispensables para desarrollar una mejor calidad de vida.

Tanto la infraestructura educativa como de salud, han sido suficientes para abarcar al total de la población, sin embargo es necesario darle mantenimiento y equiparlas, ya que la mayor parte de las necesidades radica en solventar materiales y equipos dentro de estas instituciones.

Así también será necesario desarrollar programas y proyectos que permitan establecer la infraestructura necesaria en el aspecto del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, como es el cuidado del agua y la conclusión de la planta tratadora de aguas negras, que permitirá abordar el cuidado de los recursos naturales más indispensables para la vida.

4.3. Humano

a) Datos demográficos

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, en el municipio de San Bartolo Coyotepec, la población total asciende a 8,684 habitantes, de los cuales 4,141 son hombres y 4,543 son mujeres. De acuerdo al número de colonias y sectores el número de habitantes por localidad, se distribuye de la siguiente forma:

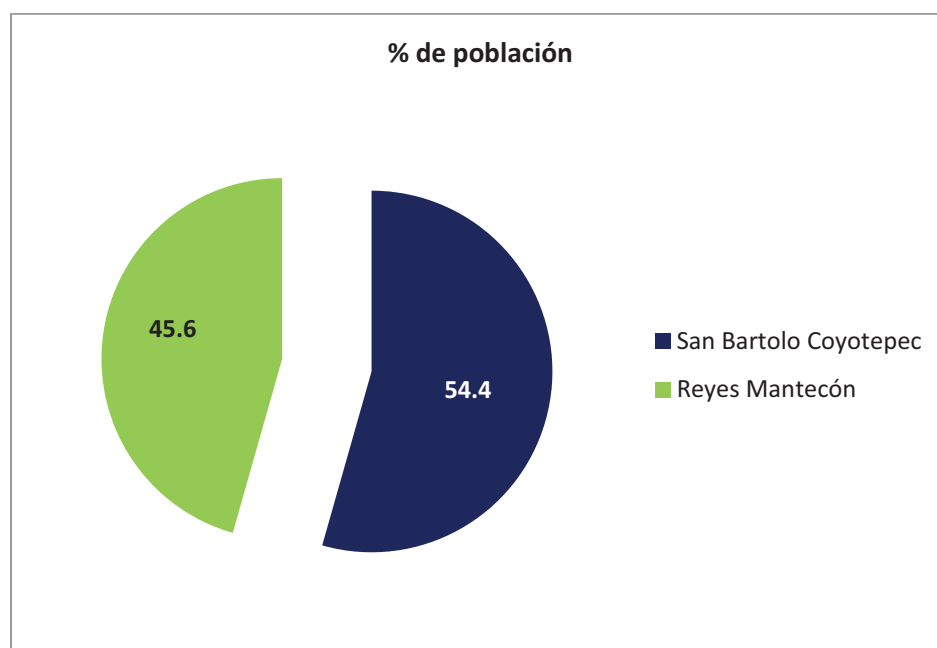
Cuadro 4. Número de habitantes por localidad.

LOCALIDAD	HABITANTES	% HOMBRES	% MUJERES	% DEL TOTAL MUNICIPAL
San Bartolo Coyotepec	4,722	47.9	51.9	54.4
Reyes Mantecón	3,962	47.3	52.7	45.6
TOTAL	8,684	47.6	52.2	99.9

Fuente: INEGI, 2010

Como se puede observar en la tabla anterior y en la gráfica siguiente, la cabecera municipal presenta el mayor número de habitantes.

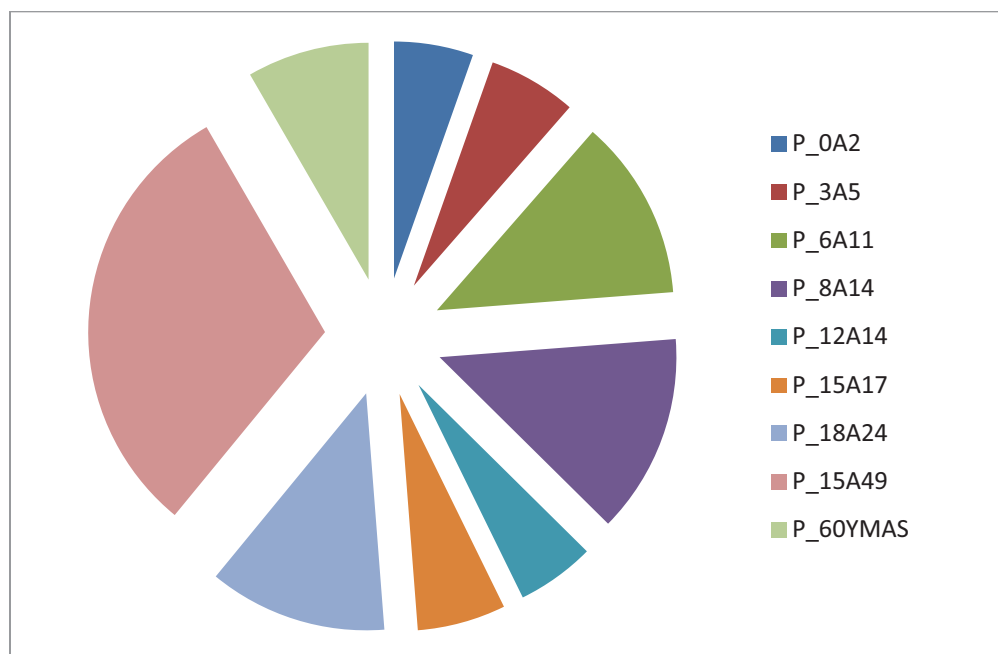
Gráfica 1. Distribución de la población por localidad



Fuente: INEGI, 2010

En cuanto a distribución por edades, se presenta la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Distribución de la población por edades en el municipio de San Bartolo Coyotepec



Fuente: INEGI, 2010

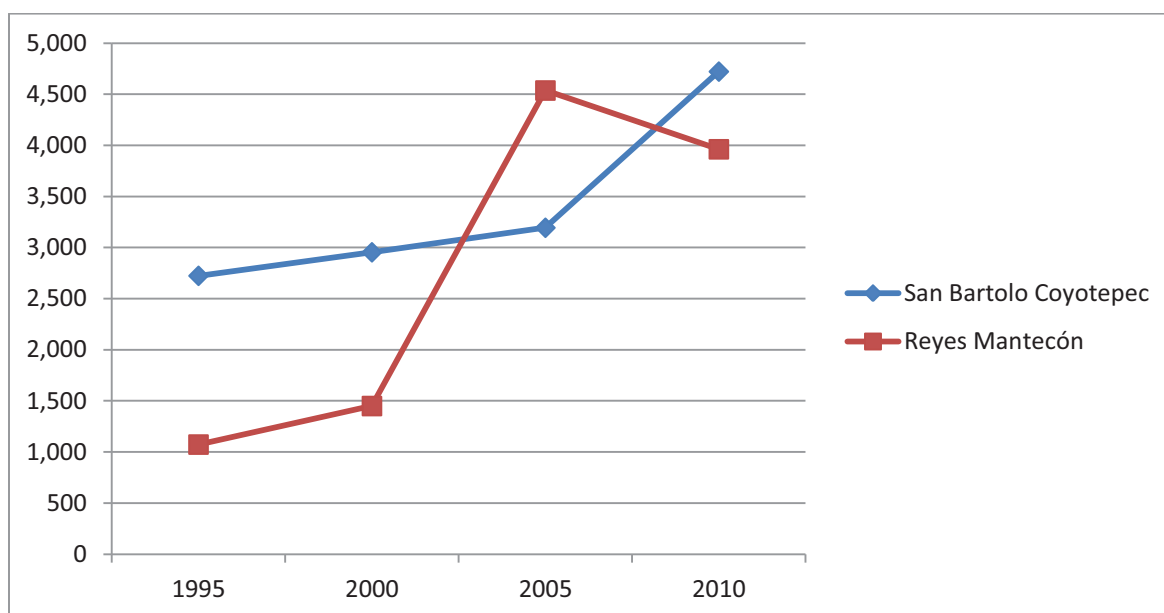
Como se puede observar, el mayor número de habitantes se da en el rango de 15 a 49 años, es decir la población en el municipio se caracteriza por ser principalmente jóvenes y en edad adulta.

En cuanto al crecimiento poblacional del municipio, de acuerdo al censo de población y vivienda de INEGI de los años 95, 2000, 2005 y 2010, los datos estadísticos muestran un crecimiento poblacional del 42.3 %, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro 5. Crecimiento poblacional del año 1995 al 2010

LOCALIDAD	NUMERO DE HABITANTES				CRECIMIENTO POBLACIONAL	MEDIA
	1995	2000	2005	2010		
San Bartolo Coyotepec	2724	2954	3194	4,722	57 %	42.3 %
Reyes Mantecón	1073	1450	4537	3,962	27 %	

Fuente: INEGI 1995, 2000, 2005 y 2010

Gráfica 3. Crecimiento poblacional por localidad, periodo 1995-2010

Fuente: INEGI 1995, 2000, 2005 y 2010

Como podemos observar en la tabla anterior el comportamiento del crecimiento poblacional es de un 42.3%, observándose un descenso importante en el censo del 2010 en la Agencia de Reyes Mantecón; sin embargo, la autoridad local de la agencia menciona que la realidad no ha sido esta, sino por el contrario la población mantiene un ritmo constante de crecimiento, desconociendo las razones por las cuales el censo realizado por el INEGI arroje dichos datos.

En la agencia de Reyes Mantecón se identifican alrededor de 3,000 personas originarias, a la cual se suman aproximadamente **2,000 vecindados**, estos últimos habitantes de un fraccionamiento instalado en el año 2000, de Interés Social denominado "Reyes Mantecón", por lo cual llegaron a radicar a esta población personas de diferentes partes del estado, principalmente de la Cd de Oaxaca de Juárez, lo que explica el aumento de manera considerable en el número de pobladores de esta agencia del periodo 2000 a 2005.

b) Patrón y efectos de migración

La migración en el municipio, se encuentra presente como un factor importante en el municipio, debido a la escasez de empleo. La mayoría de los que emigran se dirigen al Estado de México, donde se emplean en diversas actividades, principalmente como empleados en las industrias.

Sin embargo, el patrón de migración que se ha visto en los últimos seis años, es una tendencia a migrar fuera de las rutas establecidas, como es el caso de los Estados Unidos, en las que actualmente más de 50 personas se encuentran laborando,

situación que antes no se presentaba ya que no se sabía de ninguna persona que migrara fuera del país, y sus consecuencias sociales apenas se empiezan a visualizar. Jóvenes y personas de mediana edad, hombres y mujeres, de igual manera ven como alternativa de sobrevivencia emigrar a los Estados Unidos de Norteamérica.

La emigración se da como una estrategia para solventar los escasos ingresos de dinero en las economías familiares, la emigración es una forma decisiva para la subsistencia. Actualmente el 18% de la población se encuentra ofertando su mano de obra en otro lugar fuera del municipio.

Los datos que menciona la población, refutan las teorías que señalan que los emigrantes son por lo general la población de menores ingresos y bajos niveles de escolaridad. Las cifras no oficiales muestran que gran parte de los emigrantes son individuos con promedios de escolaridad muy por encima del nivel estatal y algunos con trabajos calificados. Esto reafirma las estrategias de los núcleos familiares, en el sentido de enviar al exterior a aquel miembro de la familia que ha logrado una mejor educación con base en el sacrificio del trabajo artesanal y agrícola familiar no remunerado y en el asalariado local o regional de los miembros de la familia. Esto es algo crítico, pues significa que los pocos técnicos capacitados por la educación formal son aprovechados en gran medida por los mercados laborales externos.

c) Telecomunicaciones

El 98% de la población cuenta con televisión y un 100% con radio, en el cual se escuchan bien todas las señales, y los programas más escuchados y vistos son los recreativos y los noticieros y se interesan poco por los mensajes oficiales de gobierno. No existen radiodifusoras en el municipio. Se capta la señal de radio de las radiodifusoras de la ciudad de Oaxaca tanto de frecuencia modulada como de amplitud modulada; es importante mencionar que la población manifiesta ya no utilizar el radio como medio de comunicación, pues tiene mayor uso la televisión.

En lo que respecta a la televisión, se capta la señal del Canal 13 y 11 de Televisión Azteca, 7, 4 y 5 de Televisa y el canal nueve de Oaxaca; estas señales se captan directamente de las antenas repetidoras de la ciudad de Oaxaca. En cuanto a televisión de paga, se tiene la opción de contratar el servicio de televisión satelital, aproximadamente el 50% de los hogares tiene contratado este servicio.

El uso del correo escrito está limitado a la recepción de recibos de cobro y estados de cuenta, de los diferentes servicios contratados en los hogares.

A nivel local el medio de comunicación es el aparato de sonido que se escucha en toda la población y es utilizado para anunciar las reuniones, también se utilizan los carteles que se colocan en la calle principal, en el parque, en el municipio y en la agencia, que son utilizados para anunciar eventos recreativos y sociales.

La mayor parte de los hogares cuenta con acceso a computadora, lo mismo que telefonía celular. Existen conexiones a internet, sin embargo, está limitada por la

saturación de líneas, por lo que no existe la oportunidad de acceso para toda la población.

La red telefónica y antenas satelitales presenta problemas en la localidad de Reyes Mantecón, existiendo cortes de la línea frecuentemente; debido a ello, la población ha optado por el uso de teléfono celular.

d) Caminos y carreteras

El territorio y la cabecera municipal son divididos por la carretera federal 131 que comunica la ciudad de Oaxaca con Puerto Escondido, la cual por lo general siempre se encuentra en buenas condiciones. La distancia a la ciudad de Oaxaca es de 12 kilómetros por esta vía; así también se cuenta con la carretera pavimentada que comunica a San Bartolo con Zaachila, construida por el gobierno estatal como corredor turístico y la cual presenta daños considerables en la época de lluvias.



Fotografía 8. Vista de la carretera federal 131

Existen diversos caminos rurales de terracería, utilizados como caminos cosecheros o de pastoreo. Los más importantes son: Camino a la Mina, al Sabino, a la Mesita (prolongación de Independencia), a Zaachila, a Presa ASPRO (prolongación Benito Juárez) y Camino Real; éste último comunica a La Raya-La Hacienda de Zorita y Reyes Mantecón.

En tanto, los caminos rurales más importantes en la agencia Reyes Mantecón es el Camino al río Huaje y Camino a la Loma. En general los caminos ejidales de Reyes Mantecón se encuentran en malas condiciones por lo que necesitan recubrimiento. Las calles de la cabecera municipal se encuentran pavimentadas en un 65%. Mientras que las calles de Reyes Mantecón en un 40%.

Es importante seguir realizando acciones de mejoramiento y modernización de calles y caminos, ya que en época de lluvias es donde se presentan mayores problemas por el encharcamiento del agua.

e) Abasto rural

En cuanto al abasto rural, los habitantes se abastecen en los diversos comercios ubicados dentro de la población en un 50% y el resto en la Cd de Oaxaca de Juárez. No existen tiendas comunitarias o tiendas Diconsa, debido a la facilidad en el traslado dentro y fuera de la localidad.

Es importante mencionar que los productos de la canasta básica tienen un costo mucho más elevado en la población que en la Cd de Oaxaca, estimándose un incremento hasta del 100% en algunos productos.

f) Movilidad poblacional

La población se moviliza tanto al interior como al exterior del municipio. Las rutas de emigración se enfocan hacia Estados Unidos para trabajar, a otros estados de la República a trabajar y a vender artesanías participando en ferias, aunque en mínimas cantidades, es decir solo los que se encuentran organizados con otros grupos de artesanos a nivel estatal, se dirigen a estos eventos de exposición y venta de artesanías a las ciudades de Monterrey, Guanajuato, Huatulco y Villa Hermosa. También se dirigen a la Ciudad de Oaxaca a trabajar, a realizar compras, para asistir a las escuelas y a centros de esparcimiento.

Dentro de la población los hombres se encargan de ir a recoger el barro a la mina. También se dirigen al campo a las actividades agrícolas en las que también participan las mujeres. Visitan el templo católico, asisten a fiestas patronales y eventos particulares de convivencia. Se dirigen al mercado o a la plaza a vender las artesanías. También, sobre todo las mujeres, se dirigen a las escuelas a dejar a los niños, así como al centro de salud y a las reuniones dentro del municipio.

g) Salud

La derechohabiencia a los servicios de salud, se compara con los promedios estatal y federal:

Cuadro 6. Derechohabiencia a servicios de salud

Indicador	Nacional	Estatal	Municipal
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	33.8	43.1	28.9

Fuente: INEGI, 2010

Esto indica que a pasar de existir un número importante de personas sin derechohabencia a servicios de salud, el porcentaje municipal es menor al estatal e incluso al nacional.

Personal de salud

Cuadro 7. Personal en las instituciones de salud

INSTITUCION	PERSONAL	CANTIDAD
Centro de Salud de San Bartolo Coyotepec	Encargado	1
	Médico general	4
	Enfermera	4
Centro de Salud de Reyes Mantecón	Médico general	2
	Enfermera	3

Fuente: Autoridad Municipal y comité de salud, 2011

Existen 4 farmacias en el casco de la cabecera municipal, sin embargo, los medicamentos son ofertados a precios muy elevados.

Morbilidad

Las enfermedades más frecuentes presentadas en los habitantes del municipio, son las infecciones respiratorias agudas que se observa sobre todo en los niños y personas de la tercera edad en los meses de noviembre a marzo. Las enfermedades diarreicas que se presentan en temporadas de calor y que afecta a niños, jóvenes y adultos principalmente. Los accidentes en edad escolar también se presentan aunque en menor cantidad que las anteriores, debido principalmente a la falta de precaución de los padres de familia. También hay presencia de varicela, rota virus, diabetes, hipertensión, dengue y alcoholismo.

Mortalidad

Las principales causas de mortalidad se da por infartos derivados de problemas cardiovasculares y por la diabetes mellitus, también se han presentado casos de cáncer de mama y cervicouterino. Así como las muertes por accidentes tanto en la vía pública como en los hogares.

Nutrición

En cuanto a aspectos de nutrición, los centros de salud mencionan que aproximadamente el 25% de la población cuenta con una nutrición adecuada, esto significa que la mayoría cuenta con algún grado de desnutrición.

Las amas de casa mencionan, que en el aspecto de nutrición, les gustaría conocer más acerca de los diferentes platillos que se pueden elaborar, que además de ser sencillos en su elaboración puedan ser económicos y nutritivos, ya que muchas veces se prefiere optar más por los alimentos enlatados o procesados de fácil preparación, aunque no

sean nutritivos, así también muchas veces la escasa economía familiar no permite que se adquieran productos de la canasta básica para la dieta familiar.

En el caso de Reyes Mantecón, el personal del Centro de salud, menciona que el porcentaje de desnutrición va de un 10 a un 15%, es decir la mayoría no presenta este problema, consideran que esto se debe a que la leche como los granos básicos se encuentran disponibles en la localidad a un buen precio en comparación con las ciudades urbanizadas.

También se presentan casos de sobrepeso en niños, pero en adultos el porcentaje es mayor ya que aproximadamente el 75% de la población no cuenta con el peso ideal, lo que ha generado diversos trastornos en la salud.

La importancia de la buena alimentación en los niños, radica en que necesitan desarrollar sus habilidades y potencialidades, por lo cual la mala alimentación provoca la falta de atención en las aulas educativas, el desánimo para emprender nuevas actividades, así como a la poca capacidad de retención en los alumnos. Considerando que la buena alimentación es el primer paso para que los niños tengan mejores oportunidades de desarrollo, será imprescindible establecer acciones que conlleven a mejorar la nutrición infantil.

Enfermedades crónicas degenerativas

La principal enfermedad crónica degenerativa, que se están presentando es la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, así como el cáncer de mama y de próstata. Esto debido principalmente a la mala alimentación, así como a factores externos y hereditarios principalmente, lo que ha ocasionado que muchos pacientes tengan que establecer tratamientos para impedir que estas enfermedades sigan avanzando.

Calidad de los servicios de salud

Los pobladores mencionan que los servicios que presta el centro de salud presentan deficiencias debido principalmente a que el personal médico es insuficiente, pues se cuenta con la presencia de 4 médicos por la mañana, pero en la tarde sólo un médico, lo mismo que el turno nocturno, por lo que en casos de emergencias en esos horarios la atención se ve muy limitada; además, existe escases de medicamentos, pues frecuentemente se agotan. Así mismo se identifican, situaciones problemáticas con el personal administrativo.

Al Centro de salud local acuden en busca de servicio personas foráneas, de localidades de Zaachila (Col. Guardado) y de Animas Trujano; lo cual causa serios problemas para el funcionamiento del centro de salud, al crecer la demanda de médico y medicamentos.

Se identifica como necesidad la instalación y operación de un buzón en el centro de salud, para atención de denuncias, sugerencias y felicitaciones en cuanto al servicio.

El servicio que presta la ambulancia es eficiente, ya que ha sido de mucha utilidad en la que los pacientes tienen que ser trasladados a la Ciudad de Oaxaca.

Alcoholismo

El consumo de alcohol, forma parte de las tradiciones de la comunidad, debido a la gran cantidad de fiestas patronales y eventos particulares que se celebran cada año, el consumo de bebidas alcohólicas se manifiesta sobre todo en los eventos religiosos, por lo que de una u otra manera la población mayor de 18 años consume estas bebidas, sin embargo son pocos los que llegan a embriagarse hasta perder el conocimiento, ya que si se puede catalogar de una manera la mayoría de la gente toma con moderación.

No se conoce el número exacto de personas con problemas de adicción al alcohol, aunque los centros de salud mencionan que son 25 personas las que padecen esta enfermedad, sin embargo este problema ha sido causante de la desintegración familiar o violencia intrafamiliar ya que los padres de familia sobre todo, son los que llegan alcoholizados y golpean a sus esposas e incluso a sus hijos, sin embargo, el número de casos de violencia intrafamiliar no se conoce con exactitud, debido a que muchas mujeres no denuncian estos hechos, por considerarlos incluso parte de la vida de un hogar.

Desafortunadamente este hecho propicia que los niños y adolescentes carezcan de valores en sus propios hogares, lo que los hace más susceptibles a ser ciudadanos con menos tolerancia a las diferencias de los ciudadanos.

En el municipio se encuentra establecido un grupo de Alcohólicos Anónimos que brinda ayuda a todos los enfermos de alcoholismo, el cual ha fomentado evitar de por vida el consumo de bebidas embriagantes.

Drogadicción

El consumo de drogas no se encuentra bien definido en la población, se conoce de muy pocos casos en los que los jóvenes y adultos jóvenes consumen este tipo de sustancias, además de que no se tiene conocimiento de lugares en donde se expidan los diferentes tipos de drogas. Afortunadamente la drogadicción en el municipio no es considerada como un problema que afecta de singular manera la estabilidad familiar o social. Sin embargo es necesario realizar actividades que contribuyan a la prevención de este problema, sobre todo dirigida a la población juvenil.

h) Violencia intrafamiliar

Como en muchas partes del estado de Oaxaca, en San Bartolo Coyotepec la violencia intrafamiliar se encuentra presente; pero debido a que las mujeres no denuncian esta agresión, no se tiene cuantificado el porcentaje de personas que sufren este problema, pero se sabe por las opiniones de los pobladores que varias mujeres y niños presentan ciertos grados de violencia en sus familias, principalmente generadas por el alcoholismo del padre de familia, lo cual llega a afectar no solo a la mujer, sino a los hijos, a los

padres y familiares de segundo grado. La principal agresión que se manifiesta dentro de los hogares es la agresión verbal, ya que por desconocimiento de las mismas mujeres, estas no la consideran como violencia, considerando solo la violencia física, este es un problema que se ha venido arrastrando desde hace décadas y el cual desafortunadamente no se ha erradicado. Se han presentado tres casos en el que los matrimonios se han separado y divorciado por este problema en el último año.

i) Desintegración familiar

La desintegración familiar se ha manifestado en primera instancia por el problema de la emigración y después por problemas de violencia intrafamiliar que han culminado en divorcios, así también se han presentado casos de abandono de hogar por parte de los padres y madres de familia.

A diferencia de otros problemas la desintegración familiar es un fenómeno que afecta a la sociedad en su conjunto, ya que los niños son los principales afectados en estas situaciones, considerando que el núcleo familiar es que les debe otorgar seguridad y estabilidad emocional, por lo que es un problema difícil de abordar.

Sin embargo, se considera necesario brindar orientación y educar a los jóvenes en la correcta toma de decisiones tratándose de formar una familia, ya que se han dado casos de embarazos no deseados o de jóvenes que se casan a muy corta edad, propiciando esto que sean más vulnerables al rompimiento de un matrimonio, por carecer de la madurez suficiente para enfrentar los problemas que se presentan al interior de una familia. Esto es sin duda uno de los aspectos que se deben tomar en cuenta, ya que no se le ha dado la importancia debida para la prevención del problema de la desintegración familiar.

j) Educación

Población escolar

Cuadro 8. Población escolar las instituciones educativas

LOCALIDAD	INSTITUCION	ALUMNOS
San Bartolo Coyotepec	Jardín de Niños	160
	Escuela Primaria	497
	Escuela Secundaria Técnica No. 121	630
	COBAO	540
Reyes Mantecón	Jardín de Niños	80
	Escuela Primaria	180

LOCALIDAD	INSTITUCION	ALUMNOS
	Escuela Secundaria No. 14	270

Fuente: Autoridad Municipal y comités de padres de familia, 2011

Personal educativo

Cuadro 9. Personal en las instituciones de educación

LOCALIDAD	INSTITUCION	PERSONAL	CANTIDAD
San Coyotepec	Jardín de Niños	Director	1
		Profesor	8
		Intendente	2
		Educación física	1
		Educación artística	1
	Escuela Primaria	Director	1
		Profesor	18
		Intendente	2
		Profesor de apoyo (ATP)	1
		Secretaria	1
	Escuela Secundaria Técnica No. 121	Director	1
		Subdirector	1
		Profesor	17
		Coordinadores	3
		Prof. educación física	1
		Prof. educación artística	1
		Prof. de taller	6
		Intendente	6
		Enfermera	1
		Secretaria	5
		Psicóloga	1
		Perfectura	4
		Trabajadora social	1
		Médico	1
		Encargado de biblioteca	1
		Chofer	1
	Velador	1	
COBAO	Director	1	
	Profesor	11	
	Administrativos	6	

LOCALIDAD	INSTITUCION	PERSONAL	CANTIDAD
Reyes Mantecón	Jardín de Niños	Director	1
		Profesor	3
		Intendente	1
	Escuela Primaria	Director	1
		Profesor	6
		Intendente	1
	Escuela Secundaria Técnica Núm. 14 (Internado)	Director	1
		Profesor	15
		Administrativos	10

Fuente: Autoridad Municipal y comités de padres de familia, 2011

Alfabetismo

En San Bartolo Coyotepec, la población en edad escolar que asiste a la escuela a la edad de 5 años es del 93.5%, ya que según datos del INEGI, así como la información proporcionada por los mismos habitantes mencionan que los niños de 5 años que no asisten a la escuela son 4, de los cuales 3 son hombres y una es mujer. Mientras que en la localidad de Reyes Mantecón el 100% de niños en esta edad asisten a la escuela.

Mientras que la población de 6 a 14 años de San Bartolo Coyotepec que asiste a la escuela es del 98.5%, (504 alumnos), y en la localidad de Reyes Mantecón es del 97.7 % (831 alumnos). Así también la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela es del 44.5% (250 alumnos) en San Bartolo Coyotepec, mientras que en Reyes Mantecón es del 58.5% (391 alumnos). El alfabetismo en San Bartolo Coyotepec, es del 93.2%, es decir tienen algún grado de escolaridad y saben leer y escribir, mientras que en Reyes Mantecón es del 95.7%

Como se puede observar en los datos anteriores, la escolaridad va disminuyendo conforme avanzan las edades, es decir a mayor edad, mayor grado de deserción.

La población entre edades de los 15 a 24 años que asisten a la escuela disminuye considerablemente, ya que solo el 44.5% y el 58.5% respectivamente, asisten a la escuela. Es decir, que aproximadamente la mitad de esta población continúa sus estudios de educación media superior y educación superior.

El grado promedio de escolaridad de los habitantes en San Bartolo Coyotepec es de 8.69 es decir, entre el segundo y tercer grado de secundaria y en Reyes Mantecón es de 10.81, es decir entre el primer y segundo año del nivel medio superior.

Analfabetismo

De acuerdo a los datos del INEGI 2010, en San Bartolo Coyotepec, la población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir es de 9 personas (0.19%) de los cuales 7 son hombres y 2 son mujeres. Mientras que la población de más de 15 años analfabeta es

de 140 personas, de los cuales 37 son hombres y 103 son mujeres, lo que corresponde a un 2.96% de la población que no sabe leer ni escribir.

En la localidad de Reyes Mantecón la población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir es de 4 personas, mientras que la población analfabeta de más de 15 años, es de 95 personas, de los cuales 32 son hombres y 63 son mujeres, lo que corresponde a un 2.39% de la población total que no saben leer ni escribir.

Como se observa, de la población analfabeta la mayoría son mujeres, consideran que esto se debe a que anteriormente en la población se tenía la costumbre de mandar a la escuela solo a los hijos varones, mientras que las mujeres no tenían esa misma oportunidad.

Calidad en los servicios educativos

Los pobladores mencionan que la calidad en los servicios educativos es buena, ya que los maestros asisten a dar clases y son formales en cuanto a la enseñanza académica, promoviendo los valores culturales, las actividades deportivas, los valores humanos, así como la educación ambiental.

Sin embargo, debido a la cercanía con la Ciudad de Oaxaca, varios padres de familia de San Bartolo Coyotepec prefieren llevar a sus niños a otras escuelas fuera de la población, ya que consideran que la calidad educativa es mejor. Sobre todo en el nivel de Secundaria, en donde se observa con mayor frecuencia este hecho, ya que del 100% de los alumnos inscritos en la secundaria, sólo el 10% es de la población, y el resto de alumnos, provienen de la Colonia Emiliano Zapata y colonias aledañas, que pertenecen al Municipio de Zaachila.

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro, en donde se hace la comparación de los datos municipales en educación (condiciones básicas para la calidad de vida), con los promedios estatal y nacional.

Cuadro 10. Condiciones básicas en educación

Indicador	Nacional	Estatal	Municipal
Grado promedio de escolaridad	8.6	6.9	9.5
Población de 15 años o más analfabeta	6.9	16.3	4.7
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.8	5.6	3.0
Población de 15 años y más con educación básica (primaria y secundaria) incompleta	41.1	57.8	15.2

Fuente: INEGI, 2010

Esta información nos indican que las condiciones de acceso a la educación se encuentran mejor que los promedios estatal y nacional. Sin embargo, al existir acceso a la mayor parte de la población en edad escolar, la demanda de calidad en infraestructura, equipo y personal se hace mayor.

Existiendo casos, como el del jardín de niños, ubicado en la cabecera municipal, en donde el espacio es ya insuficiente para atender las necesidades de su población estudiantil. Lo mismo se presenta en el nivel bachillerato (COBAO) en donde la infraestructura existente, está totalmente revasada por las necesidades que requieren los jóvenes estudiantes.

k) Aspectos de capacitación

Desarrollo de capacidades

Se considera que de acuerdo a las necesidades de la población el desarrollo de capacidades se divide en tres partes:

Población infantil y juvenil:

- Fomento de la actividad deportiva y cultural, para que desarrollen sus capacidades en el deporte, arte, música y elaboración de artesanías principalmente.
- Conocimientos básicos de alimentación y nutrición para fomentar la calidad alimenticia como medida de prevención de enfermedades
- Conocimientos en prevención de accidentes y drogadicción, con el fin de evitar discapacidades y desintegración familiar en la población.
- Rescate de valores humanos, como medio para fomentar la participación, el respeto a los semejantes, la cooperación mutua, el compañerismo, el trabajo en equipo y sobre todo generar autoestima en la población juvenil.
- Educación sexual responsable en jóvenes, con el fin de evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

Población adulta:

- Elaboración de alimentos sanos, que permita a las madres de familia contar con más opciones para mejorar la nutrición en sus familias, así como optimizar el gasto familiar con técnicas que permitan utilizar ingredientes sanos y económicos.
- Rescate de valores humanos, con el fin de evitar el divisionismo, fomentando la democracia, la igualdad de género, el respeto hacia los demás, y sobre todo para educar a los hijos en un ambiente familiar sano.
- Prevención de la violencia intrafamiliar, como medida para evitar la desintegración de las familias y así mejorar las condiciones de vida de los niños y jóvenes.
- Manejo adecuado de los alimentos para la venta.

Población de la tercera edad:

- Fomento de la actividad productiva a través de la elaboración de manualidades, que les permita obtener ingresos en algunas épocas del año.
- Fomento de la actividad cultural, como medida para mantenerse sanos y activos.
- Rescate de valores humanos, con el fin de evitar el divisionismo, fomentando la democracia, la igualdad de género, el respeto hacia los demás, y sobre todo para educar a los hijos y nietos en un ambiente familiar sano.

I) Vivienda

Las estadísticas de vivienda, comparativamente con los promedios estatal y federal, se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 11. Condiciones básicas en vivienda

Indicador	Nacional	Estatad	Municipal
Viviendas con piso de tierra	6.1	18.7	9.6
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	4.7	5.4	1.3
Viviendas que no disponen de agua entubada	11.3	30.1	15.0
Viviendas que no disponen de drenaje	9.0	28.3	4.1
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.8	5.2	3.2

Fuente: INEGI, 2010

Como se puede observar los porcentajes municipales son menores a los estatales y en dos casos también a los federales; sin embargo, en los indicadores de viviendas con piso de tierra, que no disponen de agua entubada y que no disponen de energía eléctrica, los valores municipales son mayores en comparación a las estadísticas nacionales. Es ahí donde se deben implementar acciones de mejoramiento de vivienda, encaminados a disminuir estos porcentajes.

m) Índice de marginación e índice de desarrollo humano

Según los datos proporcionados por la CONAPO, el índice de marginación 2005 que se presenta a nivel municipal es de -0.86675 (grado **bajo**); sin embargo, a pesar de que se cuentan con las condiciones y los recursos necesarios para desarrollar sus capacidades, aún existe una brecha para el desarrollo pleno.

Las estadísticas que sustentaron esta determinación son:

Cuadro 12. Estadísticas que integran el grado de marginación

Indicador	Valor	%
Población total	8,015	
Población analfabeta de 15 años o más	291	5.84
Población sin primaria completa de 15 años o más	860	17.27
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	120	1.68
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	275	3.86
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	648	9.09
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	691	37.93
Ocupantes en viviendas con piso de tierra		789
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes		8,015
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos		3,039
Índice de marginación		-0.86675
Grado de marginación		Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional		1932

Fuente: CONAPO, 2005

Específicamente en la agencia de Reyes Mantecón el grado de marginación es **medio**; aunque fuertemente influenciado por la presencia del Fraccionamiento Reyes Mantecón, pues su establecimiento implicó que para las estadísticas también se tomen en cuenta las características de los pobladores asentados en este fraccionamiento, y muchos de ellos son trabajadores de base, es decir son empleados de gobierno, lo que altera de manera global las estadísticas de la localidad.

El Índice de Desarrollo Humano 2005 es de 0.8 para el municipio (grado **alto**); es necesario precisar que, aunque se han mejorado considerablemente las condiciones de vida de los pobladores, aún falta para llegar a su desarrollo integral, ya que encontramos carencia en las fuentes de empleo y sobre todo en el ámbito productivo.

n) Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

Actualmente tanto las mujeres como los hombres tienen las mismas oportunidades de desarrollo, asisten a la escuela y se preparan para desempeñar cargos y ocupaciones en el aspecto laboral. Debido a la cercanía con la Ciudad de Oaxaca, se considera que las mujeres pueden acceder más fácilmente a las instituciones educativas. Sin embargo en el aspecto de cargos públicos, aún no se observa la disponibilidad de los hombres y de los ciudadanos en general, para nombrar a las mujeres, debido a muchas circunstancias complejas y difíciles de abordar, entre las cuales podemos mencionar que las mujeres no siguen un sistema escalafonario, ya que solo aplica para los hombres, por lo que muy difícilmente una mujer podría acceder a estos cargos.

n) Religión

Con base en la población de 5 años en adelante, el INEGI ha recogido información respecto de la religión en el Censo General de Población y Vivienda 2010; arrojando que el 82.19% son católicos, el 11.35 % pertenecen a alguna religión no católica y la diferencia no pertenece a ninguna religión.

o) Valores

Los pobladores mencionan que los valores humanos se han ido perdiendo poco a poco, debido a que actualmente los niños y jóvenes ya no respetan a los adultos, así también la falta de valores en la población adulta ha ocasionado que muchos problemas no se resuelvan de manera oportuna y eficaz, ya que los principales valores como el respeto, la democracia y la tolerancia, se refleja en la apatía de los habitantes ha participar en actividades de planeación y desarrollo de su propia localidad, debido al divisionismo entre los mismos habitantes, que da como resultado el que no se realicen proyectos o actividades que conlleven a solucionar los problemas de índole económico y social.

La presencia de los valores sobre todo en los niños y jóvenes será una esperanza para que en el futuro esta situación sea reversible, ya que es en ellos en donde se podrá mantener la unidad, la justicia y sobre todo la participación activa para construir una localidad con mejores oportunidades.

La educación para padres, así como la educación escolar que involucre el reforzamiento de los valores humanos, así como el establecimiento de diversos talleres para propiciar el auto desarrollo tanto de padres, como de niños y jóvenes que tendrá que surgir para que la parte más importante de una sociedad se desarrolle en armonía y así puedan mejorar sus propias condiciones.

p) Cultura

La cultura presente es la zapoteca, en el municipio llegaron a instalarse los zapotecos, denominados zapotecos del valle, debido a que esta cultura abarca gran parte del estado en otras cuatro regiones. Esta cultura ancestral en el municipio es muy compleja, ya que en las tradiciones actuales prevalecen dos elementos importantes de identidad que son el trabajo comunitario y la ayuda mutua. Todos los miembros tienen que participar obligatoriamente en el trabajo comunitario, que es para un beneficio común. Por el contrario, la ayuda mutua, es la colaboración particular que se dan los amigos, los parientes o los compadres, tanto en trabajo como en producto, durante las actividades agrícolas, las fiestas religiosas y las defunciones. Dar y recibir es un derecho y una obligación.

Parte de la cultura de la comunidad es la de cumplir con un nombramiento religioso o político ya que es parte de las obligaciones de los miembros de la comunidad. Desde temprana edad los varones se inician en el desempeño de cargos religiosos o políticos: en la iglesia o en el municipio. La vinculación entre las estructuras políticas y religiosas, permite a los individuos ejercer una serie de cargos que lo pueden conducir ya sea a la

presidencia de la iglesia o a la alcaldía municipal. Esto involucra a los ciudadanos en la organización de varias actividades, de las cuales la más importante es la mayordomía del santo patrón. Esta forma de participación en la organización político-religiosa, impone a los miembros de cada comunidad una cosmovisión muy particular.

q) Lengua

La lengua que se desarrolló en la región de los valles centrales es la zapoteca, sin embargo no se ha transmitido de generación en generación, por lo que actualmente los niños y jóvenes desconocen esta lengua, propiciando que se vaya extinguiendo poco a poco. En San Bartolo Coyotepec, desde hace más de 25 años, no se habla el zapoteco y no se conoce a ninguna persona adulta que lo hable, por lo que consideran que el rescate de la lengua nativa se recupere a través de la impartición de clases para retomar este conocimiento.

Es importante resaltar que en el Censo de Población realizado por el INEGI en 2010, arrojó que existen 339 personas mayores de 3 años hablantes de lengua indígena.

r) Danza

La danza que se baila en la localidad de San Bartolo Coyotepec, es la Danza de la Pluma, este es un baile que representa a Moctezuma y a sus guerreros, esta danza la ejecutan los jóvenes que se encuentran organizados en dos grupos, los cuales participan en la fiesta estatal de la Guelaguetza celebrada en los meses de julio. Esta danza es presentada en algunos eventos importantes de la localidad, pero también son invitados a participar en eventos de otras localidades dentro y fuera del estado. Esta Danza se comparte con otras localidades en las que también se encuentra presente como son: Cuilapam de Guerrero, la Villa de Zaachila, Santa Ana del Valle, entre otros.

En Reyes Mantecón la danza predominante es la comparsa de los viejitos que sale por las calles de la población en época de lluvias es un ritual para atraer la lluvia y se celebra cada año, esta costumbre es heredada de los antepasados que aún persiste y que ha sido aceptada por la religión católica.

s) Costumbres y tradiciones

San Bartolo Coyotepec, se distingue por sus fiestas llenas de costumbres y tradiciones, ya que se celebran 8 fiestas al año, en las cuales se refleja una compleja diversidad entre los actores principales de cada fiesta. En estas fiestas religiosas también se involucra la Autoridad Municipal, ya que por los usos y costumbres la religión va unida al servicio. Son ocho las fiestas que se celebran cada año (ver anexo 4) y se distribuyen prácticamente en todo el año. Los pobladores mencionan que los gastos efectuados en estas celebraciones superan los 85 mil pesos en cada mayordomía, sin embargo se considera que este costo se elevaría si no se contara con la guelaguetza, que es una tradición que consiste en apoyar al mayordomo o encargado de la fiesta, llevándoles lo que se considera que es de ayuda para la celebración, como dinero, licor, refrescos, animales como gallinas, cerdos, maíz, etc., este apoyo es mutuo, ya que cuando la otra

persona tiene que efectuar una celebración se le retribuye la aportación dada. Esta costumbre ayuda mucho en cuanto a la generación de gastos se refiere, ya que las aportaciones ofrecidas por los parientes o vecinos se reintegran poco a poco.

Además de estas fiestas es importante mencionar que el día 24 de cada mes, se celebra una misa en honor a San Bartolo en donde se elige un mayordomo, quien será el encargado de pagar la misa y realizar la fiesta en su casa, estas festividades inician a partir del 24 de agosto y culmina en la misma fecha pero del siguiente año. Considerando esto se resume entonces que son 19 las celebraciones realizadas cada año.

Como se puede observar, San Bartolo Coyotepec, está lleno de costumbres y tradiciones, y es en estas fiestas en donde se puede observar la capacidad de organización de la gente, en donde todavía se celebra la Guelaguetza.

t) Conclusiones del eje humano

En la actualidad se presentan muchos problemas en la población derivados de la falta de valores, que se refleja en la apatía de los habitantes a participar en actividades de planeación y desarrollo de su propia localidad, debido al divisionismo entre los mismos habitantes, que da como resultado el que no se realicen proyectos o actividades que conlleven a solucionar los problemas de índole económico y social. La presencia de los valores sobre todo en los niños y jóvenes será una esperanza para que en el futuro esta situación sea reversible, ya que es en ellos en donde se podrá mantener la unidad, la justicia y sobre todo la participación activa para construir una localidad con mejores oportunidades.

La educación para padres, así como la educación escolar que involucre el reforzamiento de los valores humanos, y el establecimiento de diversos talleres para propiciar el auto desarrollo tanto de padres, como de niños y jóvenes que tendrá que surgir para que la parte más importante de una sociedad se desarrolle en armonía y así puedan mejorar sus propias condiciones. Así también podemos observar que la deserción escolar es un problema fuerte, ya que aproximadamente la mitad de la población en edad escolar deja de estudiar en el nivel medio superior, situación que en el futuro provoca menos oportunidades de empleo.

Así también, en el aspecto de salud, los datos no son nada alentadores, ya que aproximadamente el 75% de la población padece de trastornos relacionados con la salud, en el que se encuentran presentes la diabetes, cáncer, e hipertensión, sin diferencia de edades ni género. Esta situación es urgente de atender ya que en el futuro los problemas de la salud, implicarán más desestabilización familiar, así como gastos médicos, lo que provoca la reducción de los ingresos familiares para cubrir las necesidades básicas.

Es importante considerar la creación de fuentes de empleo con actividades productivas, ya que la emigración es un problema en el municipio, esto debido a la falta de oportunidades, este problema se observa en los jóvenes quienes son los que

principalmente emigran a otras ciudades del país. Este problema ocasiona muchos efectos como es la desintegración familiar, la violencia y el alcoholismo.

4.4 Económico

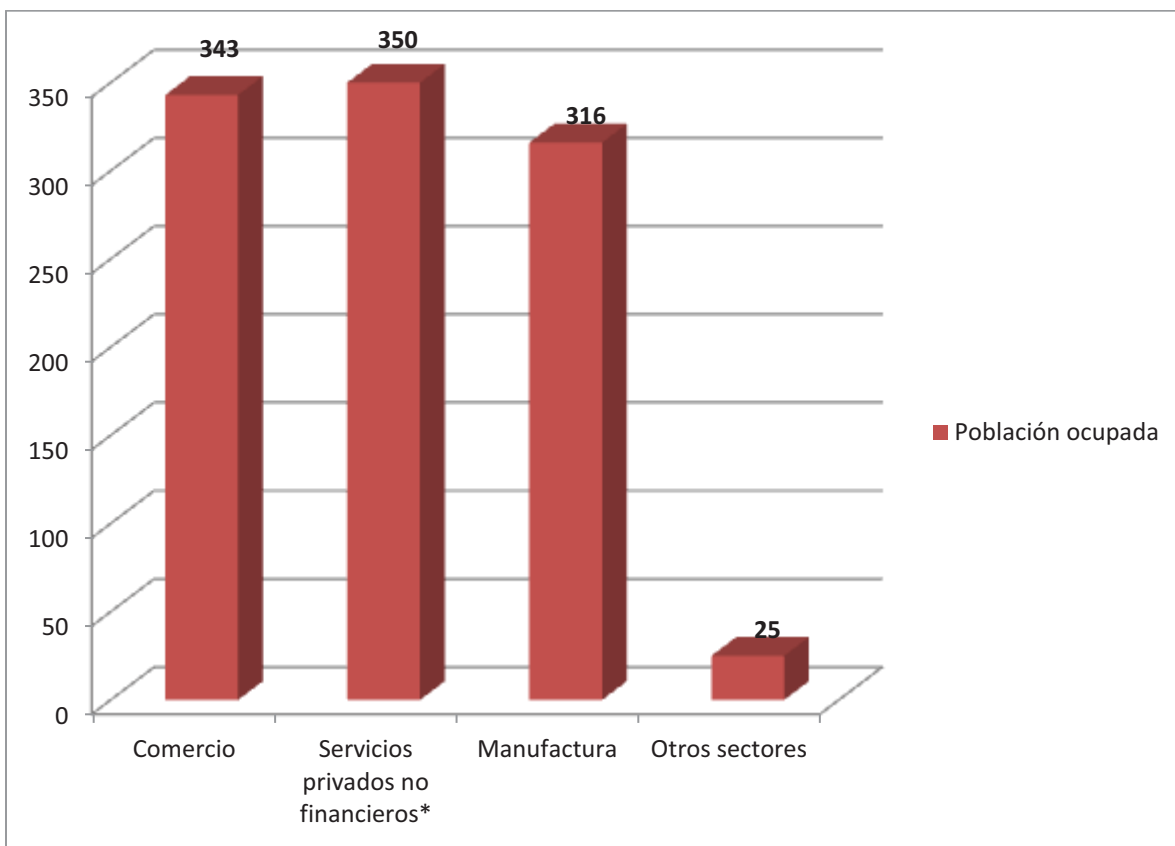
a) Población económicamente activa

El INEGI considera a la población de 12 años en adelante con capacidad para el trabajo. Estadísticas 2010, indican que en el municipio existen 6,604 personas con 12 años o más; de las cuales el 56.9% constituyen la población económicamente activa (PEA) y el resto forman la población económicamente inactiva (PEI).

b) Sectores económicos

En la siguiente gráfica se muestra una comparación en relación a los sectores en que se emplea la población.

Gráfica 4. Sectores en que se emplea la población



Fuente: Censos económicos 2009

Se observa que los sectores base de la economía local son los servicios privados no financieros (en donde se incluyen los servicios de información en medios masivos, servicios inmobiliarios y de alquiler, servicios profesionales, científicos y técnicos, corporativos, apoyo a los negocios y manejo de desechos, servicios educativos, servicios de salud y de asistencia social, servicios de esparcimiento, servicios de alojamiento y preparación de alimentos y otros servicios, excepto gobierno), comercio y manufactura (aquí se incluye artesanías).

Es clara la realidad del pequeño porcentaje de la población que depende de actividades primarias (agricultura y ganadería); es decir, el aprovechamiento de los recursos de la comunidad está dejando de ser una alternativa económica clara respecto a los demás sectores.

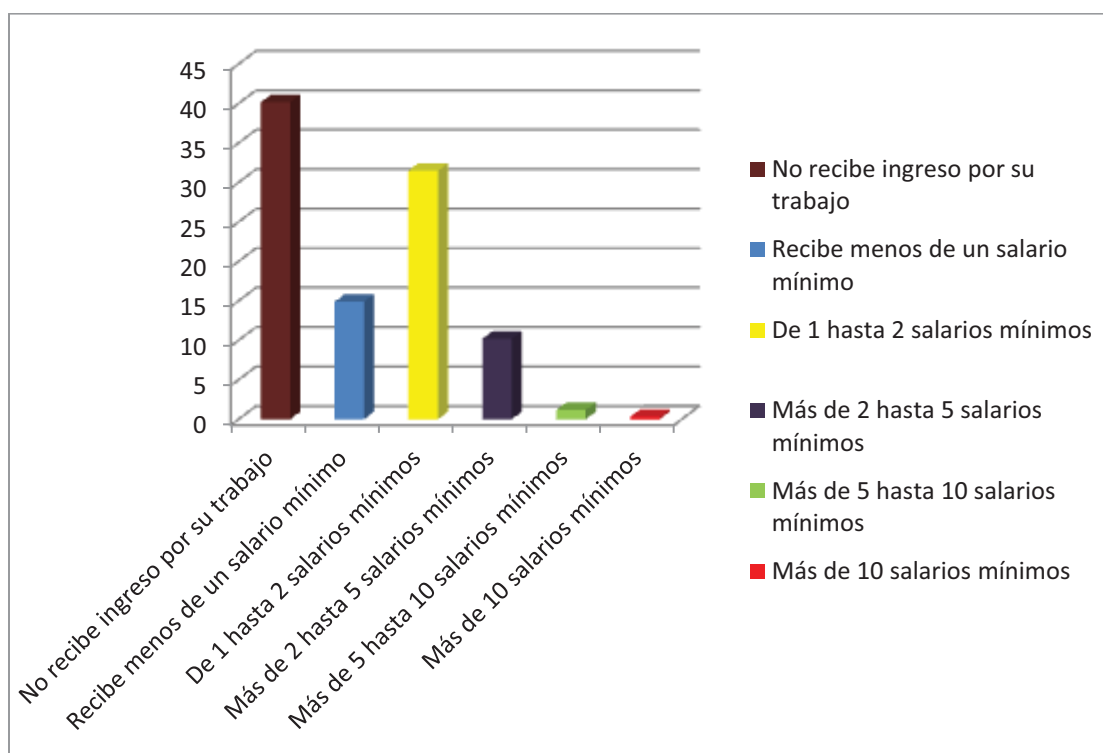
c) Nivel de ingresos

Cuadro 13. Comparativo de los ingresos la Población Ocupada en los 3 niveles.

Nivel de ingreso	Municipal (%)	Estatal (%)	Nacional (%)
No recibe ingreso por su trabajo	40.15	28.22	8.19
Recibe menos de un salario mínimo	14.88	19.74	12.08
De 1 hasta 2 salarios mínimos	31.48	23.97	29.75
Más de 2 hasta 5 salarios mínimos	10.19	18.48	31.10
Más de 5 hasta 10 salarios mínimos	1.17	3.85	11.63*
Más de 10 salarios mínimos	0.27	1.24	

Fuente: INEGI, 2002. *Esta cifra incluye a los que perciben más de 10 salarios mínimos

Este cuadro muestra que los ingresos de la población en el municipio son totalmente raquíticos. Se observa una enorme diferencia entre la tendencia nacional. El 40% de la población que no recibe ingreso por su trabajo se trata principalmente de campesinos que se auto emplean. Es urgente fomentar el empleo remunerado en el municipio, ya que el bienestar social no podrá alcanzarse si continúa esta tendencia.

Gráfica 5. Nivel de ingresos en la población

Fuente: INEGI, 2002.

d) Principales sistemas de producción

Agrícolas

La superficie dedicada a la agricultura se estima no rebasa las 400 hectáreas, las cuales se encuentran distribuidas en las localidades de San Bartolo Coyotepec y Reyes Mantecón. Cabe mencionar que a diferencia de la cabecera municipal la localidad de Reyes Mantecón todavía mantiene la agricultura como actividad principal, debido a varias razones, entre las cuales se considera que está más alejada de la ciudad.

El área destinada a la actividad agrícola se distribuye de la siguiente manera:

- Agricultura de riego y humedad: 35%
- Agricultura de temporal: 65%

Por lo que la mayor parte de los terrenos agrícolas son de uso temporal. De ahí que la dependencia a los factores externos, implica la producción o no en el ciclo anual.

Los cultivos se basan en variedades de semillas criollas y sus rendimientos dependen de la zona, así como de las prácticas de cultivo.



Fotografía 9. Infraestructura productiva – pozo profundo

La agricultura es la tercera actividad económica de la población de San Bartolo a diferencia de la localidad de Reyes Mantecón, esta actividad económica con fines esencialmente de subsistencia, basada en dos cultivos: el maíz y el frijol con sus especies asociada la calabaza. El sistema de cultivo predominante con aplicación de agroquímicos (fertilizantes y herbicidas) en cantidades bastante elevadas; por ejemplo se aplican hasta 6 bultos de fertilizante por hectárea con los que apenas se obtienen de 800 a 1000 kg de maíz. El uso de estos insumos es ya una obligación puesto que sin su aplicación la inversión de trabajo se triplica y la cosecha llega máximo 500 kg, cantidad insuficiente para cubrir las necesidades mínimas de una familia que son de una tonelada anual.

Las hectáreas se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 14. Distribución de hectáreas a nivel municipal, por tipo de cultivos

Cultivos	Porcentaje
Maíz, frijol y calabaza	75%
Alfalfa	25%

Fuente: Autoridad Municipal, Agencia de Policía Municipal, Comisariado Ejidal y Comisariado Comunal 2010.

Cuadro 15. Distribución de hectáreas por localidad y tipo de cultivos

Localidad	Cultivos	Porcentaje
San Bartolo Coyotepec (60 ha)	Maíz, frijol y calabaza	80%
	Alfalfa	20%
Reyes Mantecón (340 ha)	Maíz, frijol y calabaza	70%
	Alfalfa	30%

Fuente: Autoridad Municipal, Agencia de Policía Municipal, Comisariado Ejidal y Comisariado Comunal 2010.

En cuanto al cultivo de alfalfa, el porcentaje es menor que el del cultivo de maíz; este cultivo es de riego, el sistema utilizado en la mayoría de los terrenos para regar es a través de riego rodado y en menor cantidad a través de sistemas de riego por aspersión. Es importante considerar la diversificación de actividades y de autoempleo, a través de proyectos que incentiven la producción orgánica y evitar depender en lo posible de los fertilizantes químicos. Una de las ventajas en este aspecto, es que ya se cuenta con un programa de manejo de los desechos sólidos, por lo cual es importante aprovechar al máximo los desechos orgánicos generados en la población, a través de sistemas de producción orgánica como el composteo o el lombricomposteo, esta última con más ventajas en cuestión de comercialización, ya que se puede producir un abono libre de contaminantes y con un valor nutrimental bastante alto, que ayudaría sin duda a mejorar las actuales condiciones de los suelos agrícolas. Además de otras ventajas que esto implicaría, como la generación de empleos y la concientización ambiental que conllevaría a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo la sustentabilidad en el ámbito agrícola y generando alternativas de solución para remediar en parte el problema actual que enfrenta el campo.

Pecuarios

La actividad pecuaria en la localidad de San Bartolo Coyotepec es mínima, son pocas las cabezas de ganado vacuno y bovino. Esto debido a que muchas veces ya no existe suficiente alimento para mantener a los animales, por lo que esta actividad ha mermado considerablemente.

En la actualidad en Reyes Mantecón la actividad pecuaria también es mínima, existiendo sólo unas cuantas cabezas de ganado bovino, ovino, caprino y porcino, podríamos afirmar que esta actividad desaparecerá en muy poco tiempo..

El principal problema que enfrenta esta actividad es la escasa asesoría técnica para la reproducción de los animales, así como para establecer calendarios que permitan darle un seguimiento a las actividades de vacunación y desparasitantes, así como el mejoramiento de las instalaciones, comederos y bebedores, que permita obtener rendimientos considerables.

Actividad forestal

La parte de bosque de encino con la que actualmente cuenta el municipio, no permite realizar un aprovechamiento forestal, debido principalmente a que la talla de los árboles no ayuda a los fines comerciales. Esta parte de bosque es utilizada en menor cantidad para extraer leña, que se utilizan en las fiestas patronales, así como en la utilización en los hornos para elaborar artesanías. Sin embargo, debido a que la parte del bosque se considera rebasa las 1500 hectáreas, se puede considerar que si se impulsan las actividades de reforestación en base a un programa de manejo de micro cuencas, así como actividades bien definidas de captación de agua, se podría llegar a aprovechar en algunos años más la madera para actividades forestales, que sin duda traería otras opciones más de empleos, así como la recuperación de los suelos dañados por la erosión hídrica y la captación de agua para su retención en los mantos acuíferos.

La actividad forestal en el municipio podría ser considerable sobre todo si se considera que la parte de lomerío y cerros es de propiedad comunal, aunado a que en esta parte podría aprovecharse para otras actividades más, como la de parque recreativo eco turístico, así como la reforestación con especies nativas. Una opción más para impulsar el fortalecimiento del vivero forestal y de frutales, el cual está inconcluso, pero representa la posibilidad de rescate de las diversas especies de plantas nativas del municipio, entre las que encontramos, encinos, pinos, copal, palo mulato, ciruela, nanche y anona, así como algunas especies de cactáceas, este proyecto será de gran importancia, debido a que impulsaría la actividad forestal y de reforestación rescatando especies importantes dentro del municipio, además de todas las ventajas que esto implicaría, en la generación de empleos, de recuperación de suelos y de los mantos freáticos. Ya que hasta el momento las especies que llegan a ofertar son de otros viveros instalados principalmente en el estado de Puebla, especies que muchas veces son introducidas y que no se adaptan a tipo de clima y suelo existente en la zona. Así también la importancia de este tipo proyectos radica en que se pueden comercializar este tipo de árboles en la región retomando factores como el del rescate de las especies nativas y los usos tradicionales que conlleva cada uno de estos, conocimientos que también se tiene considerado rescatar a través de las personas con más edad y experiencia en la población.

e) Sistemas producto (análisis de la cadena productiva)

La agricultura es una de las actividades económicas de la población con fines esencialmente de subsistencia, basada en dos cultivos: el maíz y el frijol con sus especies asociadas, calabaza y chile.

El uso de la yunta es primordial en este sistema y también un factor que eleva el costo de producción, pues un día de trabajo cuesta entre 300 y 400 pesos. En San Bartolo Coyotepec la mayoría de los productores utilizan el tractor, y en Reyes Mantecón, también ya casi no se usa la yunta, la mayoría de los productores realizan las labores culturales con tractor, ya sea propio o rentado.

La asociación de cultivos dentro de la milpa es fundamental para sostener la dieta familiar y también el aprovechamiento del zacate permite cubrir parte de las necesidades de forraje de los animales de carga.

Características de los cultivos

Aquí se utiliza el maíz criollo (amarillo y blanco); el frijol delgado y grueso, la calabaza guiche y támara. Los costos de producción son mucho menores que en las partes altas o frías de las localidades serranas y por lo tanto aquí se registra un margen de ganancia de \$1,700 por hectárea, esto debido a que la cosecha tiene menos riesgo de perderse por factores adicionales a la falta de lluvias, no azotan los vientos, no hay heladas, las pendientes son menores y el maíz madura más rápido. Los rendimientos normales en estos terrenos son de 1 tonelada por hectárea, 125 tercios de zacate, 15 kg de frijol y 50 piezas de calabaza.

El sistema agrícola se caracteriza porque los suelos se encuentran erosionados, los caminos cosecheros se encuentran en mal estado, existe dependencia de fertilizantes, no hay sistemas de riego a pesar de que se cuenta con la suficiente agua de los manantiales para irrigar las parcelas; además, hay presencia de plagas y enfermedades. Por los problemas de la agricultura en estos momentos muchas parcelas se encuentran abandonadas. A pesar de que existe suficiente terreno para el cultivo, este no se ha aprovechado, lo que falta es hacer rentable la agricultura, una de las ventajas hasta el momento es que las semillas criollas se mantienen, los terrenos son planos y son de vocación agrícola.

Cuadro 16. Costos del cultivo de maíz (ciclo)

Periodo de Ejecución	Actividad	Tecnología empleada	Insumos Empleados		Servicios Aplicados		Costo Unitario	Costo total
			Tipo	Cantidad	Tipo	Cantidad		
Marzo-mayo	Barbecho	Mecanizada			Maquila	1	\$550.00	\$550.00
Marzo-mayo	Rastreo	Mecanizada			Maquila	1	\$450.00	\$450.00
Mayo	Compra de semilla		Semilla criolla (kg)	16			\$10.00	\$160.00
Mayo -julio	Siembra	Manual			Jornal	2	\$100.00	\$200.00
Junio-agosto	Deshierbe	Mecanizada			Maquila	1	\$400.00	\$400.00
		Manual			Jornal	2	\$100.00	\$200.00
Junio-agosto	Fertilización	Fertilizante químico	Sulfato de amonio (bulto)	2			\$250.00	\$500.00
			Urea (bulto)	2			\$240.00	\$480.00
		Aplicación manual			Jornal	2	\$100.00	\$200.00
Noviembre-diciembre	Levantar Cosecha	Manual			Jornal	3	\$100.00	\$300.00
Noviembre	Despegada de Mazorca	Manual			Jornal	2	\$100.00	\$200.00
Noviembre-diciembre	Acarreo de Mazorca	Mecanizada			Viaje	4	\$100.00	\$400.00
Diciembre	Deshojada	Manual			Jornal	3	\$100.00	\$300.00

Periodo de Ejecución	Actividad	Tecnología empleada	Insumos Empleados		Servicios Aplicados		Costo Unitario	Costo total
			Tipo	Cantidad	Tipo	Cantidad		
Diciembre	Amarre de Zacate	Manual			Jornal	2	\$100.00	\$200.00
Diciembre	Acarreo de Zacate	Mecanizada			Viaje	3	\$100.00	\$300.00
Diciembre	Desgrane	Manual			Jornal	1	\$100.00	\$100.00
Enero	Limpieza	Manual			Jornal	2	\$100.00	\$200.00
						TOTAL		\$5,140.00

Fuente: CMDRS, 2010.

Esta agricultura depende básicamente del temporal, el uso primordial de la energía humana e instrumental de tipo manual, sigue siendo practicada en general en pequeñas parcelas y en terrenos con condiciones fisiográficas muchas veces desfavorables, en el que el propósito principal es la producción de satisfactores alimenticios requeridos por la unidad familiar. Actualmente esto no resultan una alternativa viable ni en lo productivo, ni en lo ambiental, lo adecuado sería hacerlas funcionar de acuerdo con sus propios rectores originales, recuperando aspectos ahora poco aplicados, como las prácticas de cobertura, la retención de suelos, la conservación de la humedad y el trabajo comunitario colectivo entre otros.

f) Otras actividades económicas

Entre las actividades económicas en la población, se destacan los negocios de ventas de abarrotes, los tipos de establecimientos se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 17. Tipos de negocios establecidos en el municipio

Negocio	Cantidad
Misceláneas	50
Venta de alimentos (cocina económica)	24
Restaurant	8

Fuente: Regiduría de Hacienda, 2011

Como se puede observar las actividades económicas preponderantes son en gran medida la prestación de servicios y venta de abarrotes, actividades que han proliferado debido a la constante necesidad de los pobladores de suministrar sus compras, sin alejarse de la localidad, así como a la actividad turística que se presenta por la venta de artesanías.

Otro dato importante es que del total de expendios comerciales localizados en el municipio el 40% son de personas foráneas que rentan los locales para la venta de los productos o prestación de servicios y el 60% son gente de la población que se dedica a los negocios. En este sentido se puede mencionar que las personas que vienen de fuera, son originarios de los municipios aledaños e inclusive algunos son de municipios

de Zimatlán y Santa Lucía del Camino. Esto debido a que ven en el municipio una oportunidad para la venta de productos y prestación de servicios debido a que el asentamiento humano se encuentra a orilla de carretera de fácil acceso y buena ubicación.

g) Industria y transformación

En San Bartolo Coyotepec, no existe la industria y transformación como tal, ya que las industrias establecidas son de propietarios ajenos a la localidad y que se instalaron en este territorio por sus ventajas de ubicación. Dentro de estas empresas encontramos la cervecera CORONA y la embotelladora de agua GUGAR.

h) Minería

En la localidad no existe la actividad minera. Cuentan con un banco de tierra que es utilizado para obtener la arcilla, el cual se ocupa como materia prima para la elaboración de artesanías de barro negro. Esta mina es fuertemente resguardada por el Comité de la mina y ecología de la población.

i) Artesanías

San Bartolo Coyotepec, se caracteriza por su artesanía de Barro Negro, único en el mundo, lo cual le da un rango característico dentro de los municipios más conocidos en el estado. Aproximadamente el 56% de la población se dedica a esta actividad, en la que las mujeres y hombres adultos trabajan en sus talleres familiares, sin embargo solo el 15% de los artesanos cuentan con hornos para trabajar. Esto se debe a que el costo de estos hornos es elevado y su durabilidad es de aproximadamente 10 años, y si consideramos que la venta de este producto es escasa y los precios son bajos, la rentabilidad de esta actividad no permite invertir tal cantidad de dinero en la elaboración de hornos artesanales.

Los jóvenes actualmente no muestran interés por esta actividad desafortunadamente, debido a que observan que las utilidades son muy pocas, por lo que prefieren recurrir a otro tipo de actividades enfocadas a otros oficios y profesiones. A pesar de esto, hasta el momento no ha habido propuestas ni acciones para fomentar esta actividad en los niños y jóvenes, por lo que muchos artesanos mayores mencionan que de continuar así, este tipo de arte popular tiende a perderse y como consecuencia también la pérdida de la cultura que caracteriza a esta localidad.

El trabajo que implica realizar esta actividad es laboriosa y muchas veces no valorada ni por los mismos artesanos. De acuerdo a los talleres realizados para analizar esta actividad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Proceso de producción

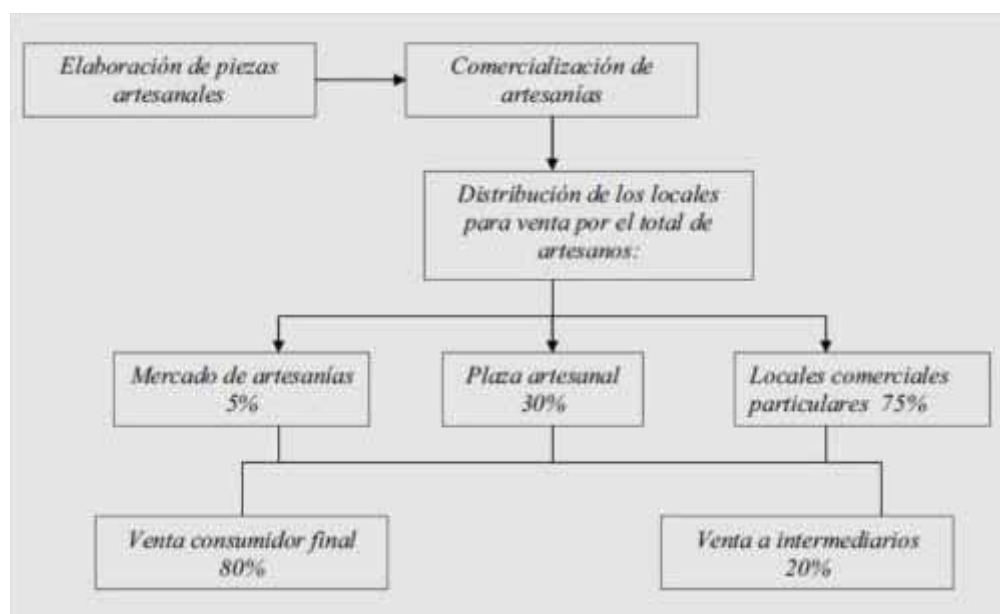
El proceso de producción inicia con la recolección del barro, (ver anexo 4, análisis de la actividad económica del barro negro) que se obtiene de la mina ubicada en el cerro de

la población. Para ejemplificar mejor este proceso se describe el diagrama y el cuadro de las actividades relevantes y los costos que se generan al desarrollar todo el proceso.

El proceso de producción del barro negro se agrupa en las siguientes actividades:

1. Recolección de la arcilla en la mina
2. Secado
3. Preparación del barro humedecido con agua
4. Amasado del barro
5. Elaboración de las piezas
6. Raspado y bruñido de las piezas
7. Diseño y calado
8. Horneado de las diferentes piezas con leña
9. Lavado y cepillado de barro
10. Comercialización

Figura 1. Flujoograma del proceso de comercialización del barro negro



Fuente: Plaza artesanal, 2011

Cuadro 18. Costos de producción de la artesanía (semanal)

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Acarreo del barro	Flete	1	500.00	500.00
Acarreo de leña	Jornal	1	100.00	100.00
Asoleo del barro húmedo	Jornal	1	100.00	100.00
Humedecimiento del barro	Jornal	1	100.00	100.00

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Amasado del barro	Jornal	2	100.00	200.00
Elaboración de las piezas	Jornal	12	100.00	1,200.00
Oreado, raspado y pulido de las piezas	Jornal	3	100.00	300.00
Calado o dibujado (opcional)	Jornal	5	100.00	500.00
Horneado	Jornal	2	100.00	200.00
Limpieza o lavado de piezas	Jornal	1	100.00	100.00
TOTAL				3,300.00

Fuente: Plaza artesanal, 2011

No. De piezas obtenidas: 80

Costo promedio por pieza: 42.00

Ingresos totales: 3,360.00

Utilidades: 60.00

Relación Beneficio costo: $3,360.00/3,300.00= 1.01$

De acuerdo con los costos y las ganancias que nos mostraron los artesanos, se puede mencionar que la rentabilidad del producto es muy baja, esto debido a varios factores, entre los que encontramos:

- La escasa venta de los productos
- No se han realizado actividades para dar a conocer el producto en otros estados y países.
- La desorganización de los artesanos que no ha propiciado la gestión de apoyos para impulsar esta actividad La plaza artesanal no cuenta con locales dignos para la venta de los productos

Así también en el aspecto ambiental, el problema más importante que se presenta es la emisión de bióxido de carbono a través de los hornos artesanales por la quema de leña, sin embargo este problema se agrava más cuando algunos artesanos queman otro tipo de productos como los plásticos, que por los gases que emite la combustión son altamente contaminantes. Se tiene el interés por parte de los pobladores para solucionar este problema, por lo que se pretende iniciar con una investigación de campo y a través de las instituciones educativas y Organizaciones no gubernamentales, para establecer propuestas que pudieran solucionar este problema.

j) Mercado de:

Mano de obra

Como ya se mencionaba, aproximadamente el 20% de la población se encuentra ofertando su mano de obra en el estado de México principalmente y fuera del país en los Estados Unidos. Los trabajadores migrantes son los que envían el dinero a sus

familias, quienes lo invierten en la construcción de casas-habitación y para el sustento de la familia (comida, ropa, escuela, etc.).

La mano de obra para la construcción de casas es constante, por lo que es un trabajo relevante que proporciona fuentes de empleo, sin embargo no cubre el total de mano de obra que se oferta.

El costo de la mano de obra para el campo es de \$100.00 por día, se emplea poco debido a que el rendimiento de la cosecha muchas veces no alcanza para cubrir estos costos, por lo tanto la mano de obra empleada es básicamente familiar y estos gastos no se toman en cuenta a la hora de obtener sus rendimientos por hectárea.

Bienes

Del total de establecimientos fijos y ambulantes dentro del municipio, los productos ofertados provienen principalmente de la ciudad de Oaxaca, en donde se abastecen de verduras, legumbres, frutas y granos básicos, sin embargo estos productos provienen principalmente del estado de Puebla, y que llegan a expedir sus productos en los días de tianguis de la central de abastos, por lo que muchos de estos productos ofertados, no son de la localidad ni del estado, ya que lo que se produce la localidad en el aspecto agrícola no es suficiente para la venta local. En el caso de los abarrotes, estos se adquieren también en la ciudad de Oaxaca, en negocios formalmente establecidos.

Servicios

En el municipio se ofrecen servicios de transporte tales como taxis, mototaxis, transporte de materiales para construcción, educación básica y de salud, venta de productos básicos. La prestación de servicios que abarca el sector terciario dentro de la población, considera los servicios personales y profesionales, de estos el 25% de los servicios se ofertan fuera del municipio, ya que salen a trabajar a las localidades aledañas y principalmente a la Ciudad de Oaxaca de Juárez.

Capitales

La economía de la cabecera municipal se basa en la elaboración y venta de artesanías, en la venta de productos a través de locales comerciales y negocios informales, en la prestación de servicios personales y profesionales y por último en la producción de granos básicos.

En Reyes Mantecón, la principal fuente de ingresos es por salarios, ya que gran parte de la población esta empleada en instituciones de gobierno. Una segunda fuente es la prestación de servicios como transporte (taxis, mototaxis), venta de comida, renta de locales, etc. y finalmente en un tercer lugar se encontraría la agricultura y ganadería como proveedores de ingresos.

k) Ventajas competitivas del Municipio

Dentro de las ventajas más importantes con las que cuenta el municipio, es su cercanía con la Ciudad de Oaxaca, que paradójicamente también puede convertirse en una desventaja si es que no se establecen acuerdos para establecer un plan de ordenamiento territorial.

La ventaja principal en cuanto a la cercanía con la Ciudad de Oaxaca, se debe principalmente a que en el centro de la población atraviesa la carretera Oaxaca-Puerto Ángel, además de ser una vía muy transitada y paso obligatorio para muchas comunidades, representa en gran medida una ventaja muy importante ya que los productos que se producen pueden trasladarse para su comercialización en menor tiempo, así también es de fácil acceso para atraer turistas locales, nacionales e internacionales para la comercialización de artesanías y prestación de servicios.

Los terrenos que se presentan en la parte baja, son netamente de vocación agrícola, por lo que se pueden producir hortalizas y granos básicos, si se contempla la asesoría, así como la infraestructura para riego, lo cual permitirá que muchos terrenos que ahora se encuentran abandonados, puedan producir alimentos de mejor calidad y con enfoque orgánico, lo cual es muy factible en la población, contemplando en primera instancia la capacitación a los ejidatarios.

Puede llegar a convertirse en un parador turístico, ya que se encuentra a un costado de la carretera federal, y sobre todo que cuenta con artesanías únicas en el país, además de contar con una zona de montaña, que en base a un programa de manejo de microcuencas y a un programa de reforestación, esta zona puede ser muy atractiva para un proyecto eco turístico, ya que la ventaja principal es que se encuentra cerca de la ciudad de Oaxaca, por lo que facilita el traslado de muchos visitantes, y en donde además se pueden ofertar diferentes tipos de servicios como la comida regional, cabañas para hospedaje y turismo de aventura, sin duda es otra opción para la generación de empleos que se requieren en el municipio.

l) Infraestructura productiva

Con excepción de las carreteras y los caminos de terracería que sirven de acceso, la infraestructura productiva existente es escasa.

La infraestructura más importante a nivel municipal es la siguiente:

- Aproximadamente 400 talleres familiares de artesanías para la elaboración de piezas de barro negro
- Un mercado provisional de artesanías que cuenta con 104 locales
- 6 pequeños talleres de carpintería y de costura de tipo familiar.
- Dos procesadoras caseras de granos y semillas para la producción de frituras

- La unidad de riego que cuenta con tres pozos semiprofundos en operación cuyo caudal es de alrededor de 25 litros por segundo, así mismo un canal de riego revestido con cemento.
- El equipo de producción se reduce a mochilas aspersoras manuales, bombas de agua, mangueras y aspersores para irrigar el 25% de la superficie agrícola.
- Invernaderos para la producción de tomate, ubicado en Reyes Mantecón
- Maquinaria para la producción agrícola: 6 tractores con implementos agrícolas.
- Pozos noria para uso agrícola, a través del riego rodado.

Como se puede observar la infraestructura productiva es escasa y mínimamente se cuenta con sistemas óptimos de riego, así como maquinaria para trabajar las parcelas, esto se debe a que la mayor parte de los agricultores no cuentan con los recursos necesarios para invertir en el campo, así también la falta de capacidad de organización para gestionar proyectos productivos ha impedido que hasta el momento se organicen para fortalecer el aspecto de la producción.

m) Conclusiones del eje económico

Es evidente que las condiciones económicas de la población requieren de una serie de mejoras acorde a la propia realidad del municipio. También es clara la diversificación de las actividades productivas y el empleo, menos del 20% de la población depende de actividades primarias, es decir el aprovechamiento de los recursos de la comunidad está dejando de ser una alternativa económica clara respecto a los demás sectores. Una gran cantidad de parcelas han sido abandonadas porque no costea la producción e incluso porque los suelos se han agotado.

La realidad en el aprovechamiento de los terrenos con potencia agrícola, es que está siendo subarovechada, pues de la superficie actual de riego (50 hectáreas), sólo es sembrada el 30%; esto se debe principalmente al desánimo de los productores ante las afectaciones sufridas en años anteriores por el desbordamiento del río Atoyac, lo que ocasionó pérdidas enormes en el campo, aunado a ello, se presentan problemas de comercialización de los productos y costos excesivos de los insumos, por lo que la actividad es poco rentable.

En ese mismo sentido, la agricultura requiere de una serie de mejoras y de restricciones, incluso pensar en la reconversión de las áreas de cerro deforestadas a plantaciones forestales o agroforestales incorporando frutales y el cultivo de otras especies para eficientar el uso del suelo y hacer más rentable la producción.

Por otra parte el principal problema de los terrenos en zonas bajas, cuya vocación es eminentemente agrícola es su agotamiento productivo, situación que implica una dependencia en el uso de agroquímicos para obtener una cosecha. La rotación de cultivos como una alternativa no se ha aplicado aún y valdría la pena probarla con la finalidad de eficientar la producción.

Así mismo, los ejidatarios plantean la necesidad y oportunidad de hacer obras para irrigar estos terrenos como medio para intensificar la producción.

También es necesario incentivar la diversificación de actividades productivas que aún no se han explorado, como es el caso de la producción de abono a través de técnicas de composteo y lombricomposteo ya probadas y que han demostrado su eficacia. Promoviendo así el aprovechamiento de los desechos orgánicos generados en la población y que se recolectan cada semana a través del programa de manejo de los desechos sólidos municipales, generando con esto empleos dignos que promuevan la sustentabilidad y el aprovechamiento de los recursos naturales y dejando de depender así del uso de fertilizantes químicos que hasta ahora solo han dañado los suelos y ocasionado más problemas en la salud.

Por otra parte, la presencia de un vivero forestal y de frutales, será indispensable para que se recuperen especies nativas y se incorpore la reforestación como una actividad indispensable para el aprovechamiento de los terrenos que hasta ahora no se le han dado utilidad. Todo esto conllevaría a la creación de empleos y al rescate de la cultura por lo que será importante promover este tipo de actividades, ya que se cuenta con terreno suficiente y con pozos semiprofundos que no se han aprovechado aún, así como el rescate en el conocimiento de las personas mayores para incentivar esta actividad forestal o agroforestal.

La comercialización del barro negro ha sido un problema muy complejo y se tienen que tomar medidas para poder incentivar esta actividad, poder vender a un mejor precio y establecer canales de comercialización directos, así como fomentar más la presencia del turismo y promocionar a la comunidad con su artesanía. Sin duda esto conlleva a una mejor organización y a establecer valores como el cooperativismo entre los mismos artesanos, lo que se reflejará en una mejor calidad de vida para más del 40% de la población que se dedica a esta actividad.

Una alternativa más es establecer una serie de mejoras en el ámbito humano, a través del rescate de los valores en la organización en la compra de insumos al mayoreo, en el proceso de producción para promover y crear hornos ecológicos que disminuyan la emisión del bióxido de carbono, así como el rescate de esta actividad por medio de la educación a los niños y jóvenes para que se interesen en fomentar y preservar su cultura y tradiciones.

El comercio y la prestación de servicios, han sido hasta hora una de las actividades importantes en el municipio, sin embargo es importante establecer medidas urgentes para la generación de empleos, ya que el 43% de la población no cuenta con un empleo remunerado, y que de no tomar medidas al respecto se pueden presentar en el futuro situaciones muy complejas de violencia como los que se han suscitado en otras poblaciones.

4.5 Institucional

a) Infraestructura y equipo municipal (estado de conservación y utilidad)

Oficinas

El municipio de San Bartolo Coyotepec, cuenta con un Palacio Municipal, ubicado en la calle de Independencia S/N a un costado del parque Municipal. El inmueble consta de 16 oficinas, dos sanitarios, una sala de juntas y una cárcel municipal.



Fotografía 10. Fachada del edificio municipal

Las oficinas de este inmueble se distribuyen de la siguiente manera:

Figura 2. Distribución de las oficinas dentro del municipio



Fuente: Autoridad municipal, 2011

Las oficinas administrativas, así como los sanitarios se encuentran en buenas condiciones, debido a que el inmueble fue renovado y ampliado en el año 2003; sin embargo, cabe señalar que la sala de juntas requiere de equipamiento y ventilación, ya que es ahí donde se reúnen los integrantes de los comités, así como el Consejo Municipal por lo que el equipo de proyección así como los ventiladores tienen que colocarse cada vez que hay alguna sesión.



Fotografía 11. Vista interior de las oficinas municipales

En la agencia de policía de Reyes Mantecón, se cuenta con una Agencia Municipal, que consta de dos oficinas y dos sanitarios. Esta infraestructura se encuentra en condiciones regulares, ya que es necesario darle mantenimiento a la energía eléctrica a la plomería y también requiere de pintura.

Equipos

En el palacio municipal se cuenta con los siguientes equipos de cómputo:

Cuadro 19. Resumen del inventario de equipo de cómputo

DESCRIPCION DEL BIEN	AREA DONDE SE ENCUENTRA
UNA IMPRESORA	REGIDURIA DE OBRA
UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO	REGIDURIA DE OBRA
UNA IMPRESORA	REGIDURIA DE SALUD
UNA VIDEO GRAVADORA	REGIDURIA DE SALUD
UN CAÑON PROYECTOR DE IMÁGENES	REGIDURIA DE SALUD
UNA COMPUTADORA PORTATIL	REGIDURIA DE SALUD
UN ESTEREO MODULAR	REGIDURIA DE SALUD
UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO	SECRETARIA MUNICIPAL
UNA IMPRESORA	SECRETARIA MUNICIPAL
UN MODEM MEDIANO	SECRETARIA MUNICIPAL

DESCRIPCION DEL BIEN	AREA DONDE SE ENCUENTRA
3 IMPRESORAS	TESORERIA MUNICIPAL
DOS COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	TESORERIA MUNICIPAL
DOS IMPRESORAS	REGIDURIA DE HACIENDA
COMPUTADORA PORTATIL	REGIDURIA DE HACIENDA
DOS COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	SINDICATURA
UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PRESIDENCIA MUNICIPAL

En general es necesario actualizar el equipo de cómputo, para tener mayor eficiencia en el trabajo. En cuanto al cañón proyector, se encuentran en resguardo, los cuales fueron proporcionados por la Comisión Nacional del Agua, para fomentar capacitaciones con el fin de promover la concientización sobre el cuidado del agua.

En cuanto al equipo de comunicación el inventario es el siguiente:

Cuadro 20. Resumen del inventario de equipo de comunicación

DESCRIPCION DEL BIEN	AREA DONDE SE ENCUENTRA
DOS APARATOS TELEFONICOS	SECRETARIA MUNICIPAL
UN IDENTIFICADOR DE LLAMADAS MARCA TELMEX, MODELO GMX3992, EN COLOR HUESO.	SECRETARIA MUNICIPAL
UN APARATO TELEFONICO	SINDICATURA MUNICIPAL
UN RADIO DE COMUNICACIÓN PORTATIL	EL BIEN SE ENCUENTRA EN LA PLAZA ARTESANAL DE SAN BARTOLO COYOTEPEC.
UN RADIO DE COMUNICACIÓN PORTATIL	EL BIEN SE ENCUENTRA EN LA ESCUELA PRIMARIA "CONSTANCIA Y PROGRESO" DEL MISMO PUEBLO
UN RADIO DE COMUNICACIÓN PORTATIL	EL BIEN SE ENCUENTRA CON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA MINA
UN RADIO DE COMUNICACIÓN PORTATIL	EL BIEN SE ENCUENTRA CON EL GUARDIA DEL COBAO DE LA MISMA POBLACION.
UN RADIO DE COMUNICACIÓN PORTATIL	EL BIEN SE ENCUENTRA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 121.
DOS RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTATIL	SE ENCUENTRA CON LOS POLICIAS DE GUARDIA DE AMBOS TURNOS.
UNA FUENTE DE PODER PARA RADIO DE BASE	SE ENCUENTRA CON LOS POLICIAS DE GUARDIA DE AMBOS TURNOS.
UN RADIO DE BASE EN TOTALIDAD METAL	SE ENCUENTRA CON LOS POLICIAS DE GUARDIA DE AMBOS TURNOS.
UN RADIO PORTATIL	EL BIEN LO TIENEN A SU CARGO DEL REGIDOR DE TURNO.
DOS RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTATIL	EL BIEN LO TIENE A SU CARGO EL SINDICO MUNICIPAL.
UN APARATO TELEFONICO	TESORERIA MUNICIPAL
UN APARATO TELEFONICO	OFICINA ALTERNA PRESIDENCIA MUNICIPAL

DESCRIPCION DEL BIEN	AREA DONDE SE ENCUENTRA
UN APARATO TELEFONICO INALAMBRICO	OFICINA ALTERNA PRESIDENCIA MUNICIPAL
UN RADIO DE COMUNICACIÓN PORTATIL	OFICINA ALTERNA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Se requiere mejorar y modernizar el equipo, pues la tecnología cada día va actualizándose, eficientando su operación y brindando un mejor servicio.

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón: Cuenta con 1 computadora, 1 impresora, 1 aparato de sonido, las cuales se encuentran en buenas condiciones; sin embargo, se considera necesario contar con más equipo de cómputo para abarcar las necesidades de la población, en cuestión de facilitar los trámites que realizan los mismos pobladores en estas oficinas.

Vehículos y maquinaria

El municipio de San Bartolo Coyotepec, cuenta con el siguiente inventario de vehículos y maquinaria:

Cuadro 21. Resumen del inventario de vehículos y maquinaria

DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR APROXIMADO	AREA DONDE SE ENCUENTRA
CAMION MARCA FORD F-800 F-000 VOLTEO, COLOR BLANCO, DE 6 CILINDROS TRANSMISION ESTANDAR, MODELO 1999.	\$498,000	REGIDURIA DE OBRAS
UNA RETROEXCADORA MARCA CASE580-L, MODELO 2000, EN TOTALIDAD COLOR AMARRILLO.		REGIDURIA DE OBRAS
DOS REVOLVEDORAS		REGIDURIA DE OBRAS
CAMIONETA F-350XL, MARCA FORD, MODELO 2004, DE 8 CILINDROS, COLOR ROJO GRAVIO.	\$180,000	REGIDURIA DE SALUD
CAMIONETA F-150 FLOT, MARCA FORD, MODELO 2008, 6 CILINDROS, COLOR BLANCO, TIPO AMBULANCIA.	\$293,000	REGIDURIA DE SALUD
CAMIONETA MARCA FORD F-150 FLOT, MODELO 2009, DE 6 CILINDROS VESTIDURA DE TELA, COLOR GRIS INTERIOR, EXTERIOR BLANCO Y NEGRO. (ALA BLANCA).		SINDICATURA MUNICIPAL
CAMIONETA PICK-UP, MARCA FORD F-150 XL, MODELO 2003, DE 6 CILINDROS, COLOR AZUL PROFUNDO, INTERIOR TELA GRIS GRAFITO.		SINDICATURA MUNICIPAL
CAMIONETA PICK-UP, RANGER XLT, MARCA FORD, DE 4 CILINDROS, MODELO 1997, COLOR AZUL.		SINDICATURA MUNICIPAL
CAMIONETA PICK-UP DATSUN, MARCA NISSAN, MODELO 1985, EN COLOR CAFÉ, DE 4 CILINDROS, TRANSMISION ESTANDAR.		SINDICATURA MUNICIPAL
CAMIONETA TIPO EXPLORER X MODELO 2008 MARCA FORD DE 8 CILINDROS COLOR GRIS PIEDRA DE CUATRO PUERTAS CON VESTIDURA DE TELA	367,700.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
CAMION MARCA FREIGHTLINER CABINA BUSINESS, MODELO 2007, DE 8 CILINDROS, COLOR BLANCO, COMPACTADOR DE BASURA, NUMERO DE MOTOR 90697800553894.	\$845,500.00	REGIDURIA DE ECOLOGIA

DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR APROXIMADO	AREA DONDE SE ENCUENTRA
UNA MOTOBOMBA ELECTRICA		REGIDURIA DE ECOLOGIA
UN ARRANCADOR MAGNETICO		REGIDURIA DE ECOLOGIA
UN CENTRO DE CARGA (TRANSFORMADOR)		REGIDURIA DE ECOLOGIA
DOS CARRETILLAS DE METAL		REGIDURIA DE ECOLOGIA
DOS PODADORAS DE CARRITO		REGIDURIA DE ECOLOGIA

La camioneta Explorer modelo 2008, es utilizada por la autoridad municipal y se encuentra en buenas condiciones. El camión volteo es utilizado para el acarreo de tierra, grava y para el servicio de recolección de desechos es utilizado por los regidores y se encuentra en condiciones regulares. Debido al incremento en la demanda del servicio de recolección de basura se hace necesario adquirir un nuevo volteo (con remolque) para continuar brindando el servicio eficientemente.

La retroexcavadora se encuentra en condiciones regulares, pero propensa a muchas fallas mecánicas. Dos patrullas modelo Nissan, una en condiciones regulares y otra en buenas condiciones ya que es de reciente adquisición. También cuentan con una ambulancia en el centro de salud, esta se encuentra en buenas condiciones, ya que también es de reciente adquisición.

Reyes Mantecón: Cuenta con una patrulla Nissan modelo 2005 de doble cabina, la cual se ocupa para realizar las gestiones y las actividades relacionadas con las diligencias al interior de la localidad y del municipio. No cuentan con maquinaria, por lo que el interés radica en adquirir maquinaria para el uso de los habitantes de la localidad, ya que es necesario para darle mantenimiento a los caminos ejidales.

Como podemos observar, los vehículos son suficientes para brindar la atención y el servicio a la ciudadanía y a las mismas autoridades, sin embargo en cuestión de maquinaria es necesario adquirir retroexcavadoras con sus implementos para poder brindar un servicio eficiente en cuestión de mantenimiento de caminos.

Mobiliario

El mobiliario de oficina distribuido en las oficinas del palacio municipal y utilizada por las autoridades, es el siguiente:

Cuadro 22. Resumen del inventario de mobiliario

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
ANAQUELES	3
ARCHIVERO S	13
ESCRITORIOS	23
MAQUINA DE ESCRIBIR	3
MESA DE TRABAJO	8
MESA PARA COMPUTADORA	2
MINIALACENA (MUEBLE PARA TRASTES)	1
MUEBLE DE MADERA PARA COPIADORA CON CUATRO COMPARTIMENTOS.	1
PIZARRON BLANCO DE PISO DE ESTRUCTURA DE PLASTICO	1
SILLA SECRETARIAL	72
SILLON EJECUTIVO	17
UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	2
SOFA DONATELLO 3 PLAZAS EN TOTALIDAD COLOR NEGRO, CON FORRO DE PIEL.	1
CREDENZA EJECUTIVA DE 1.80M X 45CM, DE TRES PUERTAS	1
SILLON DE ESPERA	4
CAFETERA	1
DESPACHADOR DE AGUAS	1
TELEVISION	2
REPRODUCTOR DE DVD	2
PANTALLA PLANA TV/ MONTABLE DE 32 PULGADAS	1
REPRODUCTOR DE AUDIO	1
MINI GRABADORA PARA DISCO	1
MICROFONO	10
MICROFONO INALAMBRICO	1
BAFLE	4
MULTI-FUNCION RECEIVER LCD DISPLAY	1
LECTOR DE DVD PORTABLE DE 7 PULGADAS	1
MAXING CONSOLA Y ADAPTADOR	1
AMPLIFICADOR DE POTENCIAS	2

En general el mobiliario se encuentra en buenas condiciones.

Reyes Mantecón: En cuestión de mobiliario cuentan con 2 escritorios y 16 sillas de plástico, por lo que también es necesario abastecerse de mobiliario que pueda servir para brindar un servicio eficiente a los ciudadanos.

Es de mucha utilidad la construcción de un Salón de Usos Múltiples, así como adquirir mobiliario como mesas y sillas para desarrollar mejor diferentes tipos de eventos, como las reuniones, talleres y sesiones de Consejo, las cuales faciliten realizar reuniones de trabajo, con el fin de fomentar la participación ciudadana, ya que hasta el momento no se cuenta con este espacio.

b) Organización Municipal

Del Ayuntamiento y Agencia municipal

En el municipio de San Bartolo Coyotepec, la autoridad se elige por el sistema de usos y costumbres, para un periodo de tres años el cual eligen mediante una asamblea general, este sistema de elección de autoridades que fue reconocido jurídicamente por la legislación electoral del estado en 1995, se basa en valores colectivos de representación política y privilegia el consenso para la elección o designación de quienes ocuparán cargos, a diferencia del sistema de partidos políticos en donde lo que determina la elección es la competencia entre los militantes y simpatizantes de los mismos., sin embargo la naturaleza social y conflictiva de algunos miembros de la comunidad, hace que aún en el marco de los Usos y Costumbres se formen grupos o corrientes políticas, el procedimiento de votación es variable y tiende a ser de manera pública y no secreta.

Este sistema ha perdurado a través de los siglos y si bien no es infalible ha probado su flexibilidad, coherencia y capacidad de coexistir con el sistema moderno de gobierno.

Por otra parte existe una sentida demanda de equidad de género, porque esta tradición excluye a casi todas las mujeres en la designación de sus autoridades, ya que no participan políticamente y no son electas en cargos con el argumento de ser indispensables para la atención de la familia y las actividades productivas. Estos hechos han propiciado situaciones de desigualdad, discriminación y subordinación que merman la condición femenina, y que en algunos casos se hacen particularmente presentes, como las madres solteras a quienes se les pide responder por las cooperaciones, cargos menores y tequios obligatorios como a cualquier jefe de familia.

Uno de los ejes que rigen la vida actual de los pobladores, es la Asamblea Comunitaria, en ella los integrantes se reconocen cara a cara como miembros de su comunidad. A las reuniones asisten todos los jefes de familia, hombres y mujeres y de viva voz deliberan los asuntos del pueblo para llegar al consenso. Este hecho favorece la participación pública de las mujeres, que no obstante tiene costos familiares, morales, políticos y económicos que plantean una situación compleja y difícil de abordar.

La asamblea es presidida por autoridades elegidas según los Usos y Costumbres. Se dan distintos niveles de asambleas: la de barrio o sección, la de cabildo, la civil, la religiosa y la de tipo agrario. La asamblea comunitaria es producto y culminación de estas asambleas previas; es de hecho la máxima autoridad. Las asambleas comunitarias son el espacio de relación entre representantes y representados en las que la regulación del poder lo hace la asamblea y no el poder político.

El presente H. Ayuntamiento, fue elegido a finales del 2010 por mayoría de votos y esta integrado de la siguiente forma:

Cuadro 23. Integrantes del H. Ayuntamiento 2011-2013

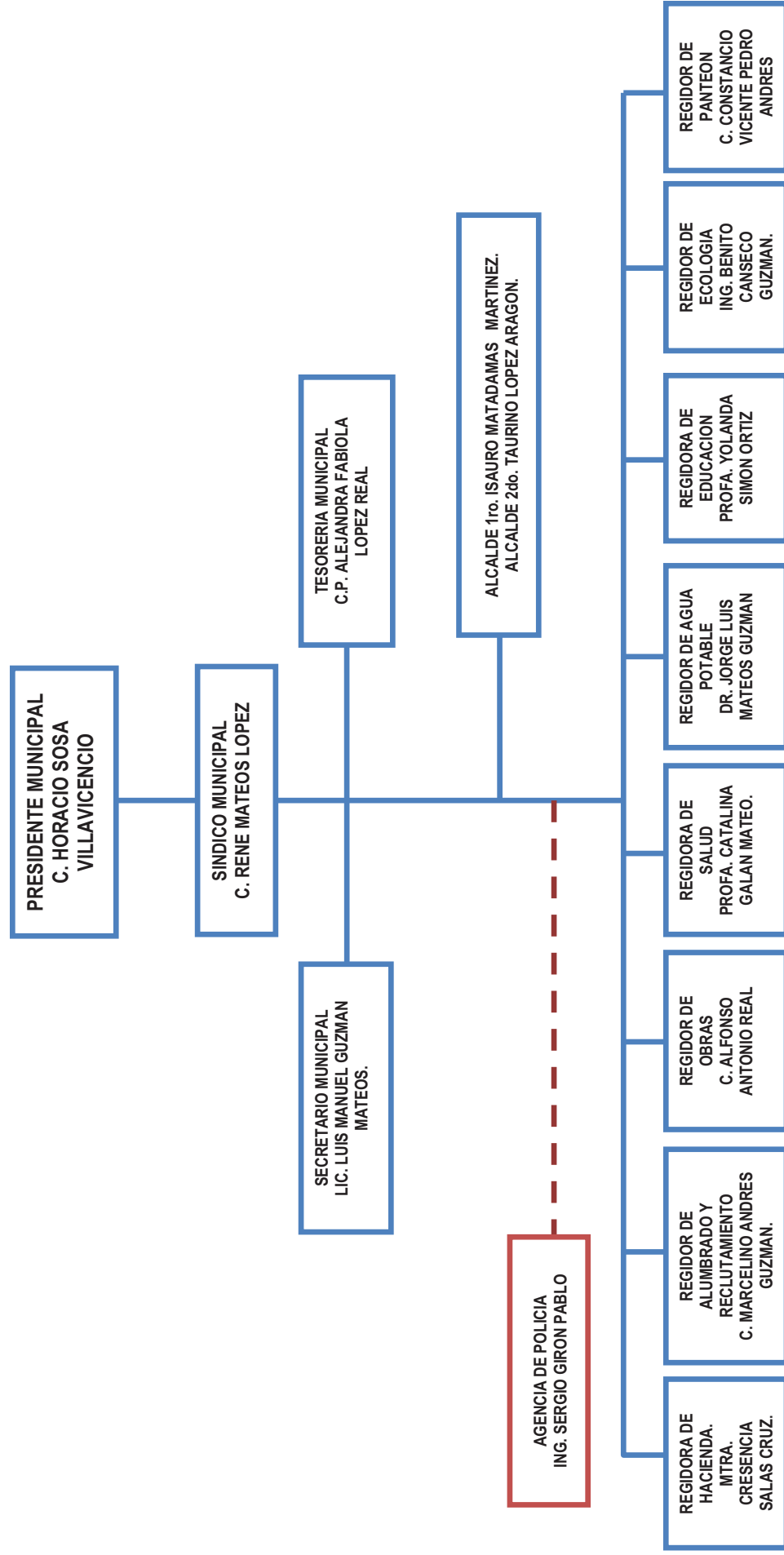
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. HORACIO SOSA VILLAVICENSIO
SINDICO MUNICIPAL	C. RENE MATEOS LOPEZ
REGIDOR DE HACIENDA	C. CRESCENCIA SALAS CRUZ
REGIDOR DE ALUMBRADO PUBLICO	C. MARCELINO ANDRES GUZMAN
REGIDOR DE OBRAS	C. ALFONSO ANTONIO REAL HERNANDEZ
REGIDOR DE SALUD	C. CATALINA GALAN MATEOS
REGIDOR DE AGUA POTABLE	C. JORGE LUIS MATEOS GUZMAN
REGIDOR DE EDUCACION	C. YOLANDA SIMON ORTIZ
REGIDOR DE PANTEON	C. CONSTANCIO VICENTE PEDRO ANDRES
REGIDOR DE ECOLOGIA	C. BENITO CANSECO GUZMAN

Fuente: Autoridad Municipal, 2011

El rango de edades de las autoridades municipales va de los 40 a los 59 años, con un nivel de escolaridad que va del nivel secundaria hasta el nivel superior, como la ingeniería y la licenciatura. El porcentaje se describe a continuación:

En la Agencia de Reyes Mantecón, nombran a sus autoridades en Asamblea general, el Agente Municipal para el periodo 2011-2013 es el C. Sergio Girón Pablo.

Figura 3. Organigrama del H. Ayuntamiento 2011-2013



Fuente: H. Ayuntamiento, 2011.

Sistema de cargos

Este sistema de gobierno de usos y costumbres está basado en un sistema escalafonario y jerarquizado de cargos, en el que los miembros del municipio ocupan por el lapso de uno a tres años. Estos cargos pueden ser civiles, religiosos o públicos.

La participación en este sistema de cargos, además de ser una responsabilidad, que en algún momento de la vida se tienen que asumir, constituye un factor de prestigio. Antes del año 2002, en el municipio un miembro de la localidad iniciaba su servicio desde muy joven y en cargos de bajo nivel, después de un período de descanso y de acuerdo con su desempeño, es nombrado para ocupar un nuevo cargo en el siguiente nivel. Con este sistema de normas los miembros de la comunidad convalidan su pertenencia a ella mediante la prestación de servicios para el beneficio colectivo. Una vez cumplidos estos cargos, los individuos ingresan a un estrato social de respeto, en donde están exentos de responsabilidades, este estrato social en calidad de autoridad moral, cumple una función estratégica porque además de ser órganos de consulta para asuntos de importancia comunitaria, es un árbitro de tensiones locales. Sin embargo a partir de las elecciones del año 2002, esta costumbre se perdió, ya que los pobladores mencionan que las personas que llegaban a ocupar el cargo de autoridad Municipal, eran ya personas mayores, por lo que no tenían las mismas posibilidades de ejercer el cargo público de la mejor manera, aunado a esto la falta de resultados positivos por parte de las autoridades, mermó el ánimo de la población para seguir eligiendo a sus autoridades por este sistema escalafonario de cargos.

Al cumplir el servicio no se recibe sueldo alguno, en cambio tienen que efectuar gastos durante el tiempo que duran los cargos. La participación es obligatoria en los cargos políticos y religiosos de la comunidad y ello permite reforzar su pertenencia al grupo, la cohesión comunitaria, y es, en definitiva la que otorga identidad.

Ocupar un cargo también tiene un carácter ceremonial las autoridades políticas y religiosas no solo son responsables de la administración del bienestar colectivo, sino de cuidarlo mediante complejas ceremonias rituales. Se trata de un sistema en el que se participa en responsabilidad de carácter civil y religioso-festivo (mayordomías) con raíces prehispánicas (la representatividad de las comunidades en barrios) pero con estructuras redefinidas en el período colonial (rotación de cargos).

Todos los hombres principalmente, están prácticamente obligados a ocupar cargos de menor responsabilidad y su incumplimiento genera sanciones fuertes, porque el principio de obligatoriedad está asociado al principio de reciprocidad. Sin embargo no todos los hombres llegan a ocupar los cargos de mayor responsabilidad, pues el sistema tiene normas que permiten una depuración de las cualidades y las capacidades como requisitos establecidos para llegar a los niveles de autoridad municipal, agraria religiosa o de procuración de justicia. La responsabilidad que conlleva estos cargos es reforzada ideológicamente por el principio de prestigio, que a su vez, se sustenta en el valor moral del sacrificio por el servicio.

La autoridad Municipal se nombra cada tres años, existen los topiles con su teniente y la policía municipal que ayuda a mantener el orden dentro de la comunidad dirigidos por el Síndico Municipal.

Administración municipal

La administración municipal, está integrada de la siguiente forma:

TESORERIA MUNICIPAL: C.P. ALEJANDRA FABIOLA LOPEZ REAL
SECRETARIO MUNICIPAL: LIC. LUIS MANUEL MATEOS GUZMAN

Así mismo, en cada regiduría y área existe personal administrativo, a diferencia de los demás cargos, estos se consideran empleados del gobierno.

c) Recursos financieros. Ingresos municipales:

Los ingresos totales municipales ascienden a un total de \$ 13,626,336.19, provenientes de los ramos 28 y 33, así como la recaudación de ingresos propios, de acuerdo a la ley de Ingresos municipales, vigente para este año 2010.

Ingresos propios y capacidad de recaudación (impuestos):

Los recursos propios que se considera recabar en este año ascienden a \$759,998.50, por concepto de impuesto predial, licencias y permisos de negocios, permisos para descarga de drenajes en casa habitación y empresas, recolección de basura y el pago por el servicio de sanitarios públicos.

Los cobros por el impuesto del pago predial se realizan directamente en las oficinas de la tesorería municipal, mientras que el cobro de sanitarios y recolección de basura se cobran en el momento de recibir el servicio. Mientras que los cobros por las licencias y permisos de los negocios los realiza directamente el Regidor de Hacienda visitando los negocios una vez por semana, el pago varía dependiendo de tipo de negocio.

Porcentajes y distribución de los ingresos municipales:

- Ingresos propios: 4.4%
- Ramo 28: 56.1%
- Ramo 33: 39.5%

De la información anterior se puede analizar que se necesitan establecer las medidas adecuadas para percibir más ingresos, ya que en estas condiciones se está dependiendo totalmente de los recursos externos provenientes del gobierno federal y estatal. Sin embargo esto se tiene que hacer en la medida que se desarrollen o incentiven las actividades económicas en el municipio, ya que hasta el momento no se

pueden elevar o captar más impuestos cuando los ingresos por las actividades económicas preponderantes, no están generando lo suficiente.

Ingresos del DIF, productos, aprovechamientos

El DIF municipal no percibe ingresos actualmente, ha recibido donaciones por parte del DIF estatal, en cuestión de cobertores y algunas despensas. Los ingresos que recibe son por parte de la Autoridad Municipal para la realización de eventos y fiestas en fechas específicas.

Ramos transferidos (participaciones federales y estatales, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal)

Las participaciones federales ascienden a un total de \$ 12,866,334.69; de los cuales para el Ramo 28 son \$ 6,062,641.69 y del Ramo 33 \$ 6,803,693.00

Financiamiento (créditos)

Hasta ahora no se han gestionado créditos para financiar las obras. La inversión realizada proviene de los recursos municipales que se han priorizado en el Consejo Municipal.

d) Egresos y su aplicación

Dentro de los egresos municipales, estos se aplican en obras en el área de salud, educación, pavimentación de calles, remodelación del Palacio Municipal, remodelación de la biblioteca pública.

Así como en pago a los trabajadores del municipio y pago de asesorías. Compra de equipos, materiales de oficina y vehículos.

e) Reglamentación municipal

El municipio actualmente cuenta con tres reglamentos, el primero el Bando de policía y buen gobierno, el segundo el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo y el tercero el Reglamento Interno para el Manejo de los desechos sólidos municipales.

El Reglamento para el bando de policía y buen gobierno se aprobó en el año 2003 en sesión de cabildo, por lo que actualmente se está analizando y realizando las correcciones para su actualización, por lo que estará actualizado en el mes de diciembre del presente año. El objetivo de este reglamento es regular y normar la conducta de los habitantes del municipio, para mantener el orden en la población y preservar la seguridad de los habitantes.

Reglamentaciones secundarias

El Reglamento para el manejo de los desechos sólidos municipales fue aprobado por el Consejo Municipal de Desarrollo en su sesión ordinaria del día primero de agosto del 2008, que entró en vigor el día 20 de septiembre de ese año. El objetivo de este reglamento es establecer las bases y normas para los derechos y obligaciones de los ciudadanos en materia del manejo de la basura, así como establecer multas y sanciones de acuerdo a la gravedad de la falta. Este Reglamento está muy relacionado con el Reglamento del Bando de Policía y buen gobierno, ya que las multas a imponer por cada falta, se toman de este reglamento.

Cabe mencionar que de acuerdo a las necesidades del municipio, será necesario establecer otros reglamentos con el fin de solucionar algunos problemas en cuestión de salud como la venta de alimentos y rastro municipal principalmente, así también en el aspecto humano como la Integración social de personas con discapacidad, la participación ciudadana y la seguridad pública.

f) Programas municipales

Actualmente en el municipio se está implementando el “Programa de Salud Integral”, a cargo de la Regiduría de Salud en coordinación con el comité de Salud y comité del Panteón Municipal, esta campaña consta de los siguientes programas:

- Manejo y tratamiento de los desechos sólidos Municipales
- Limpieza del panteón Municipal
- Descacharrización
- Apoyo en las campañas de vacunación
- Pequeños inspectores ambientales
- Brigadas ambientales
- Reforestación
- Normatividad para la poda y derribo de árboles

Programa de manejo y tratamiento de los desechos sólidos municipales

Este programa consiste en manejar y separar adecuadamente los desechos o basura generados en el hogar para entregarlos posteriormente al camión recolector o al centro de acopio municipal en horario de servicio, con el objetivo de evitar la contaminación y mejorar las condiciones ambientales en el municipio por medio de la concientización y capacitación a la población en general para promover el cuidado y preservación de los recursos naturales.

Este programa lleva un avance del 80% (ver anexo del archivo fotográfico del proceso de implementación del programa) y los resultados han sido muy significativos, hasta el momento se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Programa de limpieza del panteón municipal

Este programa se inició en el mes de julio del presente año y consiste en mantener limpios los floreros de las tumbas por medio de la colocación de abate, como medida de control para erradicar a los moscos causantes de diversas enfermedades. Cabe mencionar que este programa surgió a partir de un brote de dengue surgido en el mes de mayo, por lo que la Regiduría de salud, Regiduría de panteón, comité de salud y el comité de Panteón se dieron a la tarea de implementar el programa para evitar la proliferación del mosco causante del dengue y así evitar una epidemia.

Programa de descacharrización

Este programa consiste en salir periódicamente con dos volteos, propiedad del municipio a las calles recogiendo de los domicilios todo aquellos cacharros como vidrios, llantas, latas, botes y todo aquello que pueda almacenar agua, con el fin de evitar la proliferación de moscos causantes del dengue, con la única finalidad de mantener la salud en el municipio. Este programa es dirigido por el Regidor de salud en coordinación con el comité de salud. Hasta el momento ha tenido éxito, ya que los pobladores participan entregando todos los materiales de desecho, colaborando con la erradicación de enfermedades.

Programa de apoyo en las actividades de vacunación

Consiste en apoyar al centro de salud, para salir a las casas de los ciudadanos a aplicar las vacunas correspondientes a cada campaña, esto se realiza solo en temporadas de vacunación a nivel nacional.

Cabe mencionar que estos programas llevan una implementación del 80% en la localidad de San Bartolo Coyotepec, mientras que en la Localidad de Reyes Mantecón el avance es del 30% únicamente, ya que el único programa establecido de manera formal es el del Manejo y disposición de los desechos sólidos Municipales, por lo que será necesario seguir fomentando la importancia de esta actividad en beneficio de todos los habitantes.

g) Prestación de servicios y su calidad

De acuerdo a las encuestas realizadas, los pobladores mencionan que los servicios de agua potable, alumbrado público y drenaje son de buena calidad, sin embargo es necesario arreglar las fugas de agua a tiempo, ya que es necesario cuidar y preservar el agua. El mantenimiento de la red de agua potable está a cargo de la Regiduría del agua potable y el comité del agua, los pobladores aportan una cooperación de \$ 40.00 bimensuales por este servicio, el recursos es manejado por el comité del agua potable.

En cuanto al servicio de mantenimiento de parques y jardines, éste consiste en el monitoreo constante del estado de salud que guardan las plantas, especialmente los árboles, algunos de ellos de enorme importancia cultural como la Ceiba; realizándose podas de sanidad y de mantenimiento (correctivo y preventivo).

El servicio de seguridad pública lo prestan los policías municipales, que no perciben sueldo alguno, ya que es un servicio que prestan a la comunidad por un año, los pobladores mencionan que este servicio es regular, ya que en ocasiones son los mismos policías los que dan mal aspecto a la población, ya que no separan su basura cuando están de guardia, consumen bebidas alcohólicas en horario de servicio y muchas veces cuando se les pide un auxilio no llegan a brindarlo. Por lo que se considera necesario fomentar la profesionalización en este servicio, ya que la mayoría de los que prestan este servicio está consciente de brindar un servicio adecuado y profesional, ya que de ello depende también la seguridad de sus propias familias. La autoridad se encarga de proporcionar los uniformes y materiales que necesitan para la prestación del servicio.

En cuanto al servicio que se presta en la recolección de basura, los pobladores mencionan que es de buena calidad, ya que la mayoría está de acuerdo en entregar los desechos debidamente separados al camión recolector. Este servicio se respalda en el Programa de manejo y tratamiento de los desechos sólidos municipales, aunque todavía hay habitantes en mínima cantidad que no están de acuerdo en entregar la basura separada, ya que consideran que no tienen tiempo para separarla, por lo que se molestan cuando el camión recolector no se las recibe. Esto se debe sin duda a que no es fácil el cambio de cultura en la educación ambiental. El pago por este servicio es voluntario, cada persona aporta su cooperación de acuerdo al volumen de los desechos depositados.

Existe también el servicio de sanitarios públicos, los cuales se encuentran aun costado del mercado de artesanías dentro del parque municipal, la cooperación es de 3 pesos por usuario, lo atiende una sola persona quien se encarga también de brindar el servicio de limpieza y cobro.

Como se puede observar el pago por los servicios brindados no es considerable, por lo que los gastos que se efectúan en cada uno de estos servicios son absorbidos en mayor parte por los fondos municipales.

h) Protección civil (Mecanismos de fomento y organización)

Dentro de la estructura de gobierno, se encuentra implementado el programa de protección civil, por lo cual se considera fortalecer los mecanismos de fomento a la protección civil, así como establecer rutas de evacuación en caso de siniestros como los sismos o incendios. Así también es necesario implementar pláticas en los niños y en la población en general para estar preparados en caso de una emergencia.

El primer paso será la integración del Consejo Municipal de Protección Civil, y a partir de ahí se elaborará el Plan Municipal de Protección Civil, herramienta que permitirá analizar la situación actual y definir estrategias de protección civil, encaminadas a generar mecanismos de atención y prevención de desastres naturales.

i) Transparencia y acceso a la información pública.

Actualmente dentro del gobierno municipal, se están cumpliendo con las acciones que marca la nueva ley estatal de Acceso y Transparencia a la información Pública que entró en vigor en el estado de Oaxaca, a través de asambleas generales en donde cada regiduría da a conocer sus gastos e ingresos, lo cual ayuda mucho a la transparencia en este rubro. Es necesario impulsar, la integración de la Unidad de Enlace, así como con la actualización del portal de acceso a la información pública municipal, de tal manera que se consolide esta política a nivel territorial.

j) Fortalecimiento a la participación ciudadana y contraloría social

Dentro de este aspecto la autoridad actual está muy interesada en fomentar la participación ciudadana, por lo cual extendió una convocatoria de manera general a la población para la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Social en el mes de marzo del presente año, el cual sesionará cada mes. Esto como medio para establecer espacios que conlleven a la participación activa de los representantes en el municipio y que hasta ahora ha dado buenos resultados, de acuerdo a los talleres realizados, los ciudadanos consideran que entre el gobierno y la ciudadanía existe una buena relación y comunicación, situación que anteriormente no se había establecido, debido a las diferencias entre los principales actores sociales. Por lo cual consideran que deben seguir fomentando esta participación ya que de ello depende la buena armonía y el trabajo organizado dentro del municipio.

Así también, dentro de cada obra que se está realizando, existe un comité de contraloría social, quien monitorea o da seguimiento a las obras que se realizan, cerciorándose de que se cumplan como están establecidas, esto ha ayudado mucho a la transparencia en la rendición de cuentas ya que los pobladores por sí mismos se percatan de los avances y los resultados de cada una de las obras.

k) Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

Actualmente las relaciones intergubernamentales, están fuertemente establecidas, ya que cada una de las autoridades se enfoca en las áreas que les corresponden, así también la relación entre las autoridades auxiliares y los comités son buenos, ya que existe comunicación con cada uno de ellos. Esto ha permitido avanzar en las obras y en los aspectos legales y de posesión de predios dentro del municipio, ya que entre ellos tratan asuntos relacionados con el bienestar de la población. Los pobladores mencionan que anteriormente esta relación no existía por lo que muchas veces la autoridad municipal, las autoridades auxiliares o lo representantes de los comisariados establecían acuerdos tanto con el gobierno federal, estatal y particulares, sin tomar en cuenta a los ciudadanos, situación que ponía más en duda la transparencia y rendición de cuentas, generando desconfianza y malestar entre la población.

I) Conclusiones del eje institucional

Se requiere profesionalizar los servicios públicos, desarrollando las funciones de cada una de las áreas, esto se puede lograr mediante capacitaciones, talleres y reuniones de trabajo.

Es necesario también contar con espacios que permitan realizar las reuniones y actividades tanto del Consejo Municipal como de los diferentes comités, así también contar con estrategias que permitan informar claramente a los ciudadanos sobre las cuentas públicas de los ingresos y egresos municipales.

En cuanto a las necesidades de equipos y maquinaria, se considera también importante adquirir los equipos indispensables para desarrollar las actividades tanto de la misma autoridad, como de los integrantes de los Comités, incluso de los integrantes del propio Consejo, en donde puedan elaborar los oficios y la documentación que se hace necesario en caso de las gestiones y trámites a realizar en la puesta en marcha de los proyectos estratégicos. Así también establecer un esquema de gastos diversos relacionados a las gestiones que impulsen tanto los proyectos, como los programas y cursos de capacitación tendientes a solucionar los problemas más prioritarios y las necesidades de capacitación y desarrollo de capacidades en cada una de las áreas.

Así también será necesario establecer esquemas que permitan el apoyo a la población más vulnerable, de los discapacitados, población infantil, madres solteras y mujeres que viven violencia intrafamiliar, ya que la solución a estos problemas implica prevenir más problemas derivados del rompimiento del núcleo familiar.

4.6 Priorización de problemas

Se presenta a continuación matriz de causas y efectos de los problemas detectados y priorizados en el territorio municipal.

Cuadro 24. Matriz de problematización

CAUSA	PROBLEMA PRIORITARIO	EFECTO
Contaminación del río Atoyac	Degradación de recursos naturales	Desbordamientos por afectaciones a cauce natural
Escasa participación ciudadana		Implementación lenta de programas municipales de mejoramiento ambiental
Aprovechamiento no sustentable de recursos naturales.		Disminución de la disponibilidad de recursos para la presente y futuras generaciones

CAUSA	PROBLEMA PRIORITARIO	EFEECTO
Deficiencias en vías de comunicación	Deficiencias en sector social y humano	Deficiente número de caminos rurales para prevenir y combatir incendios
Deficiencias en infraestructura y equipamiento educativo		Deserción escolar, bajo índice de escolaridad
Deficiencias operativas y de equipamiento en centros de salud municipales		Aumento del índice de mortalidad
Insuficientes redes de agua potable, electrificación, drenaje sanitario y alcantarillado		Disminución de agua para consumo humano Ausencia de servicios básicos en el 15% de la población
Deficiente infraestructura deportiva		Ocupación de población joven en actividades ociosas
Escasa difusión de derechos humanos y de grupos vulnerables		Escasa apropiación de derechos humanos y de grupos vulnerables
Malos hábitos de salud en la población		Incremento en la presencia de enfermedades
Actividad turística debilitada en el territorio municipal	Desempleo y baja rentabilidad en las actividades económicas	Deficiente generación de empleo bien remunerado, Disminución de oportunidades de desarrollo laboral
Proyectos productivos insuficientes		No se desarrollan nuevas alternativas económicas Dependencia de actividades económicas poco diversificadas
Escasa infraestructura y equipamiento productivo y económico		Baja rentabilidad en la actividad productiva y de artesanías de barro negro
Técnicas de producción insuficientes e inadecuadas		Escasos rendimientos en la actividad agrícola Altos costos de producción agrícola
Deficiente acceso a mercados de productos generados en el territorio municipal		Bajos precios de venta para los productos generados en el territorio municipal

CAUSA	PROBLEMA PRIORITARIO	EFEECTO
Deficiente asistencia técnica en actividades económicas		Aplicación de técnicas tradicionales poco eficientes
No se cuenta con espacios de capacitación para el trabajo		Desconocimiento de alternativas tecnológicas
Limitada explotación y exploración minera		Limitado desarrollo de capacidades en la población
No ha existido planeación territorial	Inadecuada planeación municipal y deficiente institucionalización	Insuficiente producción artesanal
Deficiente operación de mecanismos de información pública		Crecimiento poblacional desordenado
No se cuenta con programa municipal de capacitación institucional		La población no tiene acceso ágil a información pública.
Deficiencias en infraestructura municipal		Deficiencias en prestación de servicios institucionales
Deficiente equipo en áreas administrativas y operativas		Las actividades municipales se ven limitadas en momentos importantes
		Operación ineficiente de las áreas administrativas y operativas

Siendo las soluciones a dicha problemática planteada en la siguiente matriz, planteando a las causas como soluciones y agrupando las comunes en estratégicas:

Cuadro 25. Matriz soluciones estratégicas

SOLUCION	SOLUCION ESTRATEGICA
Acciones de mantenimiento y cuidado de las corrientes de agua	Impulso al reconocimiento como Municipio Ambientalmente Responsable
Fortalecer la participación ciudadana en temas de cuidado ambiental	
Implantar acciones encaminadas al uso sustentable de recursos naturales.	
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo	Fomento a la educación de niños, jóvenes y adultos
Difusión de derechos humanos y de grupos vulnerables	

SOLUCION	SOLUCION ESTRATEGICA
Enradicar malos hábitos de salud en la población	Mejoramiento integral de la salud
Mejoramiento operativo y de equipamiento en centros de salud municipales	
Mejoramiento de vías de comunicación	Incremento al acceso de servicios básicos de la población
Eficientar redes de agua potable, electrificación y drenaje sanitario y alcantarillado	
Incrementar infraestructura deportiva	
Impulsar la actividad turística en el territorio municipal	Fortalecimiento a la actividad turística y artesanal, como base del desarrollo económico municipal
Fortalecer la infraestructura y equipamiento productivo y económico	
Busqueda de acceso a mercados de productos generados en el territorio municipal	
Impulso a la asistencia técnica en actividades económicas	
Creación de espacios de capacitación para el trabajo	
Impulso a la explotación y exploración minera	
Generación de proyectos productivos	
Implementación de técnicas de producción alternativas	Impulso a la actividad agropecuaria del municipio
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento productivo y económico	
Impulso a la asistencia técnica en actividades económicas	
Fortalecimiento de la planeación territorial	Fortalecimiento a la institucionalización de la administración municipal
Aplicación de mecanismos de acceso a la información pública	
Generación de programa municipal de capacitación institucional	
Mejoramiento de infraestructura municipal	
Actualización y mejoramiento de equipo en áreas administrativas y operativas	

Estas soluciones estratégicas serán la base de los planteamientos en el plan municipal de desarrollo, en la búsqueda de alternativas de solución a la problemática identificada.

5. Plan Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal se integró a partir del diagnóstico municipal, con la participación e involucramiento de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo de San Bartolo Coyotepec.

El plan de desarrollo participativo expresa la manera en que los sujetos sociales van a organizar los recursos disponibles para lograr sus objetivos y metas, así como una serie de compromisos y responsabilidades frente a la sociedad. En este documento se expresa la voluntad colectiva de aplicar estrategias que conduzcan hacia el escenario deseado, y se satisfagan las expectativas relacionadas con la calidad de vida mediante la movilización y desarrollo de su capital humano, físico, económico y social.

5.1. Visión

“Ser un municipio con reconocimiento de municipio ambientalmente responsable, con un sector turístico desarrollado y con actividad artesanal de la cual sobreviven dignamente las familias; en donde se fomenta una cultura de respeto hacia el medio ambiente. Un municipio con medios de comunicación modernos, con una población motivada y participativa, que aplica estrategias para alcanzar un nivel educativo elevado. Un municipio con servicios médicos eficientes que mejoran la calidad de vida de sus habitantes; con centros recreativos para los jóvenes; en donde se respetan los derechos de las mujeres y grupos vulnerables, su participación en la vida cotidiana y en el desarrollo municipal; un municipio en el que existe tolerancia, respeto y seguridad.”

5.2. Misión

“El H. Ayuntamiento de San Bartolo Coyotepec, como representantes del gobierno municipal, somos un equipo que busca administrar los recursos municipales de una manera correcta y transparente, evitando la corrupción y discriminación, escuchando las inquietudes y comentarios de todos, atendiendo a la ciudadanía con oportunidad y diligencia.”



Fotografía 12. Toma de desiciones en el Consejo Municipal

5.3. Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción

A continuación se especifican los objetivos estratégicos y las estrategias, planteados para enfrentar la problemática municipal.

Los objetivos estratégicos de cada Eje de Desarrollo orientan las Líneas de Acción y sientan las bases para la asignación de recursos.

Las Líneas de Acción se dirigen a la solución de problemas prioritarios, estratégicos o emergentes identificados durante el diagnóstico. Toda la obra pública, los proyectos de desarrollo económico y las acciones de fomento se programan dentro de alguna Línea de Acción.

Se consideran las **políticas transversales** y/o los **ejes**, los **objetivos**, las **estrategias** y las **líneas de acción**, considerados el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 del estado de Oaxaca, que aplican al Plan Municipal de San Bartolo Coyotepec 2011-2013, de tal manera que este documento se vincula y está acorde a lo planteado como política de desarrollo a nivel estatal.

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>Política: Sustentabilidad</p>	<p>Eje: Ambiental</p>
<p>OBJETIVO: Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar el reconocimiento como Municipio Ambientalmente Responsable</p>
<p>Estrategia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos. 2. Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los 	<p>ESTRATEGIA: Implementar y fortalecer acciones encaminadas a conservar y recuperar los recursos naturales; así como, prevenir su degradación, en todo el territorio municipal, de tal manera que se camine hacia</p>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>medios de información públicos y privados.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el adecuado desarrollo urbano de la entidad mediante políticas públicas de ordenamiento territorial y vivienda que permitan regularizar la tenencia de la tierra, fortalezcan las economías de aglomeración y la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de los oaxaqueños haciendo un uso racional del suelo y de los recursos económicos y naturales, así como promover el cuidado de la biodiversidad. 2. Planes regionales de ordenamiento ecológico y territorial, formulados con la participación de los municipios involucrados, para impulsar obras de alto impacto de manera consensada. 	<p>un desarrollo sustentable.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación de la biodiversidad 2. Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos 3. Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>Eje: Desarrollo Social y Humano</p> <p>OBJETIVOS: Disminuir la incidencia y la severidad de la pobreza de las personas, familias y comunidades del estado mediante la combinación de políticas, programas y acciones en educación, salud, y alimentación, tanto universales como focalizadas, que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para su desarrollo.</p> <p>Mejorar las condiciones de salud de la población oaxaqueña, disminuyendo la morbilidad y mortalidad a través de la sistematización de la información, acciones oportunas de los programas preventivos de salud y la revisión médico-curativa de calidad en las unidades aplicativas, con la finalidad de obtener un incremento en la esperanza de vida al nacer en el estado de Oaxaca.</p> <p>Incrementar la calidad educativa de la educación básica en el estado de Oaxaca, a través de la igualdad de oportunidades educativas, la capacitación continua de profesores y el desarrollo y mantenimiento de infraestructura para la educación básica.</p> <p>Impulsar la cobertura universal de la educación media superior, mediante el incremento de planteles y personal docente, así como el número de modalidades para hacer los servicios accesibles a la población que viva en condiciones de marginación, con el propósito de mejorar</p>	<p>Eje: Social</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar integralmente la salud y educación municipal</p>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>la cobertura en el grupo de 15 a 17 años de edad.</p> <p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atención en salud focalizada y diferenciada para regiones, microrregiones, municipios y localidades por grado de marginación y vulnerabilidad. 2. Garantizar la salud y asistencia social en forma sustentable a través de un ejercicio presupuestal transparente y razonado, privilegiando la optimización de los recursos, para hacer llegar más y mejores servicios y medicinas. 3. Fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica. 4. Ampliación y modernización de la infraestructura y el equipamiento educativo a nivel básico. 5. Atención a las solicitudes de nuevos servicios educativos de nivel media superior. 6. Impulso a la formación y actualización de los docentes. 	<p>ESTRATEGIA: Fortalecer las acciones de salud y educación impulsadas en el territorio municipal, complementado con el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, de tal manera que se cuente con condiciones de calidad.</p>
<p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cobertura ampliada para atender enfermedades degenerativas en regiones de media y baja marginación. 2. Vacunas aplicadas e información sanitaria difundida para la prevención del virus del papiloma humano, especialmente entre las niñas y jóvenes de nueve a doce años de edad en condición de vulnerabilidad. 3. Acciones de promoción de la salud realizadas a dirigidas a las mujeres y las niñas oaxaqueñas en condición de vulnerabilidad, para la prevención, detección y atención oportuna del cáncer cérvico uterino. 4. Servicios médicos de calidad y medicinas otorgados, con una distribución equitativa, para todos los oaxaqueños. 5. Fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica. 6. Infraestructura escolar dignificada, especialmente en cuanto a los servicios sanitarios de las instituciones públicas de educación básica. 7. Herramientas pedagógicas modernizadas, a través de inversión en tecnologías de la información (hardware, software y licencias de uso de programas educativos) para la educación preescolar, primaria y secundaria. 8. Planteles de educación media superior creados, para aumentar la cobertura en municipios pendientes de atención. 9. Acciones de fomento a la lectura implementadas con las instancias educativas del sector público y privado, para formar nuevas generaciones de lectores. 	<p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento del sector salud 2. Fortalecimiento del sector educativo

PLAN ESTATAL		PLAN MUNICIPAL
<p>Eje: Desarrollo Social y Humano</p> <p>OBJETIVO: Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.</p> <p>Eje: Crecimiento Competitividad y Empleo</p> <p>OBJETIVO: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, energética, de comunicaciones y de transporte, para elevar la calidad de vida de la población, garantizar el acceso de los habitantes de las localidades rurales y urbanas a estos satisfactores, e impulsar el desarrollo económico del estado, mediante políticas públicas de financiamiento e inversiones que incrementen sustancialmente los recursos públicos y privados en el sector.</p> <p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modernización y restauración de las redes carretera, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria, así como de los sistemas de transporte en el estado. 2. Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras hidráulica y sanitaria, así como de las redes de electrificación tanto en el medio rural como en el urbano, de modo que se incrementen sustancialmente el volumen y la calidad de estos servicios. 3. Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante financiamiento, actualización del marco jurídico y apoyo a empresas constructoras para que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa. <p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Red carretera restaurada y modernizada para mejorar la conectividad, brindando continuidad a la circulación mediante obras que permitan mejorar el acceso a las regiones, comunidades indígenas, ciudades, puertos y enlace con otras entidades, contribuyendo asimismo con la preservación del medio ambiente. 2. Redes, tanques, pozos, plantas y equipos rehabilitados y ampliados por medio de una planeación integral que garantice su utilidad y aprovechamiento, para disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, vinculando sus ciclos de mantenimiento y operación a las condicionantes del medio ambiente, de manera sustentable. 3. Abatimiento del rezago de obras de electrificación y mejoramiento de redes, centrales 	<p>Eje: Social</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Incrementar el acceso de servicios básicos de la población</p> <p>ESTRATEGIA: Diseñar e implementar mecanismos de ordenamiento urbano y disminuir el porcentaje de hogares sin acceso a servicios básicos en el territorio municipal.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Redes de comunicación 2. Electrificación 3. Sistemas de agua potable 4. Vivienda 	

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>de generación y líneas de transmisión.</p> <p>4. Programas de dignificación de la vivienda impulsados con énfasis en la suburbana y rural, incorporando tecnologías alternativas en la satisfacción de los servicios básicos.</p>	

PLAN ESTATAL		PLAN MUNICIPAL
<p>Eje: Desarrollo Social y Humano</p> <p>OBJETIVOS:</p> <p>Promover el desarrollo del sector artístico y cultural, a través del fortalecimiento de la diversidad cultural del estado, la preservación de su patrimonio cultural tangible e intangible y del aprovechamiento sustentable de los recursos culturales materiales y humanos, para generar un espacio cultural de propio de los oaxaqueños y de relevancia nacional e internacional.</p> <p>Promover la cultura del deporte y fortalecer a las entidades deportivas, para ampliar en el estado de Oaxaca una base social físicamente activa e incluyente, así como fomentar el impulso de los talentos deportivos, la alta competencia y el alto rendimiento.</p> <p>Salvaguardar los derechos humanos de la infancia oaxaqueña, mediante el diseño e implementación de una política de atención integral, para garantizar su pleno desarrollo y la plena vigencia sus derechos.</p> <p>Salvaguardar los derechos humanos de la juventud oaxaqueña, mediante una atención integral, para mejorar su calidad de vida.</p> <p>Salvaguardar los derechos humanos de los adultos mayores oaxaqueños, mediante una atención integral, a fin de garantizarles una calidad de vida digna.</p> <p>Salvaguardar los derechos humanos de las familias oaxaqueñas, mediante el diseño e implementación de una política de atención integral, para garantizar su desarrollo y la plena vigencia sus derechos.</p> <p>Incluir socialmente y empoderar a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria desde una perspectiva social, de género y de respeto a los derechos humanos.</p> <p>Política: Equidad de Género</p>		<p>Eje: Humano</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Fomentar la identidad cultural y las actividades de esparcimiento en el desarrollo municipal, mediante la incorporación de la población vulnerable, para tener una sociedad fuerte.</p>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>OBJETIVO: Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.</p>	
<p>Política: Derechos Humanos</p> <p>OBJETIVO: Garantizar efectivamente los derechos humanos de todas las personas y comunidades en el Estado de Oaxaca, como premisa fundamental para la consolidación de la democracia y el desarrollo político, económico, social y cultural en la entidad.</p>	
<p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio cultural material e inmaterial, mediante su conservación, protección, investigación, catalogación, custodia y rehabilitación, gestionando recursos públicos y privados, nacionales e internacionales y aplicándolos mediante convenios específicos. 2. Fortalecimiento a la formación y capacitación artística y cultural, así como a la promoción de la cultura en la población oaxaqueña. 3. Promoción y difusión de la diversidad cultural de la entidad, en especial de las culturas oaxaqueñas. 4. Fomento del desarrollo cultural sustentable del estado, a través de una gestión estratégica y planificada que haga viable el desarrollo de empresas e industrias culturales, para que la oferta cultural del estado repercuta en las actividades económicas de la población. 5. Creación, rescate y conservación de áreas deportivas funcionales e incluyentes en cada uno de los municipios para la actividad física y la práctica deportiva. 6. Impulso y realización de actividades de difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos en diversos sectores de la sociedad, con especial énfasis en servidores públicos del Gobierno de la Entidad, relacionados con los servicios de educación pública, salud, cultura, juventud, mujeres, adultos mayores, entre otros. 7. Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres. 8. Apoyo a la infancia en situación de riesgo 9. Atención a la salud física, mental y emocional de los jóvenes oaxaqueños, para asegurar su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida. 	<p>ESTRATEGIA: Desarrollar acciones para que la población accese en el desarrollo comunitario y alcance un desarrollo pleno, incorporando a los sectores vulnerables</p>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>10. Impulso al bienestar integral de los adultos mayores. 11. Apoyo al bienestar de las familias con jefatura femenina. 12. Coordinación interinstitucional y apoyo para los organismos de la sociedad civil, para la adecuada atención de las PCD y sus familias</p>	<p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la cultura 2. Deporte y recreación 3. Capacitación para el trabajo 4. Desarrollo de grupos vulnerables
<p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Festivales Culturales Regionales de Oaxaca organizados para promover las culturas regionales de la entidad. 2. Centros de educación artística fortalecidos, ampliados y creados, para apoyar la formación de capital humano orientado a actividades culturales. 3. Proyectos productivos con enfoque artístico o cultural dirigidos a los sectores turístico y educativo financiados, para la promoción de la empresa e industria cultural. 4. Proyectos de inversión y equipamiento financiados, para mantener actualizada la infraestructura cultural del estado 5. Proyectos de rescate y creación de las áreas de activación física, práctica deportiva y centros de alto rendimiento implementados. 6. Campaña de difusión desarrollada para promover el conocimiento y respeto de los derechos de niñas y niños. 7. Apego a las políticas y líneas de acción establecidas por el Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Oaxaca. 8. Capacitación teórica y práctica a la juventud oaxaqueña en materia de promoción de la salud, para mejorar su calidad de vida. 9. Capacitación para jóvenes sobre cuidado y manejo sustentable de los recursos naturales, para fortalecer el compromiso social y responsable de la comunidad joven en el cuidado y protección del medio ambiente. 10. Campañas de prevención y difusión sobre adicciones, salud sexual y reproductiva y situaciones de riesgo, para mejorar el desarrollo integral de la juventud. 11. Ofertas para el uso del tiempo implementadas, con el fin de realizar actividades deportivas, recreativas y culturales que promuevan el bienestar de los adultos mayores. 12. Campaña de prevención ejecutada para concientizar a la población sobre el problema de la violencia familiar y sus consecuencias. 13. Campañas de sensibilización difundidas y capacitación otorgada a todos los sectores de la población sobre los derechos de las PCD organizadas, para promover el enfoque social y la cultura del respeto a la diversidad en toda la sociedad. 	

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>Eje: Crecimiento Competitividad y Empleo</p> <p>OBJETIVOS: Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.</p> <p>Posicionar a Oaxaca como uno de los principales destinos turísticos del país en los ámbitos nacional e internacional, mediante la aplicación de una política integral de promoción que permita aprovechar al máximo el potencial del sector, de manera sustentable y con respeto a la diversidad cultural de la entidad, ofreciendo a los visitantes productos turísticos competitivos para contribuir con el desarrollo económico y social del estado.</p>	<p>Eje: Económico</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la actividad turística y artesanal, como base del desarrollo económico municipal</p>
<p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible. 2. Impulso a la competitividad de los productos y servicios turísticos del estado. 3. Fomento a la sustentabilidad del desarrollo turístico en el estado. 	<p>ESTRATEGIA: Desarrollar mecanismos de impulso a la actividad turística, ofertando un municipio ecológico y el potencial de la artesanía de barro negro.</p>
<p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias. 2. Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico. 3. Programa de financiamiento, asistencia técnica y capacitación implementado para pequeños proyectos turísticos, priorizando los de pueblos y comunidades indígenas, así como los encabezados por grupos de mujeres en mercados especializados. 	<p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Producción artesanal y turismo

PLAN ESTATAL		PLAN MUNICIPAL	
<p>4. Acuerdos con los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, establecidos para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales de los sitios turísticos.</p> <p>5. Sitios turísticos certificados como destinos sustentables a través de la difusión de sus beneficios potenciales entre los destinos turísticos del estado, tomando como referencia casos de éxito en el país y en la entidad.</p>			
PLAN ESTATAL		PLAN MUNICIPAL	
<p>Eje: Crecimiento Competitividad y Empleo</p> <p>OBJETIVOS: Impulsar el fortalecimiento de las actividades agrícolas a través de una política sectorial que permita el desarrollo de capacidades y sistemas de calidad, la tecnificación de los diferentes sistemas de producción con un enfoque de sustentabilidad, incorporación en las cadenas de valor, para incrementar la productividad de los participantes del sector y garantizar la seguridad alimentaria del estado.</p> <p>Mejorar la producción, productividad y competitividad del subsector pecuario coadyuvando en la disminución del déficit de alimentos de origen animal, al ofrecer productos de calidad, para mejorar el nivel de vida y bienestar social de los productores pecuarios.</p> <p>Promover, fortalecer y consolidar la organización formal de los productores del sector forestal y pesquero, mediante el desarrollo de capacidades técnicas y humanas para la producción y comercialización en los principales sistemas producto, mejorando la productividad y competitividad en el campo oaxaqueño.</p> <p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulso a la organización, capacitación, asistencia técnica, mecanización, tecnificación del riego, desarrollo agroindustrial, financiamiento, manejo de la agricultura orgánica, manejo sustentable de laderas, desarrollo de fruticultura intensiva en laderas y planicies, agricultura protegida y la integración a cadenas de valor que se reflejen en el incremento de empleos y, por consecuencia, de mejora en la calidad de vida. 2. Fomento del desarrollo integral de la ganadería comercial a través de la tecnificación de los sistemas de producción, mejoramiento genético, comercialización y capacitación permanente a los productores en los diferentes eslabones de la cadena productiva, incluyendo el control y la erradicación de las principales enfermedades zoonositarias. 		<p>Eje: Económico</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar la actividad agropecuaria del municipio</p>	<p>ESTRATEGIA: Generar las bases del desarrollo productivo del campo, sustentado en el mejoramiento tecnológico y organización rural.</p>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>3. Desarrollo de procesos de capacitación participativa, organización, mejoramiento de habilidades y conocimientos tecnológicos, así como de planes de comercialización.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las capacidades de organización productiva, a través de la capacitación y asistencia técnica. Mejoramiento tecnológico de los procesos productivos, mediante la tecnificación del riego, manejo agronómico en condiciones de temporal, agricultura de laderas, producción orgánica y agricultura protegida. Mejoramiento de la competitividad de la producción de maíz, café, maguey mezcalero y frutales, entre otros productos estratégicos o con alto potencial de desarrollo, a través de la incorporación de tecnología, procesos de valor agregado y fortalecimiento de las cadenas productivas. Control y erradicación de las principales enfermedades sanitarias, fortaleciendo y actualizando el marco legal del subsector pecuario. Promoción de la constitución legal de figuras asociativas y su desarrollo técnico administrativo. 	<p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> Producción agrícola y pecuaria

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>Eje: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad</p> <p>OBJETIVOS: Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de los municipios, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios.</p> <p>Garantizar una procuración de justicia pronta, completa, eficaz, imparcial y confiable, a través del combate frontal a la impunidad en la comisión de los delitos, así como del fortalecimiento de las instituciones de procuración de justicia, propiciando la cultura de legalidad y la paz social.</p>	<p>Eje: Institucional</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la institucionalización de la administración municipal</p>

PLAN ESTATAL

PLAN MUNICIPAL

Eje: Gobierno Honesto y de Resultados.

OBJETIVOS: Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Desarrollar una nueva cultura del servicio público orientada a la dignificación y revaloración del trabajo gubernamental, mediante la formación de las capacidades humanas y profesionales, el apego a la legalidad, la práctica de los valores y la consolidación del espíritu de cuerpo de los servidores públicos estatales de todos los ámbitos y niveles, para mejorar la atención de las demandas sociales, recuperar la confianza ciudadana e incrementar la satisfacción de los servidores públicos respecto de su propio trabajo y el deber cumplido.

Ampliar y fortalecer la coordinación entre las dependencias y entidades estatales, los diferentes órdenes de gobierno, los organismos internacionales y los actores sociales, con el propósito de mejorar el diseño e instrumentación de los programas y proyectos públicos, elevar la calidad del gasto y legitimar la acción pública.

Estrategias:

1. Fortalecimiento de las capacidades, efectividad y transparencia de la hacienda municipal para la captación de recursos y la generación de ingresos propios.
2. Fortalecimiento de las capacidades municipales para garantizar la seguridad de sus habitantes, prevenir el delito, dirimir conflictos internos, respetar los derechos humanos y mantener el orden público.
3. Fortalecimiento, reestructuración, modernización y actualización de las instituciones de procuración de justicia para brindar a la ciudadanía servicios oportunos, eficaces e imparciales.
4. Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
5. Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.
6. Programa de capacitación y sensibilización orientado a desarrollar una nueva cultura del servicio público.
7. Establecimiento y consolidación de mecanismos e instancias que favorezcan la

ESTRATEGIA: Mejorar los procesos administrativos y operativos, mediante procesos de capacitación, planeación, control y seguimiento, así como mejoramiento del equipo e infraestructura, que permitan institucionalizar las políticas públicas.

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>participación y colaboración vertical entre los gobiernos y las instancias de nivel municipal, estatal y federal, así como con los organismos internacionales.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y evaluación del ejercicio de recursos públicos municipales promovidos e implementados. 2. Equipamiento, sistemas de información, procedimientos de actuación y capacitación de policías mejorados y modernizados, para fortalecer el desempeño y los resultados de los cuerpos de seguridad pública municipal. 3. Infraestructura y equipamiento modernizado y suficiente para las instancias de procuración de justicia, priorizando los servicios y actividades críticas. 4. Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano. 5. Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos. 6. Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas. 7. Programa de capacitación y sensibilización de la nueva cultura del servicio público apoyado por tecnologías de la información y comunicación. 8. Oferta de fondos internacionales y programas federales aprovechada al máximo, a partir de la identificación, análisis y aprovechamiento de los apoyos, subsidios y financiamientos disponibles. 9. Autoridades en municipios con mayores desventajas, capacitadas y asistidas, para diversificar y mejorar sus instrumentos de gestión de recursos, administración interna y ejecución de programas de desarrollo económico y social. 	<p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamentación 2. Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera 3. Mejoramiento en la prestación de servicios 4. Seguridad pública y protección civil 5. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social 6. Transparencia y acceso a la información 7. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

5.4. Programación

A continuación se presentan la obra pública, los proyectos de desarrollo económico y las acciones de fomento (metas) que el H. Ayuntamiento se propone realizar durante la administración 2011-2013, emanados de cada línea de acción municipal.

Matriz de obras, proyectos, acciones y metas

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO
Conservación de la biodiversidad	FOMENTO	CAMPAÑA DE PROTECCION DE RECURSOS NATURALES	1 campaña por año	% = Campañas realizadas/3 campañas programadas x 100	20,000.00	CORTO
	FOMENTO	ESTUDIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y/O ECOLOGICO	1 estudio de ordenamiento territorial	n = número de documentos validados	200,000.00	MEDIANO
	FOMENTO	ESTUDIO DE ORDENAMIENTO URBANO	1 estudio de ordenamiento urbano	n = número de documentos validados	200,000.00	MEDIANO
	FOMENTO	REFORESTACION DE PARAJES Y ZONAS URBANAS	60,000 árboles plantados	% = árboles plantados/60,000 árboles programados x 100	240,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO Y DESAZOLVE DEL RIO ATOYAC	4 km desazolvados	% = Km desazolvados/4 Km programados x 100	3,000,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION DE VIVERO COMUNITARIO PARA LA PRODUCCION DE ARBOLES ENDEMICOS DE LA POBLACION	1 vivero de 200 m2	n = 1 vivero rehabilitado	380,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	ESTABLECIMIENTO DE LA "CASA DE LA TIERRA"	1 casa de la tierra	n = 1 instalación establecida	500,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	ESTABLECIMIENTO DE "JARDIN ETNOBOTANICO"	1 jardín	n = 1 jardín establecido	500,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	ESTABLECIMIENTO DE "MUSEO ECOLOGICO"	1 museo	n = 1 instalación establecida	500,000.00	MEDIANO

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	INFRAESTRUCTURA	PROMOCION Y CONSTRUCCION DE BAÑOS ECOLOGICOS SECOS	10 baños ecológicos	% = Núm de baños ecológicos construidos/20 baños programados x 100	200,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	PROMOCION Y CONSTRUCCION DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	20 estufas ahorradoras de leña	% = Núm de estufas construidas / 30 estufas programadas x 100	150,000.00	MEDIANO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE ECOTECNIAS	20 cursos de capacitación	% = Cursos impartidos /20 cursos programados x 100	100,000.00	CORTO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE ELABORACION DE PAPEL RECICLADO	10 cursos de capacitación	% = Cursos impartidos /10 cursos programados x 100	50,000.00	CORTO
	CAPACITACION	CURSO DE CAPACITACION SOBRE CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD	5 cursos por año	% = Cursos impartidos /15 cursos programados x 100	75,000.00	CORTO
	FOMENTO	DIFUSION DEL PROGRAMA MUNICIPAL MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS	1 campaña permanente	n = 1 campaña realizada	200,000.00	CORTO
	ORGANIZACIÓN	NOMBRAMIENTO DE PEQUEÑOS INSPECTORES AMBIENTALES EN ESCUELAS PRIMARIA Y PREESCOLAR	1 nombramiento por año	% = Nombramientos realizados/3 nombramientos programados x 100	12,000.00	CORTO
	ORGANIZACIÓN	NOMBRAMIENTO DE BRIGADAS AMBIENTALES EN ESCUELA SECUNDARIA	1 nombramiento por año	% = Nombramientos realizados/3 nombramientos programados x 100	12,000.00	CORTO

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO
Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO MUNICIPAL	1 relleno sanitario	n = 1 relleno construida	3,500,000.00	LARGO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO Y MODULO DE LOMBRICOMPOSTEO	1 nave de 40 m X 40 m	n = 1 nave construida	700,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	ADQUISICION DE VOLTEO CON REMOLQUE, PARA RECOLECCIÓN DE BASURA	1 camión	n = 1 camión adquirido	600,000.00	MEDIANO
	CAPACITACION	EVENTOS DE CAPACITACION A LA POBLACION EN GENERAL SOBRE PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	20 cursos	% = Cursos impartidos /20 cursos programados x 100	100,000.00	CORTO
	CAPACITACION	EVENTOS DE CAPACITACION A LA POBLACION EN GENERAL SOBRE MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS	40 cursos	% = Cursos impartidos /40 cursos programados x 100	200,000.00	CORTO
	FOMENTO	RESCATE DEL ESPACIO DEL AGUA	1 espacio físico acondicionado	n = 1 espacio acondicionado	50,000.00	CORTO
	ORGANIZACIÓN	FORTALECIMIENTO DE COMITES DE PADRES DE FAMILIA	1 proceso	n = 1 proceso desarrollado	30,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	SEGUNDA ETAPA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1 obra	n = 1 obra realizada	7,200,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	DESAZOLVE EN LA MICROCUENCA COYOTEPEC	1 desasolve	n = 1 desasolve realizado	450,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL	1 servicio de mantenimiento	% = Mantenimientos realizados/1 mantenimientos programados x 100	1,200,000.00	CORTO

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO
Fotalecimiento del sector salud	INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL	4 km de ampliación	% = Km ampliados/4 km programados x 100	3,000,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN REYES MANTECON	2 servicios de mantenimiento	% = Mantenimientos realizados/2 mantenimientos programados x 100	1,000,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	ESTUDIO Y PROYECTO DE LA RED DE DRENAJE EN LA CALLE DE ALLENDE Y ALDAMA	1 estudio y 1 obra	n= 1 estudio realizado, n = 1 obra realizada	200,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	PROYECTO INTEGRAL DEL DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL DEL FRACCIONAMIENTO REYES MANTECON	1 proyecto	n = 1 proyecto realizado	1,000,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	OLLAS DE CAPTACIÓN Y REPRESAS EN LOS LUGARES ADECUADOS	2 represas y ollas de captación	% = Represas construidas/2 represas programadas x 100	4,000,000.00	CORTO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE CUIDADO DEL RECURSO AGUA	6 cursos	% = Cursos impartidos /6 cursos programados x 100	30,000.00	CORTO
	FOMENTO	ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES	60 huertos	% = Huertos establecidos /60 huertos programados x 100	200,000.00	MEDIANO
	FOMENTO	PLATICAS DE CONCIENTIZACION PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	16 pláticas	% = Pláticas impartidos /16 pláticas programadas x 100	32,000.00	CORTO

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO
	FOMENTO	ESTABLECIMIENTO DE RUTINAS DE EJERCICIO FISICO ACORDES A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	12 rutinas	% = Rutinas establecidas /12 rutinas programadas x 100	10,000.00	CORTO
	FOMENTO	INTEGRAR UN PADRON DE CIUDADANOS CON ALGUN PROBLEMA GRAVE DE SALUD	1 padrón	n = 1 padrón integrado	10,000.00	MEDIANO
	FOMENTO	INTEGRAR UN PADRON DE NIÑOS CON PROBLEMAS GRAVES DE DESNUTRICION	1 padrón	n = 1 padrón integrado	10,000.00	MEDIANO
	ORGANIZACIÓN	FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL	1 proceso	n = 1 proceso desarrollado	10,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD DE REYES MANTECON	1 obra de ampliación	n = 1 obra realizada	500,000.00	MEDIANO
	CAPACITACION	TALLERES DE CAPACITACION EN ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES	12 talleres	% = Talleres realizados /12 talleres programados x 100	72,000.00	MEDIANO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE ELABORACION DE DIETAS ACORDES A NECESIDADES LOCALES	400 personas capacitadas	% = Personas capacitadas /400 personas capacitadas x 100	60,000.00	CORTO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE PREPARACION DE ALIMENTOS SANOS	400 amas de casa capacitadas	% = Personas capacitadas /400 personas capacitadas x 100	60,000.00	CORTO
Fortalecimiento del sector educativo	FOMENTO	IMPLEMENTACION DE CURSOS DE VERANO EN NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA	12 cursos	% = Cursos impartidos /12 cursos programados x 100	240,000.00	MEDIANO

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO
	FOMENTO	PLATICAS DE AUTOESTIMA A PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES	12 pláticas	% = Platicas impartidas /12 pláticas programadas x 100	36,000.00	CORTO
	FOMENTO	PROYECTO DE HUERTOS EN CENTROS EDUCATIVOS	4 huertos	% = Huertos establecidos /4 huertos programados x 100	10,000.00	CORTO
	ORGANIZACIÓN	NOMBRAMIENTOS DE COMITES ESCOLARES PARA CUIDADO DE HUERTOS	4 comités	% = comités integrados /4 comités programados x 100	4,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA "CONSTANCIA Y PROGRESO"	1 aula	n = 1 aula construida	300,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION DE SANITARIOS EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 121	1 obra de rehabilitación	n = 1 obra realizada	150,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	TERMINACION DE BARDA PERIMETRAL DE ESCUELA PRIMARIA "CONSTANCIA Y PROGRESO"	28.5 m de barda	% = metros construidos /20 metros programados x 100	40,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 121	60 m de barda	% = metros construidos /60 metros programados x 100	800,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA "CUAHUTEMOC" EN AGENCIA REYES MANTECON	1 aula	n = 1 aula construida	300,000.00	MEDIANO

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO
	INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS DE "GUILLERMINA CARRIEDO BANUET"	1 obra de rehabilitación	n = 1 obra realizada	300,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION DE AULAS DE ESCUELA PRIMARIA "CONSTANCIA Y PROGRESO"	1 obra de rehabilitación	n = 1 obra realizada	200,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE AULAS PARA LA SECUNDARIA DEL FRACCIONAMIENTO DE REYES MANTECON	4 aulas	% = Aulas construidas /4 aulas programados x 100	1,200,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE AULAS, DIRECCION Y LABORATORIO EN EL COBAO	8 aulas, 1 dirección y 1 laboratorio	% = aulas construidas /8 aulas programados x 100 n = 1 dirección construida n = 1 laboratorio construido	4,000,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	TECHADO DE LA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "CUAHUTEMOC" EN AGENCIA REYES MANTECON	1 techado	n = 1 techado construido	600,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	NUEVA CREACION DE PLANTEL PREESCOLAR EN CABECERA MUNICIPAL	1 plantel	1 plantel construido	2,000,000.00	LARGO
	INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	1 lote de equipo	1 lote de equipo adquirido	200,000.00	MEDIANO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE EDUCACION PARA PADRES	300 padres de familia capacitados	% = Personas capacitadas /300 personas capacitadas x 100	50,000.00	MEDIANO

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO
Redes de comunicación	CAPACITACION	TALLERES DE CAPACITACION EN ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS ESCOLARES	4 talleres	% = Talleres realizados /4 talleres programados x 100	24,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	CONSERVACION DE CAMINOS RURALES Y COSECHEROS	24 km conservados	% = Km mejorados /24 km programados x 100	4,800,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO VISUAL Y MODERNIZACION DE CALLES Y AVENIDAS	5 km de calles	% = Km mejorados /3 km programados x 100	1,200,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	APERTURA DE BRECHA PARA TERRENOS EJIDALES EN PARAJE "EL TEMASCAL"	2.5 km aperturados	% = Km aperturados /2.5 km programados x 100	1,100,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE PUENTES SOBRE EL ARROYO GRANDE EN CALLES PROLONGACION DE PROGRESO Y REFORMA	2 puentes	% = Puentes construidos /2 puentes programados x 100	1,200,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE PUENTES SOBRE CALLE ITURBIDE	1 puente	n = 1 puente construido	600,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE PUENTES SOBRE CALLE ZARAGOZA	2 puentes	% = Puentes construidos /2 puentes programados x 100	1,200,000.00	LARGO
Electrificación	INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA CUARTA SECCION	331 viviendas con acceso a energía eléctrica	% = Viviendas con acceso a energía eléctrica /331 viviendas programadas x 100	6,000,000.00	CORTO

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO	
Sistemas de agua potable	INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	800 viviendas con acceso a energía eléctrica	% = Viviendas con acceso a energía eléctrica /500 viviendas programadas x 100	5,000,000.00	MEDIANO	
	INFRAESTRUCTURA	INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR BIFASICO EN CALLE HIDALGO Y MATAMOROS DE LA CABECERA MUNICIPAL	1 transformador	n = 1 transformador instalado	120,000.00	CORTO	
	INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN AGENCIA DE REYES MANTECON	500 viviendas con acceso a energía eléctrica	% = Viviendas con acceso a energía eléctrica /500 viviendas programadas x 100	5,000,000.00	MEDIANO	
	FOMENTO	DIFUSION DE CAMPAÑA SOBRE USO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE	1 campaña	n = 1 campaña realizada	20,000.00	MEDIANO	
	ORGANIZACIÓN	FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE	1 proceso	n = 1 proceso desarrollado	10,000.00	CORTO	
	INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	10 km de ampliación	% = Km nuevos de red de agua potable /10 km programados x 100	2,000,000.00	CORTO	
	INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CUARTA SECCION	2 km de ampliación	% = Km nuevos de red de agua potable /2 km programados x 100	340,000.00	CORTO	

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO
	INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE EN CABECERA MUNICIPAL	1 lote de equipo	n = 1 lote de equipo instalado	1,000,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN PARAJE VISIGUI Y VITINGO	2 tanques de almacenamiento	% = Tanques construidos /2 tanques programados x 100	1,000,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN REYES MANTECON	1 tanque de almacenamiento	n = 1 tanque construido	500,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	ADQUISICION DE UN VEHICULO PARA COMITÉ DE AGUA POTABLE	1 vehículo	n = 1 vehículo adquirido	80,000.00	CORTO
Vivienda	INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE DE VIVIENDAS (FACHADAS, PISO, TECHOS)	500 viviendas mejoradas	% = Viviendas mejoradas /500 vivienda programadas x 100	1,000,000.00	CORTO
Desarrollo de la cultura	FOMENTO	CAMPAÑA PERMANENTE DE FOMENTO A LA LECTURA	1 campaña	n = 1 campaña realizada	500,000.00	CORTO
	FOMENTO	REALIZACION DE EVENTO "GUELAGUETZA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC"	1 evento por año	% = eventos realizados/3 eventos programados en 3 años x 100	600,000.00	CORTO
	ORGANIZACIÓN	CONSOLIDAR AL COMITÉ DE CULTURA	1 proceso	n = 1 proceso desarrollado	15,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	ACTUALIZACION DE LIBROS EN BIBLIOTECA MUNICIPAL	1 lote	n = 1 lote de libros adquirido	200,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION DE TEMPLO CATOLICO	1 proceso de rehabilitación	n = 1 proceso desarrollado	1,500,000.00	MEDIANO

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE IMPORTANCIA DE LOS VALORES EN LA SOCIEDAD	6 cursos	% = Cursos impartidos /6 cursos programados x 100	30,000.00	CORTO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION EN ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	400 personas capacitadas	% = Personas capacitadas /400 personas capacitadas x 100	75,000.00	CORTO
	ORGANIZACIÓN	FORTEALECIMIENTO DEL COMITÉ DE DEPORTES	1 proceso	n = 1 proceso desarrollado	5,000.00	CORTO
Deporte y recreación	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	1 unidad deportiva	n = 1 unidad deportiva construida	8,000,000.00	MEDIANO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	200 personas capacitadas	% = Personas capacitadas /200 personas capacitadas x 100	75,000.00	MEDIANO
	FOMENTO	CAMPAÑA DE DIFUSION SOBRE DESARROLLO DE CAPACIDADES	1 campaña	n = 1 campaña realizada	25,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	INSTALACION DE TELEAULA CON EL EQUIPO ADECUADO E INTERNET SATELITAL	1 teleaula	n = 1 teleaula construida	400,000.00	LARGO
Capacitación para el trabajo	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELA COMUNITARIA DE CAPACITACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE ECOLOGICO	1 escuela comunitaria de capacitación	n = 1 escuela construida	500,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	1 escuela	n = 1 escuela construida	500,000.00	MEDIANO

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO
Desarrollo de grupos vulnerables	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE OFICIOS	10 cursos	% = Cursos impartidos /10 cursos programados x 100	50,000.00	CORTO
	ORGANIZACIÓN	INTEGRACION DEL COMITÉ DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1 comité	n = 1 comité integrado	5,000.00	CORTO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	10 cursos	% = Cursos impartidos /10 cursos programados x 100	50,000.00	CORTO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	10 cursos	% = Cursos impartidos /10 cursos programados x 100	50,000.00	CORTO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE DERECHOS HUMANOS	10 cursos	% = Cursos impartidos /10 cursos programados x 100	50,000.00	CORTO
Producción agrícola y pecuaria	FOMENTO	ACTUALIZACION DE UNIDADES DE RIEGO	3 procesos	% = Procesos desarrollados /2 procesos programados x 100	20,000.00	MEDIANO
	FOMENTO	PROGRAMA DE REACTIVACION DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, MEDIANTE EL APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS	50 hectáreas sembradas	% = Hectáreas sembradas / 50 hectáreas programadas x 100	250,000.00	MEDIANO
	ORGANIZACIÓN	CONSOLIDACION DE FIGURAS JURIDICAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO	4 figuras legales	% = Organizaciones constituidas /2 organizaciones programados x 100	40,000.00	MEDIANO

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO	
	INFRAESTRUCTURA	TECNIFICACION DE 58 HECTAREAS DEL EJIDO SAN BARTOLO COYOTEPEC	58 ha tecnificadas	% = Ha tecnificadas / 58 ha programadas x 100	1,400,000.00	MEDIANO	
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE 8 NAVES DE INVERNADERO	8 naves construidas	% = Naves de invernadero construidas / 8 naves programadas x 100	16,000,000.00	MEDIANO	
	INFRAESTRUCTURA	TECNIFICACION DE PARCELAS AGRICOLAS CON SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO	5 hectareas tecnificadas	% = Hectareas tecnificadas / 5 ha programadas x 100	200,000	MEDIANO	
	INFRAESTRUCTURA	ADQUISICION DE MODULO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA COMUNITARIO	1 módulo de maquinaria agrícola	n = 1 módulo de maquinaria adquirido	2,000,000.00	LARGO	
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION EN FRUTICULTURA	12 cursos	% = Cursos impartidos / 12 cursos programados x 100	60,000.00	MEDIANO	
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION EN ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS PARA EL CAMPO	12 cursos	% = Cursos impartidos / 12 cursos programados x 100	60,000.00	MEDIANO	
	FOMENTO	REALIZACION DE FERIA DEL BARRO NEGRO	1 feria por año	% = eventos realizados/3 eventos programados en 3 años x 100	400,000.00	CORTO	
	FOMENTO	REALIZACION DE EVENTO "SEMANA SANTA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC"	1 evento por año	% = eventos realizados/3 eventos programados en 3 años x 100	500,000.00	CORTO	
	Producción artesanal y turismo						

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO
	ORGANIZACIÓN	CONSTITUCION DE SPR DE ARTESANOS	1 SPR	n = 1 SPR constituida	10,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA CAPACITACIÓN ARTESANAL	1 aula con capacidad de 30 personas	n = 1 aula construida	300,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE UN MERCADO DE ARTESANIAS	1 mercado para comercializar la producción de 100 artesanos	n = 1 mercado construido	14,000,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE RESTAURANT COMUNITARIO	1 restaurant comunitario	n = 1 restaurant construido	3,000,000.00	MEDIANO
Reglamentación	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ARTESANALES	15 cursos	% = Cursos impartidos /15 cursos programados x 100	75,000.00	MEDIANO
	FOMENTO	ELABORACION DE BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	1 documento	n = 1 documento elaborado	5,000.00	CORTO
	FOMENTO	REGLAMENTO SOBRE MANEJO DE ANIMALES DOMESTICOS	1 documento	n = 1 documento elaborado	5,000.00	CORTO
	FOMENTO	ACTUALIZACION DE REGLAMENTO INTERNO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	1 documento	n = 1 documento elaborado	5,000.00	CORTO
Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera	FOMENTO	ADQUISICION DE SOFWAR PARA CREACION DE BASE DE DATOS MUNICIPAL	1 sofwar	n = 1 sofwar adquirido	50,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA OFICINAS MUNICIPALES	1 lote	n = 1 lote de equipo adquirido	80,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	ADQUISICION DE UNA PANTALLA PARA PROYECCION	1 pantalla	n = 1 pantalla adquirida	6,000.00	CORTO

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO
Mejoramiento en la prestación de servicios	INFRAESTRUCTURA	ADQUISICION DE UN VEHICULO PARA USO ADMINISTRATIVO	1 vehículo	n = 1 vehículo adquirido	150,000.00	CORTO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE ARCHIVO GENERAL	6 cursos	% = Cursos impartidos /6 cursos programados x 100	30,000.00	CORTO
	FOMENTO	ADQUISICION DE UN SOFWAR PARA REGIDURIA DE OBRAS	1 softwar	n = 1 softwar adquirido	50,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	ADQUISICION MOTOCONFORMADORA DE	1 motoconformadora	n = 1 motoconformadora adquirida	3,000,000.00	LARGO
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SALON DE USOS MULTIPLES	1 salón de usos múltiples	n = 1 salón de usos múltiples construido	5,000,000.00	LARGO
	INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	1 proceso	n = 1 proceso desarrollado	360,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET	1 servicio	n = 1 servicio contratado	50,000.00	CORTO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE SERVICIO AL PUBLICO Y RELACIONES HUMANAS	6 cursos	% = Cursos impartidos /6 cursos programados x 100	30,000.00	CORTO
	FOMENTO	ELABORACION DE PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	1 plan	n = 1 documento elaborado	15,000.00	CORTO
	ORGANIZACIÓN	INTEGRACION DE COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	1 comité	n = 1 comité integrado	5,000.00	CORTO
Seguridad pública y protección civil	INFRAESTRUCTURA	ADQUISICION DE PATRULLA DE POLICIA	1 vehículo equipado	n = 1 vehículo adquirido	300,000.00	CORTO

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO
	INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO	300 lámparas con mantenimiento y 50 nuevas instaladas	% = Lámparas con mantenimiento / 300 lámparas programados x 100 % = Lámparas nuevas instaladas/50 lámparas programadas x 100	700,000.00	CORTO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION A LOS ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL	5 cursos	% = Cursos impartidos /5 cursos programados x 100	25,000.00	CORTO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE PRINCIPIOS DE PROTECCION CIVIL	5 cursos	% = Cursos impartidos /5 cursos programados x 100	25,000.00	CORTO
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social	FOMENTO	NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO CONTRALOS SOCIAL	1 nombramiento por año	% = Nombramiento realizados /3 nombramientos programados en 3 años x 100	6,000.00	CORTO
	ORGANIZACIÓN	FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO	1 proceso	n = 1 proceso desarrollado	20,000.00	CORTO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION SOBRE CONTRALORIA SOCIAL	6 cursos	% = Cursos impartidos /6 cursos programados x 100	30,000.00	CORTO
Transparencia y acceso a la información	FOMENTO	INTEGRACION DEL PORTAL MUNICIPAL EN INTERNET DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	1 portal	n = 1 portal en funcionamiento	10,000.00	CORTO

Línea de acción	AMBITO	Obras, proyectos y acciones	Metas	Indicadores	Monto aproximado	PLAZO
Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	FOMENTO	INTEGRACION DE PAGINA WEB MUNICIPAL	1 página web	n = 1 página en funcionamiento	10,000.00	CORTO
	FOMENTO	CLASIFICACION DE LA INFORMACION MUNICIPAL	1 archivo general	n = 1 archivo clasificado	10,000.00	MEDIANO
	ORGANIZACIÓN	INTEGRAR UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACION	1 unidad de enlace	n = 1 unidad de enlace en funcionamiento	10,000.00	CORTO
	CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION AL PERSONAL ADMINISTRATIVO SOBRE INFORMACION PUBLICA	4 cursos	% = Cursos impartidos /4 cursos programados x 100	20,000.00	CORTO
	FOMENTO	DIFUSION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES	3 campañas	% = Campañas realizadas /3 campañas programadas x 100	50,000.00	CORTO
	CAPACITACION	CURSO DE CAPACITACION SOBRE OFERTA INSTITUCIONAL	3 cursos por año	% = Cursos impartidos /9 cursos programados en 3 años x 100	15,000.00	CORTO
	TOTAL DE INVERSION APROXIMADA					134,204,000.00

Sobresale el monto aproximado total necesario para desarrollar las obras, proyectos y acciones planteadas en el Plan Municipal, el cual asciende a \$ 134,204,000.00 (**Ciento treinta y cuatro millones, doscientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.**); por lo cual es importante resaltar que será necesaria la participación de los tres niveles de gobierno, a través de la **concurrencia de recursos**, para que se puedan concretar como una realidad.

La programación de las acciones en el trienio de la presente administración, está orientado a desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo. Considerando en el **corto plazo** aquellas obras, proyectos y acciones que son de ejecución 2011, muchas de ellas de manera permanente y/o continúa en los tres años de la administración (como las capacitaciones), pero indicando su inicio en el corto plazo; en tanto a **mediano y largo plazo** aquellas obras acciones y proyectos a iniciar su ejecución en 2012 y 2013, respectivamente

Los involucrados, tanto como posibles fuentes de inversión, asesoría, capacitación y/o acompañamiento, para desarrollar cada una de las líneas de acción, se describen en la siguiente matriz:

Matriz de involucrados

Línea de acción	INVOLUCRADOS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INSTITUCIONES PUBLICAS		
		GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
Conservación de la biodiversidad	COMITÉ DE ECOLOGIA, COMISARIADOS EJIDAL Y COMUNAL	REG. DE ECOLOGIA	IEEDS, SEDAFP	SEMARNAT, SAGARPA
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	COMITÉ DE SALUD	REG DE SALUD, ECOLOGIA Y EDUCACION	CEA, IEEDS	SEMARNAT, CONAGUA
Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	COMITÉ DE ECOLOGIA	REG. DE ECOLOGIA Y OBRAS	CEA, IEEDS, SEDAFP	SEMARNAT, CONAGUA, SAGARPA
Fortalecimiento del sector salud	COMITÉ DE SALUD, COMITÉ DE OBRAS	REG. DE SALUD Y OBRAS	SSO	SS, SEGURO POPULAR
Fortalecimiento del sector educativo	COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA, COMITÉ DE OBRAS	REG. DE EDUCACION Y OBRAS	SINFRA, IEEPO	SEP

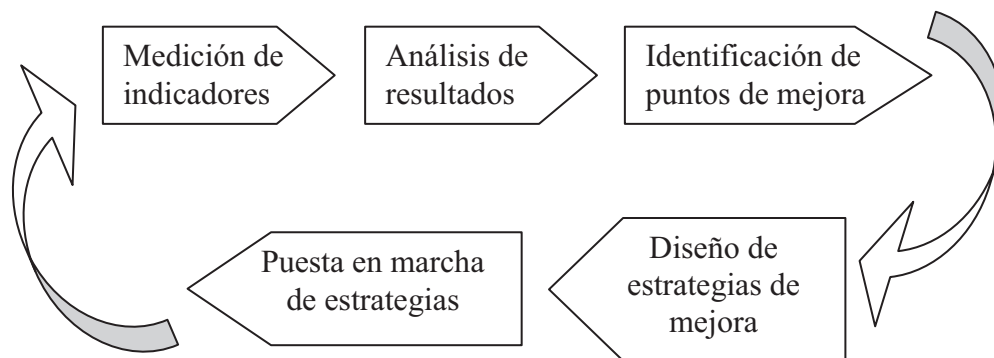
Línea de acción	INVOLUCRADOS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INSTITUCIONES PUBLICAS		
		GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
Redes de comunicación	COMITÉ DE OBRAS	REG DE OBRAS	SINFRA	SCT
Electrificación	COMITÉ DE OBRAS	REG DE OBRAS	SINFRA	CFE
Sistemas de agua potable	COMITÉ DE AGUA POTABLE	REG. DE AGUA POTABLE	CEA	CONAGUA
Vivienda	COMITÉ DE OBRAS	REG. DE OBRAS	CEVI	
Desarrollo de la cultura	COMITÉ DE CULTURA, COMITÉ DEL DIF	REG. DE EDUCACION	DIF, SCULTURA	CONACULTA
Deporte y recreación	COMITÉ DE OBRAS, DE DEPORTES	REG DE OBRAS	SINFRA	
Capacitación para el trabajo	COMITÉ DEL DIF	REG. DE EDUCACION	DIF, ICAPET	CONACULTA
Desarrollo de grupos vulnerables	COMITÉ DEL DIF	REG. DE EDUCACION	DIF, SCULTURA, CEDH	CNDH
Producción agrícola, pecuaria, acuícola	COMISARIADOS EJIDAL Y COMUNAL	REG. DE ECOLOGIA	SEDAFP, ECONOMIA, CEA	SAGARPA, ECONOMIA, CONAGUA
Producción artesanal y turismo	COMITÉ DE PLAZA ARTESANAL, DE MERCADO DE ARTESANIAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	SCULTURA, SEDAFP, ECONOMIA	SAGARPA, ECONOMIA
Reglamentación	CONSEJO MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA DE GOB
Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera		COMISION DE HACIENDA	ASE, MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ASF
Mejoramiento en la prestación de servicios		COMISION DE HACIENDA	SECRETARIA DE GOBIERNO	INAFED
Seguridad pública y protección civil	COMITÉ DE PROTECCION CIVIL	SINDICO MUNICIPAL	IEPC, SSP	SSP

Línea de acción	INVOLUCRADOS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INSTITUCIONES PUBLICAS		
		GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social	CONTRALOR SOCIAL	SINDICO MUNICIPAL	CONTRALORIA SOCIAL	SFP
Transparencia y acceso a la información	CONSEJO MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	IEAIP	IFAI
Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	CONSEJO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	INAFED

Una vez determinadas las prioridades de inversión, las áreas operativas del H. Ayuntamiento desarrollarán a detalle, estableciendo en definitiva sus programas de acción con objetivos, actividades, ubicación, metas, calendarios, beneficiarios, responsables y presupuestos.

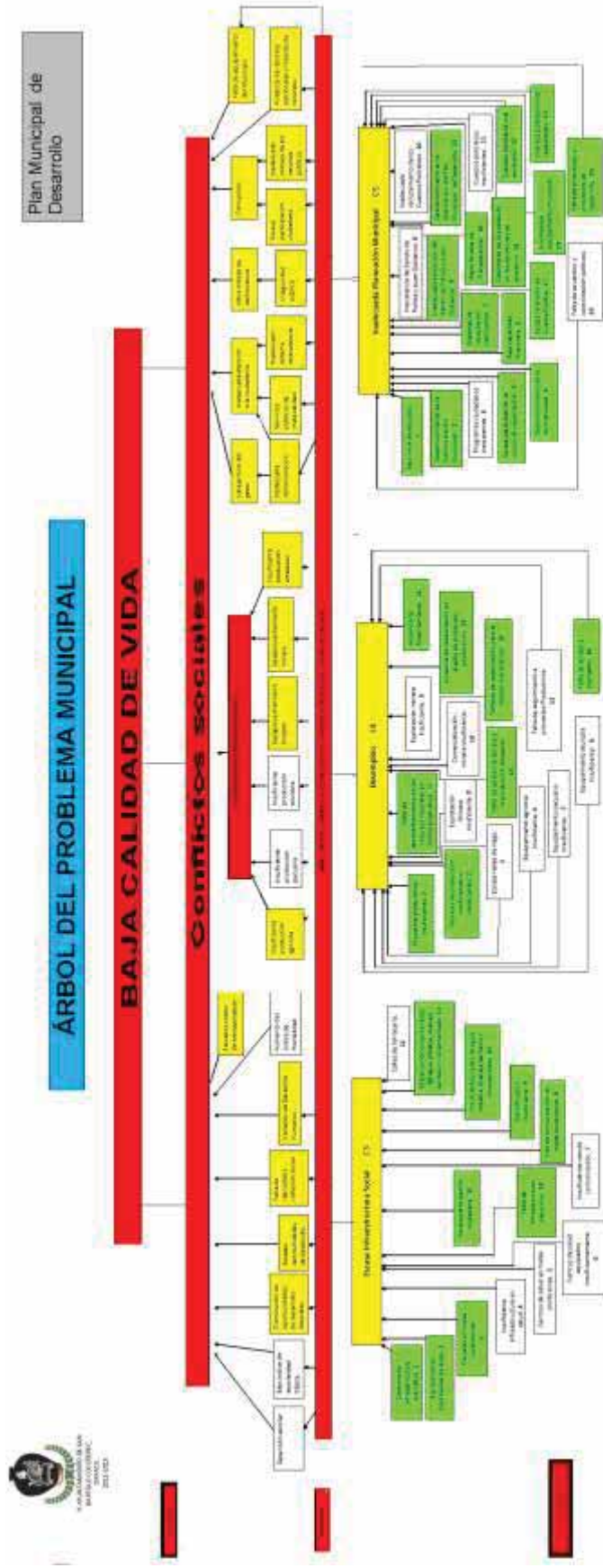
La **evaluación del plan** se realizará anualmente, mediante el seguimiento a los indicadores plasmados en la matriz de programación. Esta evaluación se hará de manera participativa, a través del Consejo Municipal, y será una guía para la toma de decisiones y ajustes pertinentes, de acuerdo a las circunstancias en la operación de la administración municipal.

El proceso de evaluación se plasma en la siguiente figura:

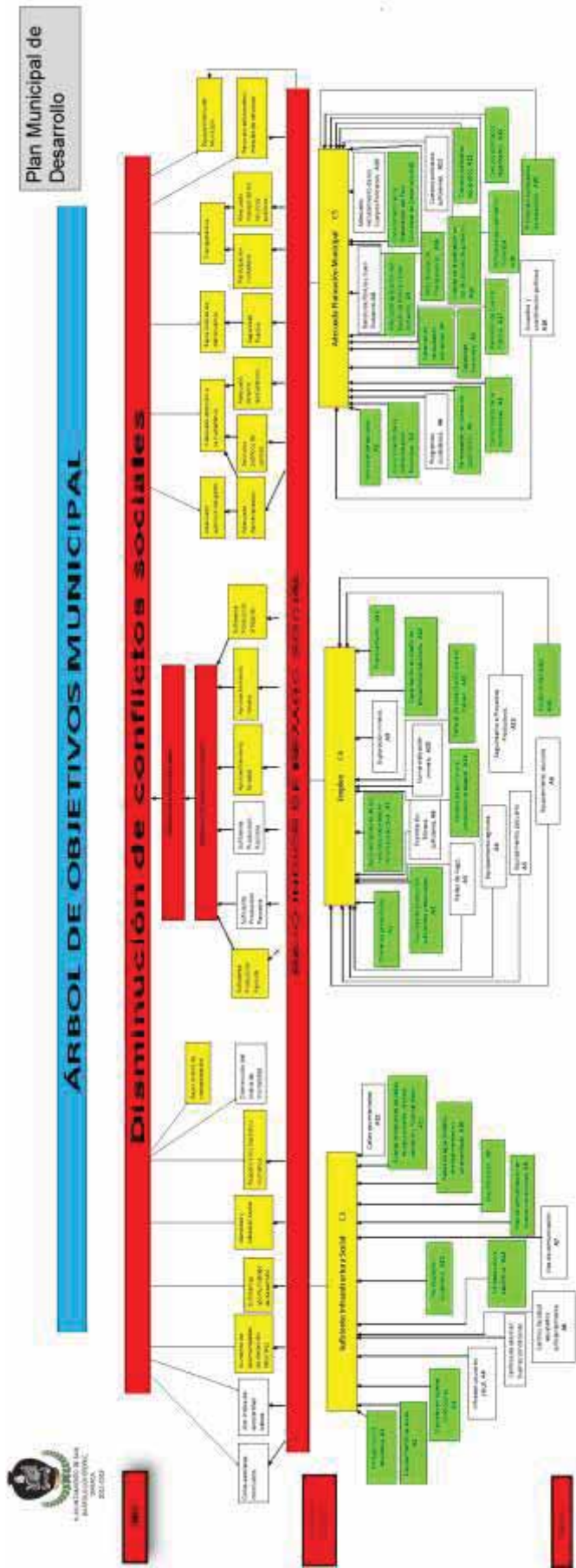


Anexos

Análisis de problemas



Análisis de soluciones



INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**TOMADON DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE BARTOLO COYOTEPEC,
DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.**

En el ejercicio fiscal de 2011, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de San Bartolo Coyotepec, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

	PESOS
INGRESOS PROPIOS	\$ 759,998.50
IMPUESTOS	\$184,025.00
Del impuesto predial	\$94,775.00
Traslación de dominio	\$59,250.00
Fraccionamiento y fusión de bienes inmuebles	\$24,000.00
Diversiones y espectáculos públicos	\$6,000.00

DERECHOS	\$520,718.00
Alumbrado público	\$96,000.00
Aseo público	\$120,000.00
Mercados	\$15,000.00
Panteones	\$22,050.00
Certificaciones, constancias y legalizaciones	\$3,600.00
Licencias y permisos	\$51,048.00
Licencias y refrendo de funcionamiento comercial, industrial y de servicios	\$96,690.00
Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas	\$25,355.00
Permisos para anuncios y publicidad	\$3,600.00
Agua potable, drenaje y alcantarillado	\$60,000.00
Sanitarios públicos	\$27,375.00

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$1.00
Contribuciones de mejoras	\$1.00

PRODUCTOS	\$51,001.00
Derivado de bienes muebles	\$51,000.00
Productos financieros	\$1.00

APROVECHAMIENTOS	\$4,253.5
Multas	\$4,252.50
Donaciones	\$1.00

PARTICIPACIONES	\$6,062,641.69
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	\$6,062,641.69
Fondo Municipal de Participaciones	\$4,036,935.28
Fondo de Fomento Municipal	\$1,589,088.27
Fondo de Compensación	\$249,495.98
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$187,122.16

APORTACIONES	\$6,803,693.00
APORTACIONES FEDERALES	\$6,803,693.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,135,372.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$3,668,321.00

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$3.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$3.00
Convenios Federales	1.00
Programas Federales	1.00
Programas Estatales	1.00
TOTAL DE INGRESOS	\$13,626,336.19

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC,
DISTRITO DE CENTRO, ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL
2011.**

ARTÍCULO 6.- Conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, el presupuesto en su clasificación funcional se asigna de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Humano	1,368,768.60
Salud	570,000.00
Educación	432,000.00
Capacitación y asistencia técnica	366,768.60
Ambiental	335,000.00
Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	250,000.00
Educación ambiental	85,000.00
Social	3,653,603.40
Infraestructura educativa	1,900,000.00
Electrificación	778,603.40
Sistemas de agua potable y saneamiento	900,000.00
Fomento a la organización	75,000.00
Económico	2,254,256.75
Infraestructura productiva	1,804,256.75
Servicios (turismo alternativo)	450,000.00
Institucional	6,014,707.44
Capacidad administrativa y financiera	4,890,000.00
Mejoramiento en la prestación de servicios	239,000.00
Seguridad pública	758,000.00
Protección civil	65,000.00
Equipamiento	62,707.44
Total General:	13,626,336.19

EVIDENCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, MUNICIPIO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAX.

Reuniones de Consejo

I. DATOS GENERALES 1er EVENTO

Nombre del evento:	Taller de actualización del Diagnóstico Municipal (ejes de desarrollo)
Tipo de evento (Taller, Gira, Evento de Capacitación, etc.):	Taller
Fecha y lugar del evento (localidad, municipio, estado):	15 de mayo 2011 San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Nombre de la Sede (Rancho, Auditorio, Salón Ejidal, etc.):	Salón Comunal
Facilitador (es) del evento:	Juan Enrique Arellano Díaz

II. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 1er EVENTO



a. Participantes en el evento



b. Desarrollo del evento

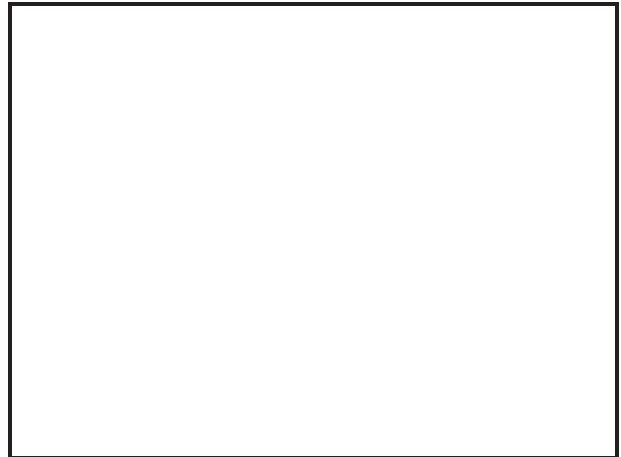
NOMBRE	REPRESENTACION INSTITUCIONAL (ejes de desarrollo)	NUMERO DE REPRESENTACION	ASISTENCIA
Sergio Cruz Nilo	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Edgar Antonio Hernández	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓

c. Lista de asistencia escaneada (1)

NOMBRE	REPRESENTACION INSTITUCIONAL (ejes de desarrollo)	NUMERO DE REPRESENTACION	ASISTENCIA
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓
Mr. Ricardo Rojas Cruz	Comité de Planeación Municipal	1/10	✓

d. Lista de asistencia escaneada (2)

e) Lista de asistencia escaneada (3)



I. DATOS GENERALES 2do EVENTO

Nombre del evento:	Taller de actualización del Diagnóstico y Plan Municipal (priorización de problemas, Visión y Misión, Objetivos Estratégicos)
Tipo de evento (Taller, Gira, Evento de Capacitación, etc.):	Taller
Fecha y lugar del evento (localidad, municipio, estado):	14 de junio 2011 San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Nombre de la Sede (Rancho, Auditorio, Salón Ejidal, etc.):	Salón Comunal
Facilitador (es) del evento:	Juan Enrique Arellano Díaz

II. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 2do EVENTO





c. Desarrollo del evento

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC			
LIBRO		FOLIO	
NOMBRE	REPRESENTACION (Nombre del representante)	NUMERO DE REPRESENTACION	FIRMA
Ejército Borja	Comando en Jefe	160	[Firma]
Edo. de Oaxaca	Comando en Jefe	17	[Firma]
San Juan	[Firma]		[Firma]
[Firma]	[Firma]		[Firma]
Vicente Fox Q. G.	[Firma]		[Firma]
[Firma]	[Firma]		[Firma]
[Firma]	[Firma]		[Firma]
[Firma]	[Firma]		[Firma]

d. Lista de asistencia escaneada (1)

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC			
LIBRO		FOLIO	
NOMBRE	REPRESENTACION (Nombre del representante)	NUMERO DE REPRESENTACION	FIRMA
[Firma]	[Firma]		[Firma]
[Firma]	[Firma]		[Firma]
[Firma]	[Firma]		[Firma]
[Firma]	[Firma]		[Firma]
[Firma]	[Firma]		[Firma]
[Firma]	[Firma]		[Firma]
[Firma]	[Firma]		[Firma]
[Firma]	[Firma]		[Firma]

e) Lista de asistencia escaneada (2)

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC			
LIBRO		FOLIO	
NOMBRE	REPRESENTACION (Nombre del representante)	NUMERO DE REPRESENTACION	FIRMA
[Firma]	[Firma]		[Firma]

e) Lista de asistencia escaneada (3)

I. DATOS GENERALES 3er EVENTO

Nombre del evento:	Taller de actualización del Plan Municipal (Estrategias, metas y programación)
Tipo de evento (Taller, Gira, Evento de Capacitación, etc.):	Taller
Fecha y lugar del evento (localidad, municipio, estado):	05 de julio 2011 San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Nombre de la Sede (Rancho, Auditorio, Salón Ejidal, etc.):	Salón Comunal
Facilitador (es) del evento:	Juan Enrique Arellano Díaz

II. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 3er EVENTO



a. Participantes en el evento



b. Desarrollo del evento



c. Desarrollo del evento

MUNICIPIO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC			
LUGAR		FECHA	
NOMBRE	REPRESENTACION (Institución, grupo o empresa)	DATOS DE CONTACTO (Teléfono, correo electrónico)	FIRMA
[Handwritten Name]	[Handwritten Institution]	[Handwritten Contact Info]	[Handwritten Signature]
[Handwritten Name]	[Handwritten Institution]	[Handwritten Contact Info]	[Handwritten Signature]
[Handwritten Name]	[Handwritten Institution]	[Handwritten Contact Info]	[Handwritten Signature]
[Handwritten Name]	[Handwritten Institution]	[Handwritten Contact Info]	[Handwritten Signature]
[Handwritten Name]	[Handwritten Institution]	[Handwritten Contact Info]	[Handwritten Signature]
[Handwritten Name]	[Handwritten Institution]	[Handwritten Contact Info]	[Handwritten Signature]
[Handwritten Name]	[Handwritten Institution]	[Handwritten Contact Info]	[Handwritten Signature]

d. Lista de asistencia escaneada (1)

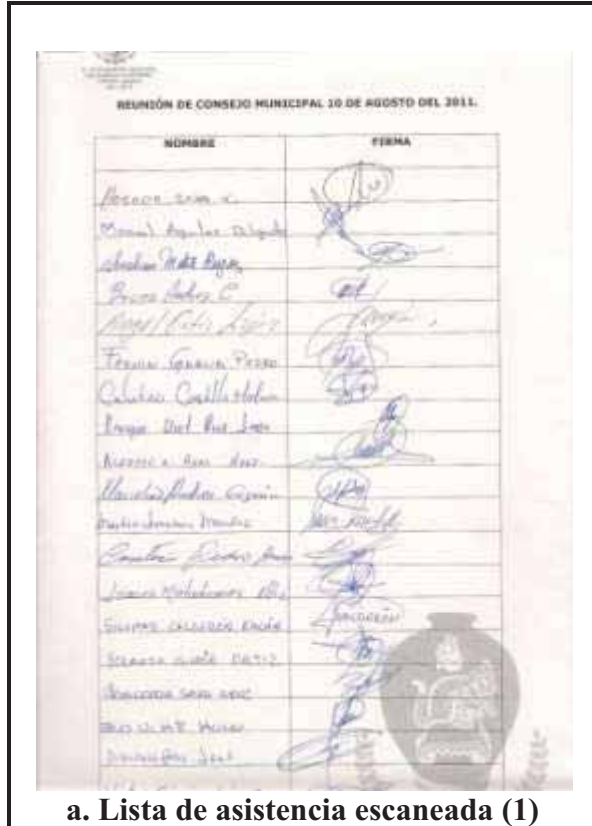
MUNICIPIO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC			
LUGAR		FECHA	
NOMBRE	REPRESENTACION (Institución, grupo o empresa)	MENSAJE DE REPRESENTACION	FIRMA
[Handwritten Name]	[Handwritten Institution]	[Handwritten Message]	[Handwritten Signature]
[Handwritten Name]	[Handwritten Institution]	[Handwritten Message]	[Handwritten Signature]
[Empty]	[Empty]	[Empty]	[Empty]
[Empty]	[Empty]	[Empty]	[Empty]
[Empty]	[Empty]	[Empty]	[Empty]
[Empty]	[Empty]	[Empty]	[Empty]

e) Lista de asistencia escaneada (2)

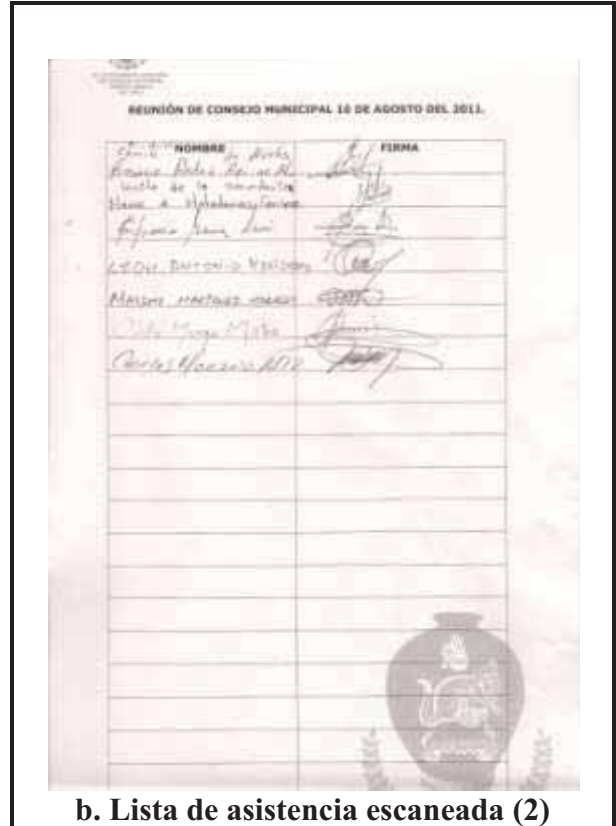
I. DATOS GENERALES 4to EVENTO

Nombre del evento:	Taller de actualización del Plan (programación)
Tipo de evento (Taller, Gira, Evento de Capacitación, etc.):	Taller
Fecha y lugar del evento (localidad, municipio, estado):	10 de agosto 2011 San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Nombre de la Sede (Rancho, Auditorio, Salón Ejidal, etc.):	Sala del Museo de arte oaxaqueño
Facilitador (es) del evento:	Juan Enrique Arellano Díaz

II. EVIDENCIA 4to EVENTO



a. Lista de asistencia escaneada (1)



b. Lista de asistencia escaneada (2)

I. DATOS GENERALES 5to EVENTO

Nombre del evento:	Reunión de presentación de Plan (documento final)	
Tipo de evento (Taller, Gira, Evento de Capacitación, etc.):	Reunión	
Fecha y lugar del evento (localidad, municipio, estado):	17 de agosto 2011 San Bartolo Coyotepec, Oaxaca	
Nombre de la Sede (Rancho, Auditorio, Salón Ejidal, etc.):	Sala del Museo de arte oaxaqueño	
Facilitador (es) del evento:	Juan Enrique Arellano Díaz	

II. EVIDENCIA 5to EVENTO



a. Participantes en el evento



b. Desarrollo del evento



c. Desarrollo del evento



d. Desarrollo del evento

NOMBRE	REPRESENTACION SOCIAL (Cargo o Puesto)	FIRMA
Diego Ruiz	Comité de Salud	[Signature]
Maria Guadalupe	Comité de Salud	[Signature]
Jose Lopez Lopez	Comité de Salud	[Signature]
Jose de la Cruz	Comité de Salud	[Signature]
Carlos Jimenez	Comité de Salud	[Signature]
Jose Luis Lopez	Comité de Salud	[Signature]
Josefina Ruiz Lopez	Comité de Salud	[Signature]
Jose Luis Lopez	Comité de Salud	[Signature]

e) Lista de asistencia escaneada (1)

NOMBRE	REPRESENTACION SOCIAL (Cargo o Puesto)	FIRMA
Diego Ruiz	Comité de Salud	[Signature]
Maria Guadalupe	Comité de Salud	[Signature]
Jose Lopez Lopez	Comité de Salud	[Signature]
Jose de la Cruz	Comité de Salud	[Signature]
Carlos Jimenez	Comité de Salud	[Signature]
Jose Luis Lopez	Comité de Salud	[Signature]
Josefina Ruiz Lopez	Comité de Salud	[Signature]
Jose Luis Lopez	Comité de Salud	[Signature]

f) Lista de asistencia escaneada (2)

NOMBRE	REPRESENTACION SOCIAL (Cargo o Puesto)	FIRMA
Diego Ruiz	Comité de Salud	[Signature]
Maria Guadalupe	Comité de Salud	[Signature]
Jose Lopez Lopez	Comité de Salud	[Signature]
Jose de la Cruz	Comité de Salud	[Signature]
Carlos Jimenez	Comité de Salud	[Signature]
Jose Luis Lopez	Comité de Salud	[Signature]
Josefina Ruiz Lopez	Comité de Salud	[Signature]
Jose Luis Lopez	Comité de Salud	[Signature]

g) Lista de asistencia escaneada (3)

ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SAN BARTOLO COYOTEPEC
CENTRO, OAXACA
2011-2013

ACTA DE CONCEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de San Bartolo Coyotepec, Distrito Centro, Estado de Oaxaca, siendo las 17:00 horas del día 22 del mes de septiembre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la presidencia municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio; así mismo, se corrobora su relación con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, de tal manera que existen políticas, objetivos y líneas de acción comunes.

De esta manera los integrantes del Concejo Municipal acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, continuando con su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 20:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

Damos fe:

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolo Coyotepec,
Dist. del Centro, Oax.
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolo Coyotepec,
Dist. del Centro, Oax.
2011 - 2013

SINDICO MUNICIPAL
C. RENE MATEOS LOPEZ

Independencia s/n Palacio Municipal, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca. C.P. 71256
Tel: 01 (951) 551 00 00.

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Bartolo Coyotepec,
Dist. del Centro, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE PANTON
Mpio. San Bartolo Coyotepec,
Dist. del Centro, Oax.
2011 - 2013

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolo Coyotepec,
Dist. del Centro, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA ALUMBRADO PUBLICO
Mpio. San Bartolo Coyotepec,
Dist. del Centro, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Bartolo Coyotepec,
Dist. del Centro, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE AGUA POTABLE
Mpio. San Bartolo Coyotepec,
Dist. del Centro, Oax.
2011 - 2013



II AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SAN BARTOLO COYOTEPEC
CENTRO, OAXACA
2011 - 2013


REGIDURIA DE HACIENDA
REGIDOR DE HACIENDA
C. CRESCENCIA SALAS CRUZ
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE SALUD
REGIDOR DE SALUD
C. CATALINA GALAN MATEOS
Mpio. San Bartolo
Coyotepec,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE ALUMBRAMIENTO PUBLICO Y RECLUTAMIENTO
REGIDOR DE ALUMBRAMIENTO PUBLICO Y RECLUTAMIENTO
C. MARCELINO ANDRES GUZMAN
Coyotepec,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
REGIDOR DE OBRAS MUNICIPALES
C. ALFONSO ANTONIO REAL HERNANDEZ
Mpio. San Bartolo
Coyotepec,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE EDUCACION
REGIDOR DE EDUCACION
C. YOLANDA SIMON ORTIZ
Mpio. San Bartolo
Coyotepec,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE AGUA POTABLE
REGIDOR DE AGUA POTABLE
C. JORGE LUIS MATEOS GUZMAN
Mpio. San Bartolo
Coyotepec,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE PANTEON
REGIDOR DE PANTEON
CONSTANCIO VICENTE PEDRO ANDRES
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE ECOLOGIA
REGIDOR DE ECOLOGIA
C. BENITO CAMSECO GUZMAN
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

AUXILIARES DEL H. AYUNTAMIENTO.



SECRETARIO MUNICIPAL
C. LUIS MANUEL GUZMAN MATEOS
Coyotepec,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



TESORERO MUNICIPAL
C. ALEJANDRA FABIOLA LOPEZ REAL
Mpio. San Bartolo
Coyotepec,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

Independencia s/n Palacio Municipal, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca. C.P. 71256
Tel: 01 (951) 551 00 00.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SAN BARTOLO COYOTEPEC
CENTRO, OAXACA
2011-2013

CONSEJEROS TITULARES Y/O SUPLENTES ASISTENTES A LA ASAMBLEA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BARTOLO COYOTEPEC PARA VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

NOMBRE	REPRESENTACION	FIRMA
Juan Bravo Fabian	Suplente del Vigilante Vienes Comunales	
SILVIANO CALDERON BARRA	PRESIDENTE COMITE AGUA POTABLE	
Melina Maria Aguirre		
Luis Alberto Galán Simón	Secretario Hermanidad Virgen Guadalupe	
GREGORIA CASTILLO MARTÍNEZ	PRESIDENTA DEL COMITE DE POBRES DE FAMILIA ESC. SEC. TEL. N° 121	
Martin Jeronimo Mendez	Presidente Comite de Salud	
Petra Reyes Horgy	Fta. de ecología	
Bruno Andres C.	Frio. Hdad Santisimo	
Abraham Mateo R		
Victo Simón López	Comite de Festajes	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolo
Coyotepec,
Oax. del Centro, Oax.
2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolo
Coyotepec,
Oax. del Centro, Oax.
2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolo
Coyotepec,
Oax. del Centro, Oax.
2011 - 2013



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SAN BARTOLO COYOTEPEC
CENTRO, OAXACA
2011-2013

**CONSEJEROS TITULARES Y/O SUPLENTES ASISTENTES A LA ASAMBLEA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BARTOLO COYOTEPEC PARA VALIDACION DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013, CELEBRADA EL 22 DE
SEPTIEMBRE DE 2011.**

NOMBRE	REPRESENTACION	FIRMA
EVA VOLTZ HAYE	DIF	
LEON BARTOLO P.	HEREDIDAD DEL VINO	
Pablo Aguilar Paez	Secretario Junta Vecinal	
Jose Lopez Avagon	Presidencia de biense egidales	
Carlos Magro Pedro Martinez	Presidente de Comite de Padres de Familia Esc. Primaria Antonio I. Pro	
Sergio Giron Pablo	Agente Municipal de Reyes Manteron	
Carlos Luis Lavilla	Comite de Fiestas	
Luz Diana Trujillo Nolasco	Comite de jardin de niños Guadalupe Carrero	
Rosario Ardic Aguirre Mata	Presidenta del Comite de P. Vales de la Salud	
Angel Ortiz Lopez	Pfe. Com. Excmo.	





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SAN BARTOLO COYOTEPEC
CENTRO, OAXACA
2011-2013

**CONSEJEROS TITULARES Y/O SUPLENTE ASISTENTES A LA ASAMBLEA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BARTOLO COYOTEPEC PARA VALIDACION DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013, CELEBRADA EL 22 DE
SEPTIEMBRE DE 2011.**

NOMBRE	REPRESENTACION	FIRMA
AUSTINIO PEREZ JUAN	SECRETARIA DE BIENES COMUNALES	
EVERARDO SIGUAN CASTELLANO	SECRETARÍA DE BIENES COMUNALES	EVERARDO SIGUAN CASTELLANO
JUAN PEDRO CASTILLO	BIENES COMUNALES	
SERGIO LOPEZ HAGON	BIENES COMUNALES	
JUAN MANUEL MATADAMAS MORALES	COMITE MOL. DE TAXISTAS DE SAN BARTOLO COY.	Juan Manuel Matadamas Morales
VICTOR VASQUEZ LOPEZ	BIENES COMUNALES	
EUSTORGIO REAL GARCIA	BIENES COMUNALES	
EMMA HERNANDEZ	Mercedo de Artesanias	
Rosalía Matadamas	Mercedo plaza Artesanal	

PRESENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolo Coyotepec, Oax. del Centro, Oax. 2011 - 2013

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolo Coyotepec, Oax. del Centro, Oax. 2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolo Coyotepec, Oax. del Centro, Oax. 2011 - 2013